



J-07508027-0

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A.

Capital Suscrito y Pagado: Bs. 2.607.680,96 / RIF: J-07508027-0

Capital Actualizado en Miles: Bs. 314.040.000,00

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR
TOTALMENTE GARANTIZADOS**

EMISIÓN 2023-I, 2023-II, 2023-III y 2023-IV

MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR:

Hasta por la cantidad máxima del equivalente a Doscientos Cincuenta Mil Dólares Estadounidenses (USD\$ 250.000,00) expresados en V.U.T. (Valor Unitario Transable) y denominadas en Bolívares cada una. Las presentes Emisiones de Papeles Comerciales al Portador fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada de fecha 21 de noviembre de 2023 y según lo acordado en Junta Directiva del Emisor en fecha 31 de octubre de 2023.

MONTO MÁXIMO AUTORIZADO:	HASTA POR LA CANTIDAD MÁXIMA DEL EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 250.000,00) EXPRESADOS EN V.U.T. (VALOR UNITARIO TRANSABLE) Y DENOMINADOS EN BOLÍVARES CADA UNA.
SERIES:	LAS EMISIONES SERÁN EMITIDAS EN UNA O VARIAS SERIES Y NO PODRÁ EXCEDER EN NINGÚN MOMENTO EL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR.
VENCIMIENTO:	LOS PAPELES COMERCIALES TENDRÁN UN VENCIMIENTO NO INFERIOR DE 15 DÍAS NI SUPERIOR A 360 DÍAS, EL CUAL NO PUEDE SER ANTICIPADO Y NO PODRÁ SER POSTERIOR A LA FECHA DE EXPIRACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES, VER SECCION 1.4 DEL PRESENTE PROSPECTO.
MACROTÍTULO:	CADA UNA DE LAS SERIES QUE SE EMITAN, ESTARÁN REPRESENTADA POR UN MACROTITULO CUYO VALOR NOMINAL SERÁ IGUAL AL MONTO DE LA SERIE.
PRECIO Y RENDIMIENTO:	LA COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA SERIE QUE INTEGREN LAS PRESENTES EMISIONES PODRÁN SER REALIZADA A VALOR PAR, CON PRIMA O A DESCUENTO, DE ACUERDO CON LA DETERMINACIÓN QUE SE HAGA EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE CADA SERIE: LA TASA DE INTERÉS Y/O RENDIMIENTO QUE DEVENGARÁN LOS PAPELES COMERCIALES SERÁN DETERMINADOS PARA CADA SERIE PREVIO AL COMIENZO DE LA COLOCACIÓN PRIMARIA.
AGENTE DE COLOCACIÓN:	MERCOSUR CASA DE BOLSA, S.A., COMO AGENTE LÍDER DE COLOCACIÓN Y/O CUALQUIER OTRO AGENTE DE COLOCACIÓN QUE EL EMISOR DESIGNE.
SISTEMA DE COLOCACIÓN:	A MAYORES ESFUERZOS.
AGENTE DE PAGO Y CUSTODIA:	C.V.V. CAJA VENEZOLANA DE VALORES, S.A., O QUIENES EJERZAN SUS FUNCIONES DE ACUERDO A LO APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES.
CALIFICADORA DE RIESGO:	A1A CALIFICADORES SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, C.A., OTORGÓ A LA CALIFICACIÓN DE RIESGO CATEGORÍA "A", SUBCATERGORIA "A2". GLOBAL RATINGS, C.A., SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, OTORGÓ A LA CALIFICACIÓN DE RIESGO CATEGORÍA "A", SUBCATERGORIA "A2".
REPRESENTANTE COMÚN:	MERCOSUR CASA DE BOLSA S.A.
GARANTIA:	FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO EMITIDA POR C.A. VENEZOLANA DE PINTURAS.

La Emisiones serán ofrecidas al público en general mediante la colocación de una (1) o más series, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en este Prospecto y en los avisos de inicio de colocación primaria de cada una de las series a ser publicados en prensa en la fecha de inicio de colocación de cada serie (el "Aviso de Inicio de Colocación"). Cada serie que se emita se encontrará representada en un Macrotítulo emitido por el monto total de la serie respectiva, el cual será entregado al Agente Custodio para su custodia (ver Sección 1.8 "Custodia de los Macrotítulos).

"LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES CERTIFICA QUE SE HAN CUMPLIDO LAS DISPOSICIONES DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA, COLOCACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS EMISIONES DE VALORES EN LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA HACER OFERTA PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE DESCRIBEN EN ESTE PROSPECTO. NO CERTIFICA LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN".

La autorización de las presentes emisiones de Papeles Comerciales fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores, según Providencias Nro. 022, 023, 024 y 025 de fecha 21 de marzo de 2024, quedó inscrita en el Registro Nacional de Valores en la misma fecha y tendrá una vigencia de un (1) año calendario contando a partir del día siguiente de la fecha de la emisión de la primera serie.

Fecha máxima para realizar la Oferta Pública: 21 de junio de 2024.



INFORMACIÓN PERIÓDICA DISPONIBLE

El Emisor ha cumplido con los requisitos de aprobación establecidos por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). Este Prospecto contiene toda la información obligatoria que debe ser incluida en el mismo. La información no requerida en el Prospecto se encuentra a disposición del público en el Registro Nacional de Valores (R.N.V).

Las declaraciones hechas en este Prospecto en relación con contratos, acuerdos, u otros documentos entregados, se hacen a modo referencial de las materias relacionadas.

Los documentos de inscripción (incluyendo la documentación completa) pueden ser inspeccionados por el público en las oficinas del R.N.V. ubicadas en la Av. Francisco Solano López entre Calle San Gerónimo y Av. Los Jabillos, Edif. SUNAVAL, Parroquia El Recreo, Sabana Grande, Caracas, Venezuela.

El Emisor podrá solicitar en cualquier momento la inscripción de cualquiera de las series que integren la Emisiones en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario (B.P.V.B) o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., tanto para la colocación primaria de las respectivas series, como para la posterior negociación de los papeles comerciales en el mercado secundario, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Interno de la Bolsa correspondiente. En dicho caso, copias de los requerimientos exigidos, reportes y otras informaciones estarán disponibles en las oficinas de la Superintendencia Nacional de Valores.

El Emisor se encuentra sujeto a los requerimientos del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores, de las normas emanadas de la Superintendencia Nacional de Valores y, una vez que se inscriban en ellas las series, de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o de la Bolsa de Valores de Caracas C.A.

En particular, el Emisor deberá suministrar a la SUNAVAL la información señalada en el “DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE MERCADO DE VALORES”, en las “NORMAS RELATIVAS A LA INFORMACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA QUE DEBEN SUMINISTRAR LAS PERSONAS SOMETIDAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES”, en las “NORMAS RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA, COLOCACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS EMISIONES DE VALORES” y en las demás normas emanadas de la SUNAVAL que sean aplicables.

ASESORÍA Y ESTRUCTURACIÓN
AGENTE DE COLOCACIÓN





1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LAS EMISIONES

1.1 Tipo de Documento

Papeles Comerciales al Portador.

1.2 Valor Unitario Transable.

Unidad de cuenta creada para la actualización diaria del capital e interés y/o rendimiento de un instrumento de renta fija, a través de la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central de Venezuela.

1.3 Ficha Técnica del Valor Unitario Transable.

1.3.1 Glosario De términos.

DENOMINACION: Moneda contable de registro del instrumento.

Bs: Bolívars (Moneda de Curso Legal en la República Bolivariana De Venezuela).

USD: Dólares Americanos. **VUT:** Valor Unitario Transable. **CVUT:** Cantidad de VUT.

TBCV: Tasa de cambio publicada por el Banco Central de Venezuela.

i: Cupón es la tasa de interés que se usara para el cálculo de los intereses del instrumento en un periodo determinado.

CAP: Capital es el monto neto a ser invertido o pagado sin tomar en cuenta el rendimiento que este haya devengado si fuese el caso, el cual será denominado en Bs.

IC: Los intereses caídos serán rendimiento del capital en un momento determinado.

M: Monto es la suma del CAP., más los IC., a una fecha determinada.

DC: Días caídos, son los días transcurridos a partir inclusive del primer día de vigencia del cupón hasta la fecha valor, o de vencimiento del instrumento, base 30/360.

FP: Fecha pacto fecha en la cual se cierra la operación de compra y se acuerdan condiciones de pago y fecha valor.

FV: Fecha valor, fecha acordada para realizar el cruce del pago vs valores.

FIC: Primer día de vigencia del cupón.

NOTA: Para todo evento de cálculo del capital, intereses caídos, intereses al vencimiento, monto o valor en bs de la V.U.T, será utilizada únicamente la tasa publicada referencial de cambio bs – dólar americano. Si la tasa de



cambio publicada por el Banco Central de Venezuela correspondiente a la fecha de pago de capital y/o intereses resulte inferior a la tasa de cambio publicada por el Banco Central de Venezuela a la fecha de inicio de la oferta pública, se tomará como tasa de cambio para calcular el monto de pago de capital y/o intereses, la correspondiente a la publicada por el Banco Central de Venezuela a la fecha de inicio de la oferta pública.

1.3.2 Fórmula de cálculo.

1.3.2.1 Modalidad 1 Variable.

$$VUT = 1 * (TBCV)$$

$$CVUT = CAP., \text{ al momento de la compra} / TBCV$$

TBCV = resulta del tipo de cambio referencial Bs / USD publicado por el Banco Central de Venezuela el día hábil inmediato anterior a la fecha valor del cálculo.

$$CAP = (CVUT) * (TBCV) \quad DC = (FV - FIC)$$

$$IC = (CVUT) * i / 360 * DC \quad M = CAP + IC$$

1.3.2.2 Modalidad 2 Fija.

$$VUT = 1 * (TBCV \text{ publicada en la fecha en la cual sean definidos los términos y condiciones de la(s) respectivas series})$$

CVUT = CAP., al momento de la compra / TBCV publicada en la fecha en que sean definidos los términos y condiciones de la(s) respectivas series)

TBCV = resulta del tipo de cambio referencial Bs / USD publicado por el Banco Central de Venezuela en la fecha en que sean definidos los términos y condiciones de la(s) respectivas series)

$$CAP = (CVUT) * (TBCV) \quad DC = (FV - FIC)$$

$$IC = (CVUT) * i / 360 * DC \quad M = CAP + IC$$

Nota: La tasa de cambio que aplicará para definir el monto en bolívares (valor nominal), será la publicada por el Banco Central de Venezuela, para la fecha en la cual sean definidos los términos y condiciones que aplicarán a la(s) respectiva(s) serie(s), la cual sólo será de referencia para determinar el monto en bolívares de la(s) serie(s).

El cálculo de los intereses y/o rendimientos que devengue el instrumento bajo esta modalidad, serán calculados de sobre al valor nominal en bolívares definido según el párrafo anterior.

Queda expresamente entendido que, para la presente Emisión, el Emisor podrá utilizar para cada serie, una de las dos (2) modalidades antes mencionadas, la cual será anunciada en el respectivo aviso de prensa que corresponda a cada serie.

1.4 Monto Máximo Autorizado para Circular

El Monto Máximo de Papeles Comerciales que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización es hasta la cantidad del equivalente a DOSCIENTOS



CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 250.000,00) expresados en V.U.T (Valor Unitario Transable) y denominados en bolívares para la Emisión 2023-I. El equivalente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 250.000,00) expresados en V.U.T (Valor Unitario Transable) y denominados en bolívares para la Emisión 2023-II. El equivalente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 250.000,00) expresados en V.U.T (Valor Unitario Transable) y denominados en bolívares para la Emisión 2023-III, y el equivalente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 250.000,00) expresados en V.U.T (Valor Unitario Transable) y denominados en bolívares para la Emisión 2023-IV. La autorización tendrá, a partir del día siguiente de la fecha en la cual se emita la primera serie para cada Emisión, una vigencia de un año calendario, lo cual deberá realizarse dentro de los tres meses siguientes contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Nacional de Valores, como lo establece el artículo 60 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores.

1.5 Emisiones

Las Emisiones de Papeles Comerciales podrán efectuarse en una o varias series, simultáneas o sucesivas, siempre dentro del límite del monto equivalente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 250.000,00) expresados en V.U.T (Valor Unitario Transable) y denominados en bolívares por emisión. Ninguna de las series emitidas podrá ser por un monto inferior al diez por ciento (10%) del monto total autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores. La Superintendencia Nacional de Valores podrá modificar el porcentaje mediante solicitud a realizar por el ente emisor siempre que así lo justifique.

Por cuanto, la normativa especial que regula la forma y calificación del pequeño inversor señalada en artículo 68 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores, no ha sido dictada por la Superintendencia Nacional de Valores, el proceso de colocación primaria se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores, dándole preferencia a los pequeños y medianos inversionistas.

1.6 Plazos

Los Papeles Comerciales tendrán un vencimiento fijo no inferior a 15 días ni superior a 360 días. El plazo de vencimiento no podrá ser anticipado y en ningún caso el vencimiento de la emisión podrá ser posterior a la fecha de expiración de la autorización expedida por la Superintendencia Nacional de Valores. Únicamente, en caso de mora se podrá convenir un plazo mayor, previo consentimiento de la Asamblea de los Titulares de los Papeles Comerciales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 72 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores.

1.7 Precio y Rendimiento

La Tasa de Interés y/o rendimiento que devengarán los Papeles Comerciales serán determinados para cada serie previo al comienzo de la colocación primaria, y se indicarán en el Aviso de Oferta Pública que se publique notificando el inicio de la colocación de cada serie.



La colocación de las Emisiones por series se hará a valor par, con prima o a descuento, de acuerdo con la determinación que se haga en el momento de la emisión de cada serie. La respectiva Tasa de Interés y/o el rendimiento proporcionado por cada serie, se determinará en el momento de su colocación inicial y constará en el respectivo Macrotítulo.

Los detalles relativos al precio y rendimiento de los Papeles Comerciales se explicarán en el Aviso de Oferta Pública correspondiente a cada una de las series.

1.8 Colocación

La colocación primaria de la serie(s) que integren las presentes Emisiones de Papeles Comerciales será liderada por Mercosur Casa de Bolsa, S.A, y/o cualquier otro Agente de Colocación que el Emisor designe, a través del sistema de colocación “A MAYORES ESFUERZOS” o a través de otro sistema de colocación previsto en la legislación vigente. Los Agentes de Colocación Primaria podrán utilizar los servicios de Agentes de Distribución a sus propios costos, previa aprobación del emisor.

Los agentes de colocación y de distribución que coloquen las Emisiones, entregaran a sus clientes un recibo por el valor efectivo de los títulos colocados, el cual incluye el precio de los títulos más los intereses acumulados que correspondan según el día de la venta. Igualmente entregarán diariamente al emisor, el valor de las ventas efectuadas, conjuntamente con un detalle de cada operación. A su vez, el agente custodio entregará, a solicitud del inversionista, un certificado de custodia.

En adición, por decisión del Emisor, la colocación primaria de cualquiera de las series de Papeles Comerciales que se emitan bajo las presentes Emisiones podrá ser ejecutada directamente por los Agentes de Colocación, por la Bolsa Pública de Valores Bicentenario o a través de la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., o a través de cualquier Bolsa debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores. Para estos efectos, el Emisor acordará con los Agentes de Colocación; la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., y cualquier otra Bolsa autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores los mecanismos más expeditos para la eficiente colocación de dichas series.

Los sujetos obligados que participen en la colocación primaria, deberán cumplir con las disposiciones contenidas en las “NORMAS RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS DELITOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO,

FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA Y OTROS ILÍCITOS APLICABLES A LOS SUJETOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES”.

Los demás detalles relativos al proceso de colocación, se explicarán en el Aviso de Oferta Pública que notificará el inicio de la colocación de cada serie, el cual será publicado en un diario impreso o digital, con al menos cinco (5) días continuos de anticipación al inicio de la colocación de cada serie. En adición, el Emisor podrá publicar el aviso de inicio de operaciones en su página web o en la del Representante Común.



1.9 Mercado Secundario

El Emisor podrá inscribir en cualquier momento las Emisiones de Papeles Comerciales al Portador en cualquier Bolsa autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores.

1.10 Custodia de los Macrotítulos

Cada una de las series que se emita con base en la presente autorización estará representada por un Macrotítulo, cuyo valor nominal será igual al monto de la serie. Cada Macrotítulo se mantendrá en custodia de la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. ("C.V.V.") o en cualquier otro agente autorizado para tal fin, o en cualquier plataforma tecnológica que haga sus veces. Este hecho se indicará en el Aviso de Oferta Pública de cada serie.

En este sentido, el Emisor, previo al inicio del proceso de colocación primaria de cada serie, entregará en depósito a la C.V.V., o en cualquier otro agente autorizado para tal fin, o en cualquier plataforma tecnológica que haga sus veces, un Macrotítulo Preliminar emitido por el monto total anunciado de cada serie en el Aviso de Oferta Pública.

Una vez culminado el proceso de colocación primaria de cada serie, el Emisor deberá sustituir el Macrotítulo Preliminar por un Macrotítulo Definitivo de valor nominal menor o igual al Macrotítulo Preliminar, según corresponda. El valor nominal de cada Macrotítulo Definitivo corresponderá al monto total efectivamente colocado de la serie a la que corresponda.

El Emisor autoriza a la C.V.V., o, a cualquier otro agente autorizado para tal fin, o, a cualquier plataforma tecnológica que haga sus veces, a emitir, a solicitud de los inversionistas, certificados de custodia no negociables sobre los Macrotítulos Definitivos.

La custodia de todas las series se hará de conformidad con lo establecido en la Ley de Caja de Valores y los reglamentos que la regulan, o a las Leyes que regulen a cualquier otro agente autorizado para tal fin, o a las plataformas tecnológicas que haga sus veces.

El Emisor asume a su solo cargo todos los gastos que se generen a favor de la C.V.V., o cualquier otro agente autorizado, designado para tal fin, o cualquier plataforma tecnológica que haga sus veces, por causa de la asignación inicial y custodia del Macrotítulo. Sin embargo, el Emisor no asumirá aquellos gastos y costos que se ocasionen en virtud de las operaciones de transferencia de los papeles comerciales por causa de operaciones de mercado secundario o por cambio de depositante en la C.V.V., o en cualquier otro agente autorizado para tal fin, o en cualquier plataforma tecnológica que haga sus veces.

1.11 Pago de los Títulos

El pago del capital estará a cargo de la Caja Venezolana de Valores S.A. (CVV). El capital, así como sus respectivos intereses, si los hubiere, serán pagados a su vencimiento en las oficinas de la Caja Venezolana de Valores S.A. (CVV), o en cualquier otro agente autorizado y designado para tal fin, o en cualquier plataforma



tecnológica que haga sus veces, tal como se indique en el aviso de prensa de inicio de colocación primaria.

1.12 Pago del Capital

El capital, así como sus respectivos intereses, si los hubiere, se acreditarán al vencimiento de los mismos en las cuentas de los inversionistas por el o los Agentes de Pago designados por el Emisor, los cuales serán indicados en el Aviso de Oferta Pública. El emisor se reserva en todo momento el derecho a actuar directamente como agente de pago de los Macrotítulos emitidos.

El Emisor podrá designar como Agente de Pago de las series a la Caja Venezolana de Valores, S.A. (C.V.V), o en cualquier otro agente autorizado y designado para tal fin, o en cualquier plataforma tecnológica que haga sus veces, tal como se indique en el aviso de prensa de inicio de colocación primaria. Los Títulos, así como sus respectivos intereses, si los hubiere, serán pagados a su vencimiento en las oficinas de la Caja Venezolana de Valores, S.A. (CVV). o en cualquier otro agente autorizado y designado para tal fin, o en cualquier plataforma tecnológica que haga sus veces, tal como se indique en el aviso de prensa de inicio de colocación primaria.

En caso que, una vez llegada la fecha de pago correspondiente no fuese posible la ejecución del pago al inversionista por razones ajenas al agente de pago custodia y/o el emisor, las cantidades correspondientes quedarán a la disposición del inversionista, quien podrá exigir las en la dirección del agente de pago indicada en el aviso de Oferta pública, sin que los mismos generen ningún tipo de interés y/o rendimiento adicional a favor de los tenedores.

1.13 Uso de los Fondos

Los fondos provenientes de la colocación de la(s) serie(s) de las presentes Emisiones de Papeles Comerciales al Portador serán utilizados en un 100% para la adquisición de materias primas.

1.14 Representante Común

El Emisor ha designado a MERCOSUR CASA DE BOLSA, S.A., como Representante Común de los Tenedores de Papeles Comerciales al Portador para las presentes emisiones, según lo aprobado por la Superintendencia Nacional de Valores, mediante Providencias N° 202, 203, 204 y 205 de fecha 21 de marzo de 2024

El Representante Común de los tenedores de papeles comerciales al portador ejercerá sus funciones hasta el vencimiento de la última serie que se emita bajo

la presente autorización de la Superintendencia Nacional de Valores, según lo establecido en el Artículo N°109 de las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores”.

El Representante Común de los titulares de papeles comerciales al portador deberá vigilar, desde el inicio, el fiel cumplimiento de todos los deberes contraídos por el Emisor, con los tenedores de los papeles comerciales al portador que representa. En caso de que algún titular considere que el representante no está cumpliendo con las responsabilidades inherentes a su función, este tendrá el derecho de exigirle dicho



cumplimiento, el de hacer efectiva la responsabilidad de dicho representante por los daños causados en el ejercicio de su función y el de promover la convocatoria a una asamblea de los titulares de los papeles al portador para decidir sobre su remoción, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 117, 122 y 123 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores.

TODO TENEDOR DE PAPELES COMERCIALES PUEDE SOLICITAR UNA COPIA DEL ACUERDO QUE RIJA LAS RELACIONES ENTRE LA ENTIDAD EMISORA Y EL REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE LOS PAPELES COMERCIALES, LA CUAL SERÁ ENVIADA INMEDIATAMENTE POR LA ENTIDAD EMISORA.

1.15 Garantía

Para garantizar las Emisiones de Papeles Comerciales al Portador por la cantidad de hasta el equivalente a UN MILLON DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 1.000.000,00) expresados en V.U.T (Valor Unitario Transable) y denominados en bolívares, se constituyó una fianza de fiel cumplimiento, por la cantidad de USD. 1.250.000,00, emitida por C.A. Venezolana de Pinturas, la cual se encuentra custodiada por MERCOSUR CASA DE BOLSA, S.A., como Representante Común de los tenedores de Papeles Comerciales al portador de las presentes Emisiones.

1.16 Calificaciones de Riesgo

De acuerdo a lo exigido por el Artículo No 11 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores, las presente emisiones fueron debidamente calificadas por dos (2) Sociedades Calificadoras de Riesgo, diferentes e independientes entre sí, las cuales emitieron las siguientes calificaciones:

- **A1a Calificadores Sociedad Calificadora De Riesgo, C.A.**, otorgó la calificación Categoría “A”, Subcategoría “A2”.
- **Global Ratings, C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo** otorgó la calificación Categoría “A”, Subcategoría “A2”.



2. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

2.1 Nombre, Domicilio, y Duración

La Sociedad se denomina CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A., se encuentra constituida bajo la forma de Compañía Anónima y, con domicilio fiscal en la ciudad de Caracas, sin perjuicio de tener establecimientos sucursales o agencias, tanto en el interior de la República como en el exterior, cuando así lo disponga la Junta Directiva. La duración de la compañía es de cincuenta (100) años a contar del 30 de enero de 1.973 fecha de su inscripción en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y estado Miranda.

2.2 Datos del Registro

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A., sociedad mercantil originalmente domiciliada en la ciudad de Caracas, constituida conforme a documento inscrito en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda el 30 de enero de 1973, bajo el Nro. 26, Tomo 9-A, posteriormente domiciliada en la ciudad de Valencia, estado Carabobo, conforme a documento inscrito en Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del estado Carabobo el 18 de junio de 1975, bajo el Nro. 73, Tomo 2-A, actualmente domiciliada en la ciudad de Caracas, conforme a documento inscrito en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda el 13 de mayo de 1991, bajo el Nro. 40, Tomo 76-A Segundo.

2.3 Dirección y Teléfonos

La Sede principal de Corporación Grupo Químico, se encuentra ubicada en Carretera Nacional vía Los Guayos, Edificio Venezolana de Pinturas, Piso 1, Oficina Administrativa. Zona Industrial I, Valencia, Carabobo. Zona Postal 2003 Web site: <http://www.grupoquimico.com> | Teléfonos de Oficina: 0241- 714.22.57 / 714.21.64 / 714.21.06

2.4 Objeto Social

Corporación Grupo Químico, C.A., tiene por objeto la administración y disposición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, la promoción, constitución y administración de toda clase de sociedades, ya sean industriales, comerciales o de servicios; podrá celebrar toda clase de operaciones de préstamos y de créditos, ya sean activos o pasivos, con o sin garantías específicas; otorgar fianzas, comprar o vender toda clase de acciones y obligaciones, celebrar contratos de corretaje, de comisión y los de colocación y venta de toda clase de acciones, obligaciones y participaciones por cuenta propia o terceros; de construcción de toda clase de obras, ya sean por administración o a precios fijos; celebrar contratos de enfiteusis, de anticresis y de arrendamiento, por cualquier plazo; emitir y negociar toda clase de efectos de comercio; asumir la representación de terceros y ejercer los mandatos que se le otorguen, prestar servicios técnicos de cualquier naturaleza; tener participación de toda índole en otras empresas y establecimientos; celebrar contratos de sociedad y, en general, ejecutar cualesquiera otras operaciones de comercio relacionadas con su objeto.



2.5 Evolución del Capital Social

A continuación, se presenta un resumen de la evolución del capital social de Grupo Químico, y sus filiales desde su fecha de constitución hasta el 31 de mayo de 2021:

Fecha	Capital Social	Información de Registro
30/01/1973	5.000.000	Reg. Merc. Del Dtto. Federal y edo. Miranda, bajo el Nro. 26, Tomo: 9-A
21/10/1974	10.000.000	Reg. Merc. Del Dtto. Federal y edo. Miranda, bajo el Nro. 5, Tomo: 181-A
12/01/1977	13.000.000,00	Reg. Merc. 1ero del edo. Carabobo, bajo el Nro. 38, Tomo: 34-C
20/01/1978	14.000.000,00	Reg. Merc. 1ero del edo. Carabobo, bajo el Nro. 27, Tomo: 50-A
06/08/1981	16.000.000,00	Reg. Merc. 2do del edo. Carabobo, bajo el Nro. 69, Tomo: 4-C
05/12/1983	70.000.000,00	Reg. Merc. 2do del edo. Carabobo, bajo el Nro. 6, Tomo: 33-C
26/06/1985	120.000.000,00	Reg. Merc. 2do del edo. Carabobo, bajo el Nro. 1, Tomo: 8-C
28/04/1986	160.000.000,00	Reg. Merc. 2do del edo. Carabobo, bajo el Nro. 18, Tomo: 6-C
13/02/1987	183.000.000,00	Reg. Merc. 2do del edo. Carabobo, bajo el Nro. 42, Tomo: 6-A
14/05/1987	223.000.000,00	Reg. Merc. 2do del edo. Carabobo, bajo el Nro. 39, Tomo: 5-A
24/03/1988	350.000.000,00	Reg. Merc. 2do del edo. Carabobo, bajo el Nro. 27, Tomo: 11-A
05/10/1988	490.000.000,00	Reg. Merc. 2do del edo. Carabobo, bajo el Nro. 40, Tomo: 1-A
22/02/1989	650.000.000,00	Reg. Merc. 2do del edo. Carabobo, bajo el Nro. 48, Tomo: 8-A
23/04/1990	700.000.000,00	Reg. Merc. 2do del edo. Carabobo, bajo el Nro. 37, Tomo: 5-A
19/10/1990	1.050.000.000,00	Reg. Merc. 2do del edo. Carabobo, bajo el Nro. 41, Tomo: 5-A
17/04/1991	1.100.000.000,00	Reg. Merc. 1ero del edo. Carabobo, bajo el Nro. 17, Tomo: 6-A
05/02/1992	1.219.092.100,00	Reg. Merc. Del Dtto. Federal y edo. Miranda, bajo el Nro. 17, Tomo: 46-A
17/06/1994	2.579.586.700,00	Reg. Merc. 2do. Del Dtto. Federal y edo. Miranda, bajo el Nro. 56, Tomo: 100-A
26/07/1994	3.362.552.400,00	Reg. Merc. 2do. Del Dtto. Federal y edo. Miranda, bajo el Nro. 61, Tomo: 33-A
02/09/1996	7.276.772.140,00	Reg. Merc. 2do. Del Dtto. Federal y edo. Miranda, bajo el Nro. 50, Tomo: 461-A
30/05/1997	9.119.678.800,00	Reg. Merc. 2do. Del Dtto. Federal y edo. Miranda, bajo el Nro. 55, Tomo: 282-A
28/10/2021	2.607.680.956.072,00	Reg. Merc. 2do. Del Dtto. Federal y edo. Miranda, bajo el Nro. 11, Tomo: 164-A
Reconversión Monetaria	Bs. 2.607.680,96	

2.6 Estructura Accionaria

Luego de la secuencia de eventos antes descritos, el capital social de Corporación Grupo Químico, C.A., y sus compañías relacionadas al 30 de noviembre de 2023 asciende a la cantidad de Bolívares Dos Millones Seiscientos Siete Mil Seiscientos Ochenta con Noventa y Seis Céntimos (Bs. 2.607.680,96) representados en Noventa y Un Millones Ciento Noventa y Seis Mil Setecientos Ochenta y Ocho (91.196.788) acciones comunes nominativas, no convertibles al portador y que confieren a sus titulares idénticos derechos.

A la fecha de la presentación, la sociedad no mantiene en circulación títulos valores convertibles en acciones u otros valores o bienes.



ACCIONISTA	# DE ACCIONES	PORCENTAJE
PRONINSA, S.A.	71.397.733	78,2897%
QUEHUBO CORPORATION	7.566.750	8,2972%
MANAIA SHAREHOLDERS LIMITED P.	4.435.244	4,8634%
KORU SHAREHOLDERS LIMITED P.	4.084.312	4,4786%
ACCIONISTAS MINORITARIOS	3.712.749	4,0711%
	91.196.788	100,0000%

2.7 Evolución Histórica

Corporación Grupo Químico C.A., data sus inicios desde año 1973, fecha en la que se funda con la denominación C.A. VENEZOLANA DE PINTURAS (CAVEPI); en el año 1977, cambia de denominación a C.A. INVERSIONES QUIMICAS (INVEQUIMCA); en el año 1982 pasa a denominarse finalmente CORPORACIÓN GRUPO QUIMICO, C.A.

El grupo económico al que pertenece actualmente CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. (CGQ), comienza operaciones en Venezuela en el año 1953, por iniciativa de los hermanos Lope y Eugenio Mendoza Goiticoa. Incursionan inicialmente en la industria de las Pinturas, constituyendo la empresa Sherwin Williams Venezolana C.A. (hoy C.A. Venezolana de Pinturas); en el sector de productos químicos sus inicios se remontan al año 1969, con el establecimiento de C.A. Química Integrada “Intequim” ambas compañías en Valencia, Estado Carabobo. “Intequim”, se creó para la elaboración de resinas sintéticas, emulsiones y productos químicos. En el año 1973 CGQ, adquiere la totalidad de las acciones en Pinturas International C.A., sublicenciada de Akzo Nobel Coatings BV, bajo la marca de International Paint, fundada en 1952 por Maxwell Albert Holzapfel Dick e International Paint de Londres, para apoyar las actividades de Mantenimiento Industrial de SHELL en Venezuela.

Corporación Grupo Químico C.A., en el transcurso de los años paso ser un consorcio que reúne diversas empresas industriales y comerciales, en virtud de haber obtenido la totalidad de las acciones de C.A. Venezolana de Pinturas, en el año 1983 y de C.A. Química Integrada “Intequim” en el año 1985, siendo estas empresas conjuntamente con Pinturas International C.A. en la actualidad, sus empresas filiales; las cuales se dedican a la manufactura y comercialización de una amplia gama de pinturas y de especialidades químicas afines.

En los años ochenta, Corporación Grupo Químico C.A., tenía inversiones en diversas empresas industriales asociadas a importantes compañías del sector químico mundial. Tal fue el caso de C.A. Venezolana de Pigmentos “CAVENPI”, Epoxiquim C.A., Intesika C.A. y Lubricantes Químicos, LQ.

A partir del año 1989, Corporación Grupo Químico C.A., está inscrita en la Comisión Nacional de Valores “CNV” y sus acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, cumpliendo a cabalidad las exigencias y normativas emanadas de ésta. Procurando el cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo, establecidos en la Gaceta Oficial Nro. 42.171 las “Normas Relativas al Buen Gobierno Corporativo del Mercado de Valores” publicada el 19 de julio de 2021, en consecuencia, en consecuencia, se rige por la Ley de Mercado de Valores (actualmente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores).



En la década de los años noventa, se decidió que Corporación Grupo Químico C.A. vendiera su participación accionaria en las empresas antes mencionadas para dedicarse exclusivamente a la manufactura y venta de pinturas, así como de una amplia gama de resinas.

En el año 1994, Proninsa S.A.S., se incorpora como accionista de Corporación Grupo Químico C.A., representando un 78,29% de acciones; la cual es una empresa dedicada a la adquisición y administración de acciones, cuotas y partes de interés social en otras compañías, así como la tenencia de bonos y otros valores, dedicándose a su compra y eventual venta, administración y también enajenación de las acciones, cuotas y partes de interés social que posee; la constitución de gravámenes y limitaciones sobre los mencionados bienes.

2.8 Empresas Filiales

C.A. Venezolana de Pinturas, fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 24 de septiembre de 1953, con domicilio social y fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la fabricación y comercialización de toda clase y tipo de recubrimientos para protección y decoración; adicionalmente, puede ejercer cualquier otra actividad, industrial o comercial que directa o indirectamente se relacione con su objeto principal.

C.A. Química Integrada "INTEQUIM", fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 17 de septiembre de 1969, con domicilio social y fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la elaboración, distribución y comercialización de toda clase de resinas y barnices, sus subproductos, productos químicos, orgánicos e inorgánicos para uso industrial, agrícola, pecuario o doméstico.

Pinturas Internacional, C.A., fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 23 de diciembre de 1952, con domicilio social y fiscal en Valencia Estado Carabobo y tiene como objeto principal la fabricación y comercialización de pinturas y revestimientos para la protección de embarcaciones e instalaciones y estructuras, en ambientes marinos e industriales.

2.9 Dirección y Administración

2.9.1 Junta Directiva

Se encuentra regulada en la Cláusula Decimocuarta de los Estatutos de la compañía, donde se establece entre otros su composición, duración y facultades. Está compuesta por cinco (5) miembros principales, que podrán ser accionistas o no, los cuales elegirán dentro de su seno quienes deben ejercer los cargos de Presidente, Vicepresidente y Consejero. Habrá además tres (3) suplentes quienes llenarán las faltas absolutas o temporales de los principales. Para la validez de las reuniones de la Junta Directiva será necesario la presencia de por lo menos tres (3) de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y en el caso de empate en la votación, decidirá el Presidente o quien haga sus veces. La Junta Directiva se reunirá cada vez que lo exija el interés de la Corporación, o por lo menos, cuatro (4) veces al año.

En la Cláusula Decimoquinta se explica que, los miembros principales de la Junta Directiva y los suplentes serán nombrados por la Asamblea Ordinaria



o por una Extraordinaria si fuese necesario, durarán en sus funciones un (1) año o hasta que sus sustitutos sean elegidos y tomen posesión de sus cargos y podrán ser reelegidos.

La Junta Directiva tiene los más amplios poderes de administración y disposición de la Corporación y especialmente tiene las atribuciones siguientes:

- Resuelve sobre la adquisición de inmuebles y celebración de los contratos de explotación que fuere convenientes a los intereses de la Corporación;
- Acuerda la venta de inmuebles de la Corporación, su cesión, gravamen o traspaso, en la forma y condiciones que determine; así como también la cesión o traspaso en la forma que determine, de las acreencias hipotecarias o quirografarias que poseyera la Corporación;
- Mensualmente hace formar un estado sumario de la situación activa y pasiva de la Corporación;
- Recomienda a la Asamblea de Accionistas los montos, frecuencia y forma de pago de los dividendos extraordinarios;
- Confiere por medio del Presidente o Vicepresidente los poderes generales o especiales que fueran necesarios, con las facultades que se determinen en cada caso, inclusive para darse por citado o por notificado de cualquier acto procesal; para convenir, desistir, transigir y comprometer en arbitradores o de derecho, hacer posturas en remates, disponer del derecho en litigio y seguir los juicios en todas las instancias e intentar recursos, ordinarios o extraordinarios;
- Autoriza la contratación de los créditos bancarios o de otra especie y los préstamos que requiera la Corporación para sus negocios ordinarios, pudiendo garantizarlos pignorando los bienes sociales;
- Convoca a las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias por órgano del Presidente, o en su defecto del Vicepresidente, y cumple las decisiones y acuerdos de éstas;
- Resuelve sobre enajenación y gravamen de activos, rendición de cuentas, además de todas las otras funciones que se deriven del deber básico de representar a los accionistas, en cuanto se refiera a la vigilancia sobre las operaciones y la evaluación de los resultados;
- Establece la política social de la Corporación;
- Fijar la misión básica y los objetivos de la Corporación en concordancia con el objeto de la sociedad y las demás previsiones de estos Estatutos;
- Establecer la estructura organizativa de la Corporación;
- Dicta la reglamentación para la anulación de acciones de títulos de la Corporación, la emisión de nuevas acciones y su traspaso e inscripción en el Libro de Accionistas. A la junta directiva le corresponde la dirección general de la Corporación, en consecuencia, a ella competen las siguientes atribuciones:
 - Establecer las metas concretas para los diferentes negocios y unidades en cuanto a rendimientos sobre la inversión, avances tecnológicos, diversificación, desarrollo de servicios, participación en el mercado, información, comunicación y control;
 - Analizar y decidir sobre la planificación a corto, mediano y largo plazo, sobre los presupuestos de operación e inversión y velar por su ejecución, administración y control eficaz;
 - Analizar las inversiones de la Corporación y decidir sobre la participación en nuevas empresas y en la venta o cesación de aquellas no productivas;



- Resolver sobre el nombramiento, mandato, atribuciones, evaluación y compensación de los Vicepresidentes, Gerentes y asesores del más alto nivel de la Corporación, y revocar los nombramientos de uno y de otros;
- Velar por la correcta utilización y protección del patrimonio de los accionistas y el mantenimiento de la integridad y solvencia financiera de la Corporación;
- Velar porque en las operaciones de la Corporación se cumpla estrictamente con la ley y las disposiciones oficiales atinentes a las empresas, políticas y normas de la Corporación;
- Evaluar periódicamente los resultados de la Corporación en función de los objetivos, planes, programas y presupuestos que ella hubiere establecido o aprobado;
- Designar de su seno a los miembros del Comité de Auditoría, el cual analizará con los auditores externos, por lo menos una vez al año, los resultados de su auditoría y sus correspondientes recomendaciones;
- Elaborar el informe que debe presentar a la Asamblea Ordinaria sobre cuentas y negocios sociales y presentar el balance que debe formarse de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio.

2.9.2 Conformación de la Junta Directiva

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021, designó la siguiente Junta Directiva:

Directores Principales:

Sergio Mejía – Presidente	Marcela Estrada – Vice Presidente
Juan Fernando Duque – Consejero	Eduardo Mendoza
Jorge Botti	

Directores Suplentes:

Manuel Acedo Sucre	Luis Vicente León
Alejandro Mirabal	

Vigencia: 2023–2024.

2.9.3 Información Biográfica de los miembros de la Junta Directiva

SEGIO MEJÍA

Director Principal - Presidente

El Sr. Mejía, posee un título en Ingeniería Industrial de la Universidad de Antioquia (1977), luego, en el año 1978, cursó en la Universidad de Florida en Gainesville un Máster en Administración de Empresas (MBA). Posteriormente curso en la Universidad de Miami un Postgrado en Economía, Mercadeo y Finanzas.

Su experiencia laboral se ha desarrollado mayoritariamente en la compañía Suramericana de Seguros, S.A. En esta, ha desempeñado labores de Gerente de Sistemas, Tesorería, Comercial, adicionalmente ha sido vicepresidente del área de Mercadeo y Ventas. Posteriormente, asumió un rol de asesor de negocios internacionales en Suramericana de Seguros S.A. durante el lapso del año 1981 hasta 1994.



Adicionalmente, se ha desempeñado como Director en múltiples empresas desde 1983, entre ellas Corporación Grupo Químico desde el año 1994. Ha participado y realizado asesorías de mercadeo y publicidad a una amplia gama de empresas, entre ellas: Avon, Colombiana Kimberly Colpapel S.A., Orbitel S.A., Serfinco S.A. Empresas Públicas de Medellín etc.

MARCELA ESTRADA

Director Principal - Vicepresidenta

La Sra. Estrada, es abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana, con especialización en derecho tributario de la misma universidad y miembro del Transformative Business Leadership Program del Centro de Liderazgo y Gestión. Ha sido Vicepresidente de Relaciones Corporativas y Secretaria General del Grupo Orbis, antes Grupo Mundial, Gerente Jurídico de Asuntos Institucionales y Asistente de la Vicepresidencia, Secretaría General de Bancolombia y de Fiducolombia. Ha sido profesora de las especializaciones en derecho comercial y financiero de la Universidad Pontificia Bolivariana. En el año 2015 inició su práctica profesional independiente. Su dedicación profesional ha estado enfocada al gobierno corporativo e institucional, reorganizaciones empresariales, fusiones y adquisiciones, y manejo de riesgo legal empresarial en entidades financieras. En la actualidad es Vicepresidenta y Gerente General de Proninsa S.A.S desde Octubre 2015 y Vicepresidenta de Corporación Grupo Químico desde Febrero 2016.

En su experiencia se destaca: La estructuración de programas de ADRS de importantes compañías colombianas. Avances significativos en Gobierno Corporativo, que llevaron al Banco a ser considerado por Felabán como uno de los ejemplos de la industria financiera en América Latina. La adaptación a la Ley Sarbanes Oxley del Gobierno Corporativo de Bancolombia. La construcción e implementación de programas de gobierno corporativo de instituciones financieras y empresas nacionales y extranjeras con inversiones en Colombia. La creación de políticas y prácticas con estándares éticos y de gobernabilidad para compañías nacionales, incluyendo la expedición de códigos de gobierno y conducta, acuerdos de accionistas, protocolos de familia, y programas de atención a los inversionistas y al mercado. Soporte legal en M&A (reorganizaciones, adquisiciones, fusiones y escisiones) por más de USD 500 millones. El soporte legal corporativo a más de 50 sociedades en 16 países de la región latinoamericana. Supervisión del programa de responsabilidad social del Grupo Orbis, la definición de su foco y líneas de acción.

JUAN FERNANDO DUQUE

Director Principal- Consejero

Ingeniero administrador de la Universidad Nacional de Colombia con MBA de la Universidad Complutense de Madrid y especialización en gerencia de proyectos. Carrera profesional de 12 años en el Grupo Orbis. Experiencia en cargos gerenciales liderando procesos financieros desde la Corporación y/o negocios. Actualmente se desempeña como Director Financiero Corporativo del grupo, teniendo a cargo los procesos de Tesorería, Banca de Inversión y Gestión Financiera. El Grupo Orbis es un grupo empresarial colombiano que opera un portafolio de negocios en Latinoamérica, en sectores de Pinturas, Químicos, Tuberías y Comercialización. Desempeñando actualmente la función de director suplente en Corporación Grupo Químico, C.A.



JORGE BOTTI

Director Principal

El Sr. Botti tiene un título de Gerencia y Administración de Empresas de la Universidad Metropolitana en Caracas, Venezuela (1983). En cuanto a su experiencia profesional participó por 2 años (1983 – 1985) en la Gerencia Integral de Proyectos de Marshall y Asociados, C.A. Su siguiente experiencia fue por 3 años (1985 – 1988) en Alarcón y Asociados (Firma asociada a la actual Deloitte & Touche) en el departamento de Consultoría Gerencial de Impuestos e Inversiones Internacionales. Desde 1988 comenzó su trayectoria como emprendedor y fundador de diversas empresas en los ramos de ferretería, insumos de telecomunicaciones y víveres.

Aparte de sus labores empresariales, el Sr. Botti ha ocupado diversos cargos gremiales: Presidente de la Cámara Ferretera Nacional del el año 1994 hasta 1996, Director, Vicepresidente y Presidente del Consejo Nacional del Comercio y Servicios (CONSECOMERCIO) desde el año 2000 al 2005, Director del Centro para la Divulgación del Conocimiento Económico (CEDICE – Libertad) desde el 2011 al 2013. Por último fue presidente de FEDECAMARAS para el 2011 – 2013.

EDUARDO MENDOZA

Director Principal

El Sr. Mendoza, es Abogado egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, con maestrías en Ciencias Financieras y Ciencias Gerenciales realizadas en Boston College, Carroll Graduate School of Management y Arthur D. Little Management Education Institute, respectivamente. Inició su carrera en 1989 con C.A. Venezolana de Pinturas, empresa subsidiaria de Corporación Grupo Químico, S.A.C.A., como analista. En 1990 se desempeñó como Jefe de Distribución hasta 1991. En 1994 regresa a Venezuela habiendo culminado sus estudios en el exterior, para desempeñar el cargo de Asistente Ejecutivo a la Vicepresidencia de Operaciones de Corporación Grupo Químico, S.A.C.A., hasta el año 1995. Posteriormente y para ese mismo año, ocupa el cargo de Asistente Ejecutivo a la Vicepresidencia de Finanzas y Administración, hasta 1997. En 1997 se integra a ProVivienda E.A.P. (luego BanPro Banco Universal), ejerciendo el cargo de Director Ejecutivo cuya responsabilidad principal fue el desarrollo y ser responsable del proceso de Estructuración Financiera y Mercado de Capitales, hasta la fecha de su retiro de la Institución. En el año 2003 tuvo bajo su responsabilidad el proceso de Administración de Recursos. Seguidamente, en el año 2004 fue el dueño del Proceso de la Gerencia del Riesgo y Administrativo. Finalmente, en el año 2005 tuvo la responsabilidad del Proceso de Crédito y Gerencia del Riesgo. A partir del año 2006 y hasta febrero del año 2011 ejerció el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de @Crédito Titularizadora de Créditos, C.A. Empresa que se dedicaba principalmente a la estructuración de la titularización de cuentas por cobrar de empresas. A partir del año 2011 y hasta el año 2014 ejerció el cargo de Director Ejecutivo de Hispania Global Finance, C.A., empresa que se dedicaba a proyectos de consultoría en el área de negocios y planificación estratégica. Desde el año 2014 hasta la fecha ha venido realizando las mismas actividades profesionales, a través de Acedo, Mendoza, Sosa & Asociados S.C.



El señor Mendoza, ha sido miembro de algunas juntas directivas dentro de las cuales se destacan: Corporación Grupo Químico, C.A., Hispania Global Finance, C.A., @Crédito Titularizadora de Créditos, C.A. y BanPro Banco Universal.

MANUEL ACEDO

Director Suplente

En el año 1982, obtiene título de Abogado de la Universidad Central de Venezuela, posteriormente cursa el programa internacional de impuestos y obtiene la Maestría en Derecho en la Universidad de Harvard (1984). Acto seguido, obtiene la Maestría en Derecho y Diplomacia e inicia estudios de doctorado en la Escuela de Fletcher de la Universidad de Tufts (1986 – 1991). Dentro de su actividad académica se desempeñó como profesor de postgrado en Derecho Internacional de la Facultad de Ciencias Políticas y jurídicas de la Universidad Central de Venezuela.

Su actividad profesional inicia como Abogado contratado de Mendoza, Palacios, Acedo, Borjas, Páez Pumar y compañía. Luego durante su estadía en EE.UU. realiza pasantías en 2 firmas: Arnold & Porter, Washington D.C. (1986) y Scallop Corporation (1984). En 1987 es nombrado abogado socio de Mendoza, Palacios, Acedo, Borjas, Páez Pumar y compañía y 7 años más tarde es nombrado socio de la misma.

Se ha desempeñado como director de múltiples e importantes empresas venezolanas: Perret Ingenieros, Venepal, Corporación Grupo Químico, Lubricantes Químicos, Cámara de Industriales de Caracas, Banco Industrial de Venezuela, Proagro, M.M. Fintec, Edificaciones, C.A.

LUIS VICENTE LEÓN

Director Suplente

El Sr. León, tiene un título de Economista de la Universidad Católica Andrés Bello y una maestría de la Universidad Simón Bolívar en Ingeniería Empresarial. Adicionalmente, cuenta con diplomas de la Universidad Autónoma de México y de la Escuela de Organización Empresarial de Madrid. Actualmente, es profesor de Economía Industrial en la Escuela de Economía en la Universidad Católica Andrés Bello donde también ha dictado las cátedras de Problemas de Empresas y Metodología de la Investigación. Agregado a esto, es profesor del Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA) en la cátedra de Análisis Económico, Político y Social.

Desde 1992 se desempeña en el cargo de Socio Director de DATANALISIS (de quien es ahora presidente), especializándose en las áreas de prospectiva económica, política y social, investigación de mercados y análisis electoral. Igualmente, se desempeña actualmente como Miembro del Consejo Consultivo de Telefones.com, Director de la Asociación Venezuela de Ejecutivos, miembros de la directiva de Corporación Grupo Químico, Diario El Tiempo y el Gold Gym. Articulista de importantes diarios en circulación como El Universal, Panorama, El Tiempo, El Informador, El Carabobeño y Prodavinci.

Se desempeñó como Presidente Ejecutivo de la Cámara Venezolana de la Industria del Vestido (CAVEDIV), Presidente de FONDONORMA, Presidente



de Confederación Andina de Confeccionistas, Director de la Confederación Venezolana de Industrias (CONINDUSTRIAS) y Miembro del Consejo de Escuela de la Escuela de Economía de la UCAB.

Ha publicado múltiples obras, entre ellas: Reconversión Industrial (CAVEDIC, 1989), El costo del dinero (CONINDUSTRIA 1994), Política Industrial Vs. Política Comercial, un enfoque integrado (UCAB 1995), Desarrollo de los Gremios Empresariales en América Latina (CEPAL, 1995) y Costos Sociales del Desarrollo (CEDICE, 1996).

ALEJANDRO MIRABAL

Director Suplente

El Sr. Mirabal, cursó sus estudios universitarios en la Universidad Católica Andrés Bello, obteniendo el título Licenciado en Contaduría Pública en 1977, y en 1981 obtuvo Master en Gerencia de Empresas en el St. Edwards University, en Austin Texas. Desde el año 2004 hasta la actualidad ejerce funciones como Gerente General de Grupo Bimbo de Venezuela, durante los años 1993 hasta 2003 estuvo realizando funciones como Gerente de Administración y Finanzas en Bimbo de Venezuela. De igual manera durante los años 1985 hasta 1993, estuvo a cargo de la Vice-Presidencia de Finanzas y administración en Panificadora Holsum.

2.10 Comisarios

Los Comisarios Principales y Suplentes fueron designados en Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de marzo de 2023.

<i>Primer Principal:</i> Lic. JOSÉ REYES RAMÍREZ C.P.C N° 1170	<i>Suplente:</i> Lic. AURELIO RODRÍGUEZ Colegio de Administradores N° 40.691
<i>Segundo Principal:</i> Lic. CARLOS PÉREZ MIRABAL C.P.C N° 11.782	<i>Suplente:</i> Lic. SORAIDA LUGO C.P.C. N° 14.365

Período: 2021-2022.

3. AUDITORES EXTERNOS

Lara, Marambio & Asociados

Av. Blandin, Torre BOD, Piso 21, Urbanización La Castellana, Chacao, Caracas.
<https://www2.deloitte.com/ve>

4. LITIGIOS Y RECLAMACIONES

En base a las opiniones de los asesores jurídicos externos relacionadas con los litigios o demandas civiles, mercantiles, fiscales y penales que tiene esta organización; es importante destacar que, independientemente de los resultados de cada uno de los litigios, los mismos no afectarían de manera significativa a la Compañía a los fines de emitir los presentes Papeles Comerciales al Portador Totalmente Garantizados.



5. PRINCIPALES MARCAS Y PRODUCTOS

Corporación Grupo Químico, C.A a través de sus distintas subsidiarias se dedica principalmente a la manufactura de productos químicos y a desarrollar, producir y comercializar pinturas líquidas y en polvo, acabados y revestimientos, destinados al mercado doméstico, mantenimiento industrial y marino, madera, automotriz y la industria en general.

C.A VENEZOLANA DE PINTURAS:

C.A. Venezolana de Pinturas comienza sus operaciones en el año 1953 en el sector de Pinturas en Valencia, Estado Carabobo, especializándose en la elaboración de pinturas emulsionadas, esmaltes, productos químicos para la construcción, sistemas de pinturas para re acabado automotriz, masillas y autopartes, pintura en polvo, pinturas para demarcación vial horizontal, acabados para madera, sistemas de pinturas para mantenimiento industrial y otros recubrimientos industriales.

Nuestra empresa se dedica a desarrollar, producir y comercializar una gran variedad de pinturas, acabados y revestimientos que demanda el mercado venezolano, tanto doméstico como industrial y automotriz; entre ellos: Pinturas Emulsionadas y esmaltes, siendo las principales marcas: Kem, Dominó, Colonial, Polilux, entre otras. Así mismo desarrollamos nuestra franquicia de tiendas de pinturas PINTACASA, con presencia a nivel nacional.

Igualmente ha desarrollado una ventaja competitiva para crecer y permanecer en los mercados que atiende, manteniendo nuestros estándares de calidad y servicio, actuando con responsabilidad integral, siendo reconocida dentro del sector industrial como modelo a seguir en materia de servicio al cliente, calidad, seguridad industrial, ambiente, salud ocupacional y responsabilidad social entre otras.

UNIDADES ESTRATÉGICAS DE NEGOCIO (UEN)

La empresa formula y fabrica las pinturas para ofrecer una solución integral para atender las necesidades de los distintos sectores donde participa. Para lograr este objetivo, estamos estructurados por Unidades Estratégicas de Negocio (UEN), garantizando de esta manera una atención especializada de acuerdo al requerimiento del mercado.

Los Negocios tienen la responsabilidad de definir la estrategia que asegura el crecimiento rentable de la compañía, generando una ventaja competitiva en el mercado y la sostenibilidad en el tiempo.

Las Unidades Estratégicas de Negocio (UEN) son las siguientes:

a. UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO DECORATIVO:

- a. Pinturas Emulsionadas (mate y satinado):
 - i. Vinilos Tipo A
 - ii. Vinilos Tipo B
 - iii. Vinilos Tipo C
- b. Esmaltes: Esmalte brillante y mate | Fondo Anticorrosivo
- c. Madera



b. UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO CONSTRUCCIÓN:

1. Pinturas para fachadas y texturizados
2. Estucos y masillas
3. Impermeabilizantes
4. Selladores antialcalinos
5. Aditivos para morteros

c. UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO RECUBRIMIENTOS DE ALTO DESEMPEÑO (RAD)

- a. Automotriz
- b. Mantenimiento Industrial
- c. Trafico
- d. Industrial

A continuación, se presenta una descripción detallada por negocios de los productos que se fabrican y comercializan y del sector a los cuales van dirigidos:

1. UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO DECORATIVO

Esta Unidad Estratégica de Negocios, es responsable de comercializar el portafolio de pinturas domésticas, ofreciendo soluciones y asesorías integrales, innovadoras y de calidad, para la protección y decoración de superficies, buscando la plena satisfacción de sus expectativas.

Nuestra visión es ser líderes en el mercado donde actuemos, ofreciendo a los clientes la mejor opción de recubrimiento.

El portafolio que lo compone representa un 72% de la producción total de la empresa.

• **Portafolio de Productos:**

- **Pinturas Emulsionadas:** pinturas decorativas con base agua, usada como acabado final de las diferentes superficies de concreto, como paredes y techos. Su variado abanico de colores ofrece una gama amplia de opciones a la hora de decorar, siendo la mejor y más económica alternativa de remodelación y decoración para el consumidor final o usuario. Actualmente, buscando atender las necesidades de los diferentes estratos socio-económicos, fabricamos pinturas de las clases A, B y C.

Esta categoría de pinturas representa un 76% de la producción de la UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO (UEN).

Las principales líneas de producto fabricadas son:

- o **Vinilos Tipo A:** representan un 12% de la producción de pinturas emulsionadas. Sus marcas son:
 - Super Kem Tone
 - Kem Satinado
- o **Vinilos Tipo B:** representan un 44% de la producción de pinturas emulsionadas. Sus marcas son:
 - Dominó Satinado
 - Dominó Mate



- o **Vinilos Tipo C:** representan un 44% de la producción de pinturas emulsionadas. Sus marcas son:
 - Colonial
 - Alegría (pintura en polvo)

- **Esmaltes:** pinturas decorativas con base esmalte, diseñadas para proteger y dar acabado final a superficies metálicas como rejillas y puertas. El portafolio permite trabajar como sistema ofreciendo el fondo anticorrosivo y la pintura esmalte para el acabado final, el cual puede ser mate o brillante. Su amplio portafolio de colores ofrece múltiples alternativas para decorar y pintar. El lanzamiento de las líneas 2 en 1 nos ha permitido ofrecer a los consumidores opciones que le proporcionan un ahorro en costos de mantenimiento, bien sea en mano de obra al abarcar dos pasos en uno con el esmalte Domino 2 en 1, que le ofrece el fondo anticorrosivo y el acabado final en un solo paso y en el costo por sí mismo del producto ya que representa un ahorro versus comprar el sistema de productos de un 22%. Este portafolio representa el 14% de la producción de la UEN.

Las principales líneas de producto fabricadas son:

- o **Esmaltes:** corresponden a la parte de acabado final, el cual puede ser mate o brillante. Representan un 98% de la producción de esmaltes. Sus marcas son:
 - Kem Glo
 - Kem Lustral
 - Dominó
 - Dominó 2 en 1 (anticorrosivo + acabado final)
- o **Fondos Anticorrosivos:** su función consiste en la preparación de superficie, dándole adicionalmente protección contra la corrosión. Representa un 2% de la producción de esmaltes. Sus marcas son:
 - Colonial Fondo Anticorrosivo
- **Protección y limpieza:** productos diseñados para atender las necesidades generadas por la pandemia del COVID-19, en cuanto a la necesidad de contar con productos que contribuyan con la higiene de las personas y de los objetos y espacios a su alrededor. Para atender esta situación lanzamos al mercado la línea de Alcohol y kerosenne. Este portafolio representa el 1% de las ventas. Sus productos son:
 - o Alcohol en Gel
 - o Alcohol de Limpieza
 - o Kerosenne VP
 - o Limpiasol

2. UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO CONSTRUCCIÓN

Esta Unidad Estratégica de Negocios, ofrece soluciones de alto desempeño para la reparación y mantenimiento de edificaciones, enmarcadas en la sostenibilidad, innovación y asesoría técnica.

Su visión es ser el aliado más cercano del constructor y ser la marca de referencia del usuario especializado en sus proyectos civiles, destacando la asesoría y el acompañamiento técnico para optimizar su inversión.



El portafolio que lo compone representa un 12% de la producción total de la empresa.

■ **Portafolio de Productos:**

- o **Pinturas para fachadas y texturizados:** pinturas emulsionadas clase A, con excelente rendimiento y resistencia a la intemperie. Ofrece una alta variedad de colores. Representan un 39% de la producción del portafolio de construcción. Sus marcas son:
 - Kem Pared Ex
 - Colonial Texturizado
 - Kem Tex
 - Grafiado
 - Color Wall (bajo licencia Groutex)

- o **Estucos y masillas:** línea de productos en pasta diseñada para reparar y ofrecer un acabado totalmente liso a la superficie tratada. Ofrecen productos para paredes de concreto y/o drywall. Representan un 44% del portafolio de construcción. Sus marcas son:
 - Estuco Acrílico
 - Construobra
 - Joint Compound

- o **Impermeabilizantes:** productos diseñados para prevenir las filtraciones en techos y paredes. En esta categoría está clasificada la pintura para canchas deportivas. Representan un 12% del portafolio de construcción. Sus marcas son:
 - Construfill (techos)
 - Siliconite (paredes)
 - ConstrucanCHA
 - Silicontop
 - Topex (bajo licencia Groutex)

- o **Selladores Antialcalinos:** selladores para paredes, cuya principal función es evitar las filtraciones y la generación de hongos. Representan un 3.5% del portafolio de construcción. Sus marcas son:
 - Kem Sellador
 - Sellador Acuoso

- o **Aditivos para morteros:** aditivos diseñados para mejorar la adherencia de revestimientos y el acabado de los morteros. Representa un 0,5% del portafolio de construcción. Sus marcas son:
 - Impertop 80
 - Impertop Tixotrópico (nuevo producto bajo licencia Groutex)
 - Impertop Floor (nuevo producto bajo licencia Groutex)
 - Aderex (bajo licencia Groutex)
 - Acryltex (bajo licencia Groutex)
 - Impercrex (bajo licencia Groutex)
 - Epotex (nuevo producto bajo licencia Groutex)
 - Curatex (nuevo producto bajo licencia Groutex)
 - Convertex (nuevo producto bajo licencia Groutex)



3. **UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIO RECUBRIMIENTOS DE ALTO DESEMPEÑO (RAD)**

La propuesta de valor de esta unidad de negocio es brindar soluciones sostenibles, rentables e innovadoras en recubrimientos de alto desempeño, para los mercados de Auto, Mantenimiento Industrial, Señalización, Madera, Industrial y Pintura en Polvo, con un equipo especializado e integral, capaz de anticiparse a las necesidades de los clientes, dándoles respuesta ágil y a la medida, con un relacionamiento permanente y cercano. Representa un 16% de la producción de la empresa.

- **Portafolio de Productos:**

- o **Negocio Auto:** Desarrollo, manufactura y comercialización de sistemas de pintura para reparación de vehículos y autopartes. Su propuesta de valor es resolver los retos productivos de la industria de re acabado automotriz y autopartes, mediante un portafolio de productos y servicio técnico especializado, permitiendo respuestas ágiles al taller a fin de reducir el tiempo de ciclo de reparación, atendiendo de manera oportuna las necesidades de cada segmento. Este negocio atiende a la industria de autopartes y talleres de reparación de vehículos tipo B y C. Representa el 78% del portafolio RAD. Portafolio de productos:

- Sistemas Acrílicos: Fondos y Lacas acrílicas para repinte automotriz y masilla roja de retoque para reparación de vehículos. Sus marcas son:
 - Acrilux
 - Fondo acrílico alto relleno
 - Opex Masilla Roja
- Sistemas Alquidicos: Línea de fondos Alquidicos para Chasis
- Sistemas Poliuretánicos: Línea de esmaltes, fondos y transparente poliuretano.
- Masilla Poliéster: Para reparación de vehículos, bajo la marca Masilla Plástica VP Profesional.

- o **Negocio Mantenimiento Industrial y tráfico:** Desarrollo, manufactura y comercialización de sistemas de pintura para el mercado de recubrimientos especializados que están orientados a la protección de activos en diferentes tipos y tamaños de industria, así como para la demarcación de obras de ingeniería vial. La propuesta de valor del negocio de mantenimiento industrial es posicionar un portafolio de soluciones industriales certificadas y homologadas para la protección de activos físicos, con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías; soportado en un alto relacionamiento técnico y comercial a través de nuestros asesores técnicos, comerciales y distribuidores, logrando satisfacer las necesidades de los diferentes segmentos del mercado.

La propuesta de valor la línea tráfico es ofrecer recubrimientos diferenciadores en tecnología y desempeño, para la señalización vial horizontal, acompañado de un alto relacionamiento, soportado por un equipo calificado de servicio técnico y comercial, en cumplimiento con la normativa y los estándares de seguridad exigidos por los organismos de control. Este portafolio representa un 22% del portafolio RAD.



Portafolio de productos para Mantenimiento Industrial:

- Acondicionadores: Inhibidores de oxidación.
- Anticorrosivos: Fondos Alquidicos económicos bajo la marca Kem Kromi, epoxicos altos sólidos y convencionales y ricos en zinc orgánicos e inorgánicos.
- Acabados: Alquidicos bajo la marca Kem Industrial y de secamiento rápido, poliuretanos y epóxicos.
- Masilla Epoxicas Marina.
- Esmaltes Horneables
- Lacas acrílicas

Portafolio de señalización vial horizontal:

- Bajo Trafico brocales: Pinturas alquidicas bajo la marca PINTUVIAL.
- Alto Tráfico: Pinturas caucho clorado, bajo la marca TRAFICO VP.

ESTRATEGIAS DE MERCADO

Dentro de este negocio se manejan las dos unidades más grandes en volumen y ventas dentro de VP, para la parte de Decoración podemos nombrar los siguientes 4 ejes estratégicos para este 2023:

- I. Incrementar el posicionamiento del canal Pintacasa:
 - Esteramos realizando un lanzamiento de campaña de la colección de sistema de color para incrementar las ventas a través del canal Pintacasa.
 - Realización de promociones, campañas publicitarias, entre otros en las tiendas Pintacasa para atraer mayor flujo de clientes y hacer mucho más atractiva la compra de los productos.
- II. Fortalecer Liderazgo de la Marca en los clientes grandes cuentas:
 - Mediante Alianzas comerciales.
 - Dominio del anaquel.
- III. Fortalecer los canales de Comercialización:
 - Potenciar el liderazgo del canal ferretero
 - Fortalecer y consolidar a los Distribuidores
 - Fortalecer relaciones con el segmento industrial
 - Fortalecer relaciones con el segmento de auto parte y talleres
- IV. Desarrollo de un portafolio diferenciador y rentable
 - Potenciar venta de colores Vinilo
 - Potenciar venta de Colonial Esmaltes
 - Productos para la atención de la Industria
 - Productos para la venta en el canal de auto partes y talleres
 - Depuración del portafolio
- V. Fidelización de Usuarios Especializados: asociados al segmento de mercado objetivo en la Zona Central, Capital, Oriente y Occidente.



PINTURAS INTERNATIONAL C.A.

PINTURAS INTERNATIONAL, C. A tiene 70 años suministrando Sistemas de Pinturas a la Industria Petrolera, Petroquímica, mercado marino y Mega - Proyectos.

Nuestra oferta de valor se basa en dar soporte a nuestros clientes, para reducir los costos de mantenimiento de sus activos contra la corrosión, mediante la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de la calidad para el suministro de sistemas de recubrimientos industriales y marinos de alto desempeño y brindando servicio de venta que cumplan con sus necesidades presentes y futuras.

Nuestra oferta de portafolio abarca sistemas de pinturas de protección contra la corrosión y/o incrustaciones. Otros recubrimientos especializados para la reparación de ductos, protección pasiva contra el fuego, aislamiento térmico y sistemas para pisos con alta resistencia química y a la abrasión. Además, se adecua a las tecnologías a las necesidades técnicas establecidas en normas de aplicación local para la industria petrolera (O-201 y O-203). Existen establecidos 15 sistemas que son los extendidos en uso y aplicación para todas las áreas de exploración, producción, refinación, transporte de crudo y asociados. Actualmente manejamos soluciones a 12 de los 15 sistemas usados. Donde los correspondientes a mantenimientos generales (sistema 9A y 9B) ocupan un 80% del requerimiento normal de los usuarios. (CUBIERTO POR NUESTRAS PROPIAS MARCAS)

Mercado

El segmento de recubrimientos para al Mantenimiento Industrial se encuentra con ciclos de demandas permanentes, dependiendo de la ejecución de los proyectos de la Industria del Oil and Gas principalmente.

La disponibilidad de producto de alta tecnología de fabricación local ha logrado penetrar aún más el mercado, tomando en cuenta la complejidad logística de importación para cubrir las necesidades de los grandes proyectos en ejecución de las industrias Oil and Gas, medianas o pequeñas.

Oil and Gas: Segmento de alto conocimiento técnico y de cumplimiento de normativas locales e internacionales, sus solicitudes siempre apuntan a sistemas de pinturas que optimicen la expectativa de servicio de sus activos. Requiere un alto relacionamiento para lograr los negocios. Este tipo de clientes requieren entregas puntuales en los tiempos negociados y un acompañamiento técnico (pre y post venta) para la aplicación. Por su alta exigencia en calidad, en materia de servicio técnico, es sensible y con riesgo legal basado en incumplimientos contractuales.

Estructuras: Este segmento del mercado, elige productos de buena a mediana calidad basado en su performance (eficiencia), es de alto volumen y muy competido.

Marino: Clientes de alta exigencia técnica, consumen productos que cumplan con normas internacionales. En general se requiere disponibilidad de tecnología y variedad, así como un alto grado de relacionamiento y fidelización, además de constante capacitación.

Mtto. Industrial: Segmento conformado por Pymes y grandes industrias que requieren sistemas de pinturas para el mantenimiento de sus plantas. Dichos mantenimientos pueden ser ejecutado por esfuerzo propio o contratado. Si los trabajos los ejecuta el dueño del activo se requiere de programa de capacitación.



Energía: Iguales características de Oil and Gas.

En términos de oferta, la misma cumple con los requisitos de calidad para atender la demanda del mercado venezolano, tomando en cuenta la demanda actual.

C.A. QUIMICA INTEGRADA INTEQUIM

Fundada en 1969 en Valencia, Edo. Carabobo, filial de Corporación Grupo Químico, se dedica a elaborar y comercializar productos químicos destinados a diferentes industrias como; Pinturas y Recubrimientos: emulsiones y modificadores reológicos para pinturas domésticas y aditivos para la construcción, alquídicas para esmaltes domésticos e industriales, resinas acrílicas para mantenimiento y segmento automotriz, epóxicas y poliamidas para recubrimientos de alto desempeño, ésteres de colofonia para barnices y selladores para madera; Plástico: poliésteres para plástico reforzado usado en la fabricación de carrocerías, tanques de almacenamiento, cavas, piezas para autos y construcción, botes, gel coats y masilla automotriz; Detergentes: poliacrilatos de sodio usados como antiredepositantes en detergentes en polvo, dispersantes en pinturas emulsionadas y procesos industriales; Adhesivos: dirigidos a la industria de empaques de papel y cartón y fabricación de muebles de madera; Petróleo: aditivos para control de aguas en la estimulación de pozos, secuestrantes de H₂S y bases fenólicas para dispersante de asfaltenos.

Mercado

Por naturaleza, el mercado químico tiene una alta dependencia de materias primas de origen petroquímico, nacionales e importadas. Las oportunidades de crecimiento que vienen dadas por la recuperación de la industria para atender la demanda insatisfecha.

En términos de oferta, la capacidad instalada, dentro de la que se incluye INTEQUIM, cumple con los requisitos en cantidad y calidad para atender la demanda actual de la industria venezolana.

Existen más de 300 empresas que demandan distintos productos químicos y que representan el mercado potencial de esta industria. Actualmente INTEQUIM atiende más de 100 clientes en importantes sectores industriales como pinturas, construcción, empaques de cartón y papel, papel higiénico, detergentes, petróleo, entre otros. Estos clientes valoran el acompañamiento técnico especializado que forma parte de la propuesta de valor que entrega INTEQUIM al mercado.

Por naturaleza, el mercado químico tiene una alta dependencia de materias primas de origen petroquímico, nacionales e importadas. Las oportunidades de crecimiento que vienen dadas por la recuperación de la industria para atender la demanda insatisfecha.

En términos de oferta, la capacidad instalada, dentro de la que se incluye INTEQUIM, cumple con los requisitos en cantidad y calidad para atender la demanda actual de la industria venezolana.

Existen más de 300 empresas que demandan distintos productos químicos y que representan el mercado potencial de esta industria. Actualmente INTEQUIM atiende más de 100 clientes en importantes sectores industriales como pinturas, construcción, empaques de cartón y papel, papel higiénico, detergentes, petróleo, entre otros. Estos clientes valoran el acompañamiento técnico especializado que forma parte de la propuesta de valor que entrega INTEQUIM al mercado.



A continuación, se presenta relación de ventas por línea de negocio:

Evolución de los Ingresos por tipo de negocio Venezolana de Pinturas, C.A.
Años finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2022,
y período finalizado el 30 de noviembre de 2023.
Ventas brutas en valores nominales

	VENTAS 2023		VENTAS 2022		VENTAS 2021	
	Total Galones	Total Bs.	Total Galones	Total Bs.	Total Galones	Total Bs.
Negocio Decorativo	989.919	405.221.476	1.073.029	115.624.382	904.278	44.195.530
Negocio Autos	4.413	4.999.412	9.875	2.391.405	14.939	1.620.035
Negocio Mantenimiento	29.321	28.722.683	30.633	7.717.973	27.707	3.027.474
Negocio Industrial	-	-	-	-	-	-
Negocio Pintura en Polvo	-	-	-	-	-	-
Negocio Solvente	92.071	19.049.909	92.349	4.638.822	96.238	2.266.516
Otros Solventes	-	2.397.258	-	2.353.977	-	241.493
Negocio Maquilas	17.177	10.772.703	27.198	5.018.335	51.917	3.110.404
TOTAL	1.132.901	471.163.440	1.233.084	137.744.893	1.095.079	54.461.452

A continuación, se presenta relación de ventas por línea de negocio:

Evolución de los Ingresos por tipo de negocio C.A. Química Integrada INTEQUIM
Años finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2022,
y período finalizado el 30 de noviembre de 2023.
Ventas brutas en valores nominales

NEGOCIOS	VENTAS 2023		VENTAS 2022		VENTAS 2021	
	Total Galones	Total Bs.	Total Galones	Total Bs.	Total Galones	Total Bs.
PINTURAS	1.430.106	103.696.121	1.359.628	28.295.384	849.179	7.241.342
CONSTRUCCIÓN	124.545	9.424.761	163.826	3.543.614	94.410	872.262
TINTAS	-	-	-	-	-	-
POLIESTER	101.976	14.021.976	123.795	4.750.508	151.936	1.922.101
ADHESIVOS	82.991	7.060.851	112.776	2.769.480	82.676	711.776
TEXTILES	151.201	13.607.977	179.562	4.162.135	135.885	1.404.228
PETROLEO	18.715	761.999	12.960	143.332	22.775	142.720
PLÁSTICOS Y ADITIVOS	-	-	-	-	-	-
COMERCIALIZACIÓN	5.689	732.054	53.763	1.565.292	52.522	306.851
TOTAL	1.915.223	149.305.739	2.006.310	45.229.745	1.389.383	12.601.280

A continuación, se presenta relación de ventas por línea de servicio:

Evolución de los Ingresos por tipo de negocio de Pinturas Internacional, C.A.
Años finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2022,
y período finalizado el 30 de noviembre de 2023.
Ventas brutas en valores nominales

	VENTAS 2023		VENTAS 2022		VENTAS 2021	
	Total Galones	Total Bs.	Total Galones	Total Bs.	Total Galones	Total Bs.
MANTENIMIENTO	16.400	27.790.271	25.568	9.213.841	49.341	8.488.671
TOTAL	16.400		25.568		49.341	

Posteriormente, se detallan los principales clientes de Venezolana de Pinturas, C.A., a la fecha del 30 de noviembre del 2023:



CLIENTE	%
FERRETERÍA EPA, C.A.	30%
MANGOCENTER, C.A.	7%
FERROCERAMICA VALCRO, C.A.	4%
INVRSIONES AKR 58 C.A.	2%
CORPORACIÓN PINTO SUR, C.A.	2%
DISTRIBUIDORA ROSARIO, C.A. (DIROCA)	1%
MULTI FERRE DUBAI, C.A.	1%
1DA ELECTRICOLOR TIENDA, C.A.	1%
SUMINISTROS EXPRESS 747, S.A.	1%
EXPO CERAMICA CIELOMAR, C.A.	1%
FERRETOTAL CARACAS, C.A. (FERRETOTAL)	1%
OTROS	50%
TOTAL	100%

A continuación, se detallan los principales clientes de Pinturas International, C.A., a la fecha del 30 de noviembre del 2023:

CLIENTE	%
SUMINISTROS M.V.G. 415, C.A.	20%
CONSTRUCCIONES TRANSPORTE Y SERVICIOS GUANIPA, C.A.	17%
SUMINISTROS PAILCA, C.A. SUPALCA	8%
SPM ACUARELA, C.A.	7%
DECO ORINOCO CENTERS, C.A.	6%
BARI COLOR PRO, C.A.	5%
PLUSCOLORVE, C.A.	4%
DISTRIBUIDORA MAFFEI, C.A.	3%
DISTRIBUIDORA PRIETO, C.A.	3%
MGGV INGENIERIA, C.A.	2%
OTROS	25%
TOTAL	100%

A continuación, se detallan los principales clientes de C.A. Química Integrada INTEQUIM, Pinturas International, C.A., a la fecha del 30 de noviembre del 2023:

CLIENTE	%
SOLINTEX DE VENEZUELA, S.A.	50%
FABRICA DE PINTURA ROMEVAL, C.A.	7%
FIBRAS NAUTICA, C.A.	2%
INDUSTRIAS MENEQUIM, C.A.	4%
M4 INDUSTRIAS, C.A.	2%
DISTRIBUIDORA COLOREAL DEL CENTRO, C.A.	2%
SUMINISTROS INDUSTRIALES F.R.P., C.A.	1%
INVERSIONES IGGCA, C.A.	1%
INVERSIONES AQUA NAUTICA, C.A.	1%
EMBALAJE DE CARROCERIAS VALENCIA, C.A.	1%
GRUPO VENE-FLEX, C.A.	1%
PEGAMENTOS Y ADHESIVOS, C.A.	1%
INVERSIONES EN FIBRA, C.A.	1%
ALIMENTOS POLAR COMERCIAL, C.A.	1%
OTROS	25%
TOTAL	100%



5.1 Principales Materias Primas Utilizadas

C.A. VENEZOLANA DE PINTURAS:

INSUMO	ORIGEN
ETIQ AUTOADH PARTE A 2 GALONES PASTA PROFESIONAL CONSTRUOBRA	LOCAL
ETIQ AUTOADH PARTE A LOGO 2 GALONES KEM SATINADO	
ETIQ AUTOADH PARTE A LOGO 4 GALONES COLONIAL MATE VP	
ETIQ AUTOADH PARTE A LOGO 4 GALONES DOMINO MATE VP	
ETIQ AUTOADH PARTE A LOGO 4 GALONES DOMINO SATINADO VP	
ETIQ AUTOADH PARTE A LOGO 5 GALONES COLONIAL MATE VP	
ETIQ AUTOADH PARTE A LOGO 5 GALONES DOMINO MATE VP	
ETIQ AUTOADH PARTE B 2 GALONES PASTA PROFESIONAL CONSTRUOBRA	
ETIQ AUTOADH PARTE B INSTRUC 4 GALONES COLONIAL MATE VP	
ETIQ AUTOADH PARTE B INSTRUC 4 GALONES DOMINO MATE VP	
ETIQ AUTOADH PARTE B INSTRUC 4 GALONES DOMINO SATINADO VP	
ETIQ AUTOADH PARTE B INSTRUC 5 GALONES COLONIAL MATE VP	
ETIQ AUTOADH PARTE B INSTRUC 5 GALONES DOMINO MATE VP	
ETIQ AUTOADH PARTE B INSTRUC 2 GALONES KEM SATINADO	
ETIQ AUTOADH THINNER AUTOMOTRIZ VP GALON	
ETIQ. AUTOADH PARTE A LOGO 5 GALONES KEM PAREDEX VP	
ETIQ. AUTOADH PARTE A LOGO 5 GALONES SUPER KEM TONE VP	
ETIQ. AUTOADH PARTE B INSTRUC 5 GALONES KEM PAREDEX VP	
ETIQ. AUTOADH PARTE B INSTRUC 5 GALONES SUPER KEM TONE VP	
ETIQ. AUTOADHESIVA SUPER KEM TONE 4GLS. PARTE B	
ETIQ. AUTOADHESIVA DOMINO CAUCHO MATE 2GLS. PARTE A	
ETIQ. AUTOADHESIVA DOMINO CAUCHO MATE 2GLS. PARTE B	
ETIQ. AUTOADHESIVA DOMINO SATINADO 2 GLS. PARTE B	
ETIQ. AUTOADHESIVA DOMINO SATINADO 2GLS. PARTE A	
ETIQ.AUTOADHESIVA SUPER KEM TONE 4GLS. PARTE A	
ETIQUETA 1 GALON GENERICA DE PICA SOLVENTE UNIVERSAL PICA	
ETIQUETA 1 LITRO KEROSENE VP	
ETIQUETA 1/2 LITRO KEROSENE VP	
ETIQUETA 4 GALONES PARTE A KEM SATINADO GENERICA SIN CPE VP	
ETIQUETA 4 GALONES PARTE B KEM SATINADO GENERICA SIN CPE VP	
ETIQUETA AUTOADHESIVA 1 GALON DOMINO DILUYENTE	
ETIQUETA AUTOADHESIVA 1 LITRO DOMINO DILUYENTE	
ETIQUETA AUTOADHESIVA 1/2 LITRO DOMINO DILUYENTE	
ETIQUETA AUTOADHESIVA 2 GALONES COLONIAL PARTE A	
ETIQUETA AUTOADHESIVA 2 GALONES COLONIAL PARTE B	
ETIQUETA AUTOADHESIVA BLANCA STD. 10 X 27 CM.	
ETIQUETA AUTOADHESIVA PARTE A 2 GLS. KEM PARED -EX KEM PARED - EX	
ETIQUETA AUTOADHESIVA PARTE A 2GLS. SUPER KEM TONE SUPER KEM TONE	
ETIQUETA AUTOADHESIVA PARTE A 4 GLS. KEM PARED -EX KEM PARED - EX	
ETIQUETA AUTOADHESIVA PARTE A 4 GLS.PASTA PROFESIONAL CONSTRUOBRA VP	
ETIQUETA AUTOADHESIVA PARTE A CUNETE PINTUVIAL TRAFICO VP	
ETIQUETA AUTOADHESIVA PARTE B 2 GLS. KEM PARED -EX KEM PARED - EX	
ETIQUETA AUTOADHESIVA PARTE B 2GLS. SUPER KEM TONE SUPER KEM TONE	
ETIQUETA AUTOADHESIVA PARTE B 4 GLS. KEM PARED -EX KEM PARED - EX	
ETIQUETA AUTOADHESIVA PARTE B 4 GLS.PASTA PROFESIONAL CONSTRUOBRA VP	
ETIQUETA AUTOADHESIVA PARTE B CUNETE PINTUVIAL TRAFICO VP	
ETIQUETAS 1.9 X 4.9 CM. AUTOADHES.	
ETIQUETAS 5 X 7.6 CM ADHES.	



INSUMO	ORIGEN
ACRILICA TERMOPLASTICA 2228 TAMBOR RBC 195 KG ACRILICA TERMOPLASTICA 2228 TAMBOR RBTA-B 195 KG ADHESAN 514 CUNETE PLASTICO ADITIVO MODIFICADOR FLUJO MODAFLOW ADITIVO REOLOGICO AEROSIL 200 CRISTALAN 7 5920 BF TAMBOR RLC 230 KG DISOLVENTE ESTER ACETATO DE BUTILO URETANO EMUVINIL 503 GRANEL V EMUVINIL 503 IBC PLS-X EM 1050 KG PEROXIDO BP-500 AZUL - TUBO COLAPSIBLE X 115 G PEROXIDO BP-500 AZUL - TUBO COLAPSIBLE X 25 G PEROXIDO ORGANICO BPO AZUL AL 50 PORCIENTO 1 OZ PEROXIDO ORGANICO BPO AZUL AL 50 PORCIENTO 4 OZ PIGMENTO DIOXIDO DE TITANIO TI-PURE TS-6300 POLIOL 281 TAMBOR RBTA-B 200 KG REACTIVO QUIMICO BASE SODA CAUSTICA COMUN RESINA ALQUIDICA MEDIA 1295 GRANEL RESINA ALQUIDICA MEDIA GRANEL RESINA HIDROCARBURICA SOLIDA 120Y RESINA ISOCIANATO TOLONATE HDB 75MX RESINA SILICONA WACKER 290 TEXILAN 1664 IBC PLS 1000 KG TEXILAN 553MAXICUBO TEXILAN 563 IBC PLS1000 KG VAL 1235 GRANEL VAL 3019 CUÑETE 18 KG VAL 8002 MAXICUBO 1000 KG VAL 8013 GRANEL VAL-8053 MAXICUBO 1000 KG VEHICULO PARA ALUMINIO 4041 TAMBORES	LOCAL
CARBONATO DE CALCIO BLANCO TIPO A-2 MEZCLAS LARA CARBONATO DE CALCIO DOLOMITICO TIPO A PIGMENTO EXTENDER CAOLIN MEZCLAS LARA	LOCAL
ETIQUETA 1 GALON ALTO TRAFICO VP ETIQUETA 1 GALON ALUMINIO DIFUSO VP ETIQUETA 1 GALON DOMINO ESMALTE 2 EN 1 SIN ORIFICIO VP ETIQUETA 1 GALON EPOXI PARA PISCINAS VP ETIQUETA 1 GALON ESMALTE SINTETICO AUTOMOTRIZ VP ETIQUETA 1 GALON FONDO ACRILICO DE ALTO RELLENO P02 VP ETIQUETA 1 GALON FONDO CROMATO DE ZINC VP ETIQUETA 1 GALON GENERICA PICA LOCAL ETIQUETA 1 GALON KEM INDUSTRIAL VP ETIQUETA 1 GALON KEM PARED EX PARA BASES VP ETIQUETA 1/4 DE GALON DOMINO ESMALTE VP ETIQUETA 1/4 DE GALON DOMINO PLASTICO VP ETIQUETA 1/4 DE GALON ETIQ.MASILLA ROJA D3RV1 1/4GL. ETIQUETA 1/4 DE GALON FONDO ANTICORROSIVO VP ETIQUETA 1/4 GALON CHATO MASILLA PLASTICA VP-PROFESIONAL ETIQUETA 1/4 GALON DOMINO ESMALTE 2 EN 1 VP ETIQUETA 1/4 GALON ENDURECEDOR EPOXI HS VP ETIQUETA 1/4 GALON FONDO ACRILICO ALTO RELLENO P02 VP ETIQUETA 1/4 GALON GALON FONDO CROMATO DE ZINC VERDOZO VP ETIQUETA 1/4 GALON GALON FONDO CROMATO DE ZINC VP ETIQUETA 1/4 GALON GENERICA PICA LOCAL ETIQUETA 1/4 GALON PASTA PROFESIONAL CONSTRUOBRA ETIQUETA 5 GALONES GENERICA PICA LOCAL ETIQUETA DOMINO ESMALTE 1/8 DE GALON ETIQUETA GALON DOMINO ESMALTE VP S/ORIFICIO ETIQUETA GALON ESTUCO ACRILICO CONSTRUCCION VP S/ORIFICIO	



INSUMO	ORIGEN
ETIQUETA GALON PASTA PROFESIONAL CONSTRUOBRA S/ORIFICIO ETIQUETA GALON SELLADOR ANTIALCALINO CONSTRUCCION VP S/ORIFICIO ETIQUETA UN GALON DOMINO CAUCHO MATE S/ORIFICIO COLORES ETIQUETA UN GALON DOMINO CAUCHO MATEPARA BASES ETIQUETA UN GALON DOMINO SATINADO VP PARA BASES ETIQUETA UN GALON DOMINO SATINADO VP S/ORIFICIO COLORES ETIQUETA UN GALON FONDO ANTICORROSIVO COLONIAL VP S/ORIFICIO ETIQUETA UN GALON KEM GLO VP S/ORIFICIO ETIQUETA UN GALON KEM PARED EX S/ORIFICIO COLORES ETIQUETA UN GALON KEM SATINADO S/ORIFICIO COLORES ETIQUETA UN GALON KEM SATINADO VP PARA BASES ETIQUETA UN GALON SUPER KEM TONEVP PARA BASES	LOCAL
ADITIVO MODIFICADOR REOLOGICO PANGEL S9 EXTENDER CARBONATO DE CALCIO OMYACARB UF FL EXTENDER CARBONATO OMYACARB 15 - CG EXTENDER CARBONATO OMYACARB 4 - CG PIGMENTO BLANCO DIOXIDO DE TITANIO BILLIONS BLR-895 PIGMENTO EXTENDER CAOLIN CALCINADO ICEBERG PIGMENTO EXTENDER CARBONATO DE CALCIO OMYACARB EXTRA PIGMENTO INORGANICO BLANCO DIOXIDO DE TITANIO LOMON R996 POLIACRILES CMV POLIACRINIL CMV RESINA ESTIRENO ACRILICA POLIACRILES CMV	LOCAL
ENVASE 1 GALON PASTICO CILINDRICO CON ASA RECUPERADO VP ENVASE 1/4 GALON PLASTICO RECUPERADO ENVASE 2 GALON PLASTICO CILINDRICO RECUPERADO VP ENVASE 4 GALONES PLASTICO SIN IMPRESION RECUPERADO VP	LOCAL
ETIQUETA 1 GALON FONDO ACRILICO DE ALTO RELLENO P02 VP ETIQUETA 1 GALON FONDO CROMATO DE ZINC VP ETIQUETA 1 GALON GENERICA PICA LOCAL ETIQUETA 1 GALON KEM PARED EX PARA BASES VP ETIQUETA 1/4 DE GALON DOMINO ESMALTE VP ETIQUETA 1/4 DE GALON ETIQ.MASILLA ROJA D3RV1 1/4GL. ETIQUETA 1/4 DE GALON FONDO ANTICORROSIVO VP ETIQUETA 1/4 DE GALON KEM GLO VP ETIQUETA 1/4 DE GALON KEM SATINADO BASE VP ETIQUETA 1/4 DE GALON S.K.T.NUEVA IMAGEN VP ETIQUETA 1/4 GALON CHATO MASILLA PLASTICA VP-PROFESIONAL ETIQUETA 1/4 GALON FONDO ACRILICO ALTO RELLENO P02 VP ETIQUETA 1/4 GALON GALON FONDO CROMATO DE ZINC VP ETIQUETA 1/4 GALON GENERICA PICA LOCAL ETIQUETA 1/4 GALON PASTA PROFESIONAL CONSTRUOBRA ETIQUETA GALON ESTUCO ACRILICO CONSTRUCCION VP S/ORIFICIO ETIQUETA GALON PASTA PROFESIONAL CONSTRUOBRA S/ORIFICIO ETIQUETA GALON SELLADOR ANTIALCALINO CONSTRUCCION VP S/ORIFICIO ETIQUETA UN GALON COLONIAL VP S/ORIFICIO COLORES ETIQUETA UN GALON DOMINO CAUCHO MATEPARA BASES ETIQUETA UN GALON DOMINO SATINADO VP S/ORIFICIO COLORES ETIQUETA UN GALON FONDO ANTICORROSIVO COLONIAL VP S/ORIFICIO ETIQUETA UN GALON KEM GLO VP S/ORIFICIO ETIQUETA UN GALON KEM PARED EX S/ORIFICIO COLORES ETIQUETA UN GALON KEM SATINADO S/ORIFICIO COLORES ETIQUETA UN GALON KEM SATINADO VP PARA BASES ETIQUETA UN GALON SUPER KEM TONEVP PARA BASES ETIQUETA UN GALON SUPER KEM TONEVP S/ORIFICIO COLORES	LOCAL
EXTENDER CARBONATO DE CALCIO CARBONAT 1HD EXTENDER CARBONATO OMYACARB 4 - CG	LOCAL



INSUMO	ORIGEN
ENVASE 1 GALON PASTICO CON ASA RECUPERADO VP ENVASE 1 GALON PASTICO CON ASA RECUPERADO VP ENVACA ENVASE 1 GALON PLASTICO CILINDRICO PARA BASES ENVASE 4 GALONES PLASTICO ENVACA RECUPERADO	LOCAL
ENVASE 1/4 DE GALON CILINDRICO PLAIN-PLAIN ENVASE UN GALON METAL CILINDRICO PLAIN SIN BOTONES PP B	LOCAL
DISOLVENTE HIDROCARBURO AROMATICO XILENO PIGMENTO BLANCO DIOXIDO DE TITANIO RUTILO AOTIOX R-04 PIGMENTO EXTENDER CAOLIN CALCINADO OPTIMIN P-1025 RESINA ISOCIANATO TOLONATE HDB 75MX	IMPORTADO
ENVASE 1/4 DE GALON CILINDRICO PLAIN-PLAIN ENVASE UN GALON METAL CILINDRICO PLAIN SIN BOTONES PP B	LOCAL
PIGMENTO EXTENDER CARBONATO MICRAWHIT EBR45 PIGMENTO EXTENDER MICRAWHIT ECC 45-A	LOCAL
DISOLVENTE HIDROCARBURO ALIFATICO ALISOL 100 DISOLVENTE HIDROCARBURO ALIFATICO ALISOL 190 DISOLVENTE HIDROCARBURO AROMATICO XILENO DISOLVENTE ALCOHOL METANOL	LOCAL
PIGMENTO BLANCO DIOXIDO DE TITANIO RUTILO TIOXHUA R 216 PIGMENTO BLANCO DIOXIDO DE TITANIO RUTILO TIOXHUA R 2196	LOCAL

C.A. QUIMICA INTEGRADA INTEQUIM:

INSUMO	ORIGEN
DISOLVENTE HIDROCARBURO ALIFATICO ALISOL 190	LOCAL
MONOMERO ACIDO ANHIDRIDO FTALICO MONOMERO ACIDO ANHIDRIDO MALEICO LIQUIDO MONOMERO ACRILICO ACIDO ACRILICO MONOMERO ACRILICO BUTIL ACRILATO MONOMERO ACRILICO DOS ETIL HEXIL ACRILATO MONOMERO ACRILICO ETIL ACRILATO MONOMERO ACRILICO METIL METACRILATO MONOMERO VINILICO VINIL ACETATO VAM	IMPORTADO
DISOLVENTE HIDROCARBURO ALIFATICO VARSOL (ECOPETROL)	LOCAL
DILUYENTE REACTIVO ESTIRENO MONOMERO MONOMERO ACIDO ANHIDRIDO FTALICO MONOMERO ALCOHOL GLICERINA PIGMENTO BLANCO DIOXIDO DE TITANIO RESINA ISOCIANATO TOLONATE HDB 75MX	IMPORTADO
ACRILICA TERMOPLASTICA 2228 TAMBOR RBC 195 KG ADHESAN 2519 IBC PLS 1100 KG ADHESAN 2519 TAMBOR RPTA-B 200 KG ADHESAN 514 TAMBOR RPTA-B 200 KG ADHESAN 528 TAMBOR RPTA-B 200 KG CRISTALAN 1847 TAMBOR RLC - 55 GAL 230 KG CRISTALAN 7 5920 BF TAMBOR RLC 230 KG EMUVINIL 503 IBC 1100 KG EMUVINIL 503 IBC PLS-X EM 1050 KG EMUVINIL 503 TAMBOR 210KG INTERMEDIO CRISTALAN 44863 TAMBOR RBC-SP 230 KG POLIOL 281 TAMBOR RBTA-B 200 KG TEXILAN 1664 IBC 1000 KG TEXILAN 553 IBC PLS-X 1050 KG TEXILAN 553 TAMBOR 200 KG TEXILAN 585 IBC PLS 1250 KG TEXILAN 585 TAMBOR RPTA-B 240 KG	IMPORTADO
ACEITE SEMISECANTE ACEITE SOYA	LOCAL



5.2 Propiedades

El emisor, es propietario de las siguientes propiedades:

C.A. VENEZOLANA DE PINTURAS:

- 1) Edificio Administrativo: Está constituido por Finanzas, Mercadeo y Ventas, TI (Planta Baja) área: 1.144 m² Legales, Dirección País y salas de reuniones (Segundo Piso) área: 394 m².
- 2) Laboratorio de I&D: Desarrollo y formulación de pinturas o recubrimiento. Área: 849,75 m².
- 3) Planta Arquitectónico, Lacas y Automotriz, envasado: Manufactura de fondos y pinturas. Área: 26.626,57 m².
- 4) Almacén de Materia Prima: Área de almacenamiento de materia prima sólida y líquida. Área: 2.836,1 m².
- 5) Servicio médico, comedor, baños nómina diaria. Área total: 746,13 m².
- 6) Almacén de Producto Terminado y andenes de carga: Almacenamiento de productos terminado y despacho de este. Área: 9.517,89 m².
- 7) Edificio de mantenimiento: Se desarrollan las actividades de mantenimiento y reparación de equipos. Área: 477,05 m².
- 8) Protección de planta: Se encuentra la oficina de seguridad física, seguridad Industrial y servicios generales. Área: 127,71 m².
- 9) Planta Mantenimiento Industrial: Manufactura de fondo y pinturas para el área industrial. Área: 560,79 m².
- 10) Planta Pintura en Polvo: Manufactura de pintura sólida. Área: 442,26 m².
- 11) Almacén de suministros y empaques: Área de almacenamiento de suministro y empaques. Área: 1,440 m².

C.A. QUÍMICA INTEGRADA INTEQUIM:

- 1) Edificio Administrativo 1: Servicio Médico, Logística, Oficina Manufactura, sala 3, baños, oficina de Seguridad Industrial (Primer nivel) Laboratorio I&D (Segundo Nivel) Área: 619 m²
- 2) Protección de Planta: Seguridad Física de IQ, Área: 33m².
- 3) Almacén de Materia Prima: Está constituido por oficina de MP, almacén suministros, almacén muestras. Al norte de este almacén se encuentra mezzanina de estructura metálica con entrepiso en tabelones y revestimiento en cerámica (Ofic. CAPREQUIM y sala de reuniones) Área: 908,72 m².



- 4) Planta Resina: Se encuentra el proceso productivo de la fabricación de resinas (primer y segundo nivel), laboratorio de producción e ingeniería de proceso (segundo nivel), oficina operador líder (primer nivel) Área 1023,5 m²
- 5) Edificio comedor y vestuario. Área: 437 m²
- 6) Galpón Soporte Técnico y Servicios Industriales: Se encuentran las oficinas de mantenimiento, taller, almacén de repuestos, depósito de materiales, zona de Calderas, calentadores, suavizadores, compresores, etc. Área: 376,50 m²
- 7) Edificio Administrativo 2: Departamento de Compras y los negocios. Área: 565,70 m²
- 8) Cava de almacenamiento. Área: 597,60 m²
- 9) Galpón Tanques monómeros: Zona de almacenamiento Área: 267 m²
- 10) Galpón Planta Piloto: Se realiza prueba funciones a menor escala del proceso productivo. Área: 100,25m²
- 11) Edificio archivos inactivos: Se almacena documentación fiscal inactiva. Área: 219,25 m²
- 12) Galpón Planta de Tratamiento: Se encuentra ubicado la oficina PTAR. Área: 62,70 m²
- 13) Galpón A, B: Zona de almacenamiento de materia prima, líquida y producto terminado. Área: 3107 m²
- 14) Galpón C: Zona de almacenamiento de materia prima, líquida y producto terminado. Área: 1575,73 m².

5.3 Contratos de Importancia

Al 30 de noviembre de 2022, C.A., mantiene contratos con compañías con una amplia variedad de fines.

5.4 Principales Proveedores

De seguida, se presentan los principales proveedores de C.A Venezolana de Pinturas:

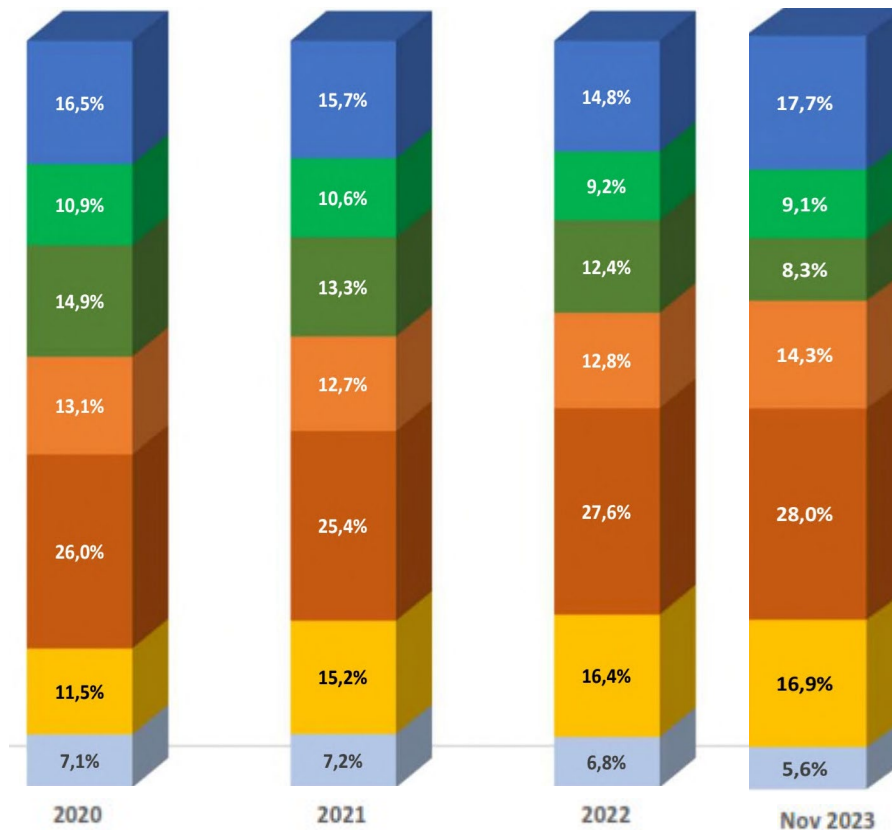
5.5 Principales Competidores y participación de mercado

C.A VENEZOLANA DE PINTURAS:

La intención estratégica de la compañía es orientar sus esfuerzos en el mercado local. C.A. Venezolana de Pinturas es líder en los mercados que atiende, presenta una propuesta de valor diferenciada, basada en el acompañamiento técnico, ofreciendo una solución más allá de un producto. Ha fortalecido su posición competitiva, implementando ideas pioneras en el mercado, para adaptarse de forma rápida a nuevas formas de hacer negocio, estrechando alianzas con proveedores y clientes.

El mercado de pinturas se conforma por un número importante de competidores, sin embargo, más del 80% del volumen lo fabrican y comercializan 6 empresas, obteniendo Venezolana de Pinturas un 17.7% de participación. El detalle de la distribución del mercado se puede observar en la siguiente gráfica:

Participación de Mercado al 30 de noviembre de 2023



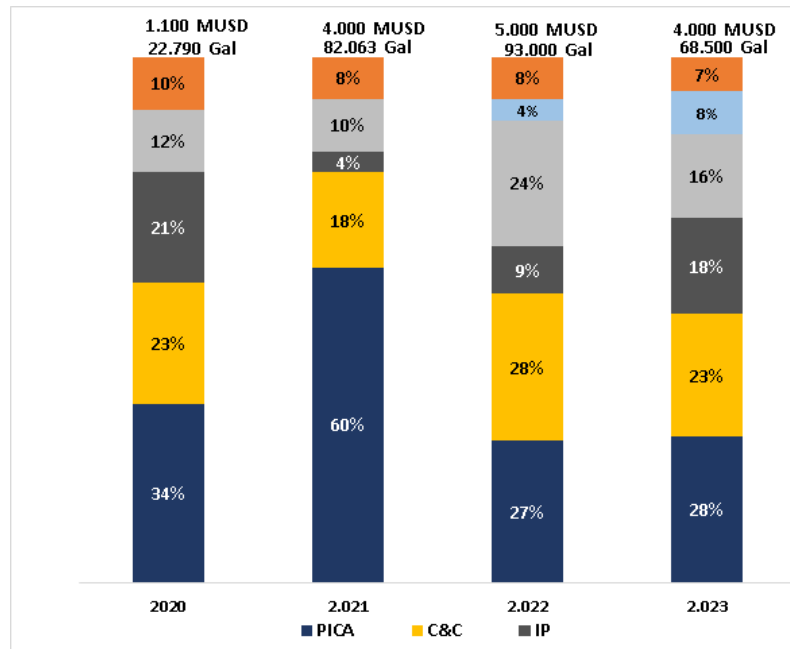
PINTURAS INTERNATIONAL, C.A.

El segmento de recubrimientos para al Mantenimiento Industrial se encuentra con ciclos de demandas permanentes, dependiendo de la ejecución de los proyectos de la Industria del Oil and Gas principalmente.

La disponibilidad de producto de alta tecnología de fabricación local ha logrado penetrar aún más el mercado, tomando en cuenta la complejidad logística de importación para cubrir las necesidades de los grandes proyectos en ejecución de las industrias Oil and Gas, medianas o pequeñas.

En términos de oferta, la misma cumple con los requisitos de calidad para atender la demanda del mercado venezolano, tomando en cuenta la demanda actual.

Participación de Mercado al 30 de noviembre de 2023



C.A. QUIMICA INTEGRADA INTEQUIM

Por naturaleza, el mercado químico tiene una alta dependencia de materias primas de origen petroquímico, nacionales e importadas. Las oportunidades de crecimiento que vienen dadas por la recuperación de la industria para atender la demanda insatisfecha.

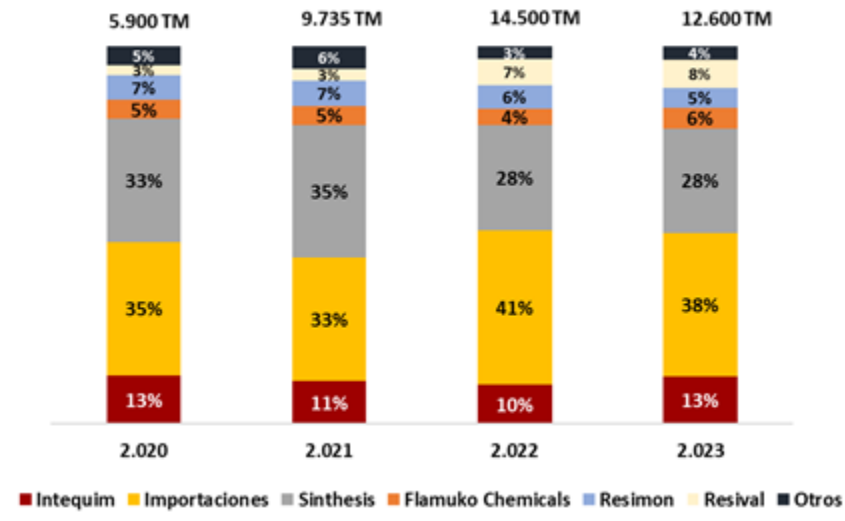
En términos de oferta, la capacidad instalada, dentro de la que se incluye INTEQUIM, cumple con los requisitos en cantidad y calidad para atender la demanda actual de la industria venezolana.

Existen más de 300 empresas que demandan distintos productos químicos y que representan el mercado potencial de esta industria. Actualmente INTEQUIM atiende más de 100 clientes en importantes sectores industriales como pinturas,



construcción, empaques de cartón y papel, papel higiénico, detergentes, petróleo, entre otros. Estos clientes valoran el acompañamiento técnico especializado que forma parte de la propuesta de valor que entrega INTEQUIM al mercado.

Participación de Mercado al 30 de noviembre de 2023





6. INFORMACIÓN FINANCIERA

6.1 Estados Financieros comparativos del corte no auditado al 30 de noviembre 2023, con los cierres del 31 de diciembre de 2022, y 2019.

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUS FILIALES

(Poseída mayoritariamente por Proninsa, S.A.S.)

Estado Consolidado de Situación Financiera

(Expresado en MILES bolívares constantes a moneda de noviembre 2023)

Corte a noviembre 2023, comparativo con los cierres de ejercicio diciembre 2022, y 2021

Variaciones

	nov-23	dic-22	dic-21	2023/2022	2022/2021
Activos					
Activos no Corrientes					
Propiedades, plantas y equipos, netos	841.118	1.184.877	704.587	-29,01%	68,17%
Activos intangibles	17.420	8.986	-	93,86%	0,00%
Total Activo no Corriente	858.538	1.193.863	704.587	-28,09%	69,44%
Activo Corrientes					
Inventarios	144.318	127.276	218.467	13,39%	-41,74%
Cuentas por cobrar, neto	299.188	324.610	170.838	-7,83%	90,01%
Otros activos	24.830	84.034	93.854	-70,45%	-10,46%
Efectivo Restringido	65.535	70.217	36.013		
Efectivo y equivalentes de efectivo	90.413	176.968	129.438	-48,91%	36,72%
Total Activo Corriente	624.284	783.105	648.610	-20,28%	20,74%
Total Activos	1.482.822	1.976.968	1.353.198	-25,00%	46,10%
Patrimonio y Pasivos					
Patrimonio					
Capital social (equivalente al capital social nominal de Bs. 2.607,68)	314.040	314.040	314.040	0,00%	0,00%
Reserva por revalorización de terrenos y edificios - neta de impuesto	770.679	770.679	448.422	0,00%	71,86%
Resultado actuarial asociado al apartado para prestaciones sociales	-175.197	-175.197	-172.543	0,00%	1,54%
Utilidades Retenidas -					
Reserva Legal	16.226	16.226	16.226	0,00%	0,00%
No Distribuidas	-196.376	-119.047	-66.472	64,96%	79,09%
Total Patrimonio	729.372	806.701	539.673	-9,59%	49,48%
Pasivo					
Pasivo no Corriente					
Apartados para prestaciones sociales	6.196	12.621	13.566	-50,91%	-6,97%
Otros pasivos	1.754	21.902	10.206	-91,99%	114,60%
Impuesto sobre la renta diferido	172.844	464.331	280.095	-62,78%	65,78%
Total Pasivo no Corriente	180.794	498.854	303.867	-63,76%	64,17%
Pasivo Corriente					
Obligaciones Financieras	282.824	331.894	127.651	-14,78%	160,00%
Otros pasivos	64.064	47.734	61.512	34,21%	-22,40%
Cuentas por pagar	179.301	245.442	289.825	-26,95%	-15,31%
Obligaciones quirografarias	17.757	32.863	1.795	-45,97%	1730,81%
Beneficios laborales	9.298	9.520	23.502	-2,33%	-59,49%
Impuesto sobre la renta por pagar	19.412	3.960	5.373	390,20%	-26,30%
Total Pasivo Corriente	572.656	671.413	509.658	-14,71%	31,74%
Total Pasivos	753.450	1.170.267	813.525	-35,62%	43,85%
Total Patrimonio y Pasivos	1.482.822	1.976.968	1.353.198	-25,00%	46,10%

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUS FILIALES
(Poseída mayoritariamente por Proninsa, S.A.S.)

Estado Consolidado de Resultado

(Expresado en MILES bolívares constantes a moneda de noviembre 2023)

Corte a noviembre 2023, comparativo con los cierres de ejercicio diciembre 2022, y 2021

	Variaciones				
	nov-23	dic-22	dic-21	2023/2022	2022/2021
Ingresos de operación	690.519	798.315	912.722	-13,50%	-12,53%
Costo de venta	-344.547	-505.348	-569.204	-31,82%	-11,22%
Utilidad (Pérdida) Bruta	345.972	292.967	343.518	18,09%	-14,72%
Costos y gastos:					
Gastos de ventas y publicidad	-118.408	-116.293	-123.057	1,82%	-5,50%
Gastos de administración	-94.502	-85.623	-134.803	10,37%	-36,48%
Total gastos de Operación	-212.910	-201.916	-257.860	5,44%	-21,70%
Utilidad (pérdida) en operaciones	133.062	91.051	85.658	46,14%	6,30%
Costos financieros	-49.829	-50.496	-36.936	-1,32%	36,71%
Diferencial cambiario	-74.933	-64.638	-108.326	15,93%	-40,33%
Resultado monetario	71.471	134.866	158.352	-47,01%	-14,83%
Otros ingresos (egresos)	-5.798	-35.820	-26.724	-83,81%	34,04%
Total (costo) ingreso financiero, neto	-59.089	-16.088	-13.634	267,29%	18,00%
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	73.973	74.963	72.024	-1,32%	4,08%
Impuesto sobre la renta	-12.508	-5.459	61.134	129,13%	-108,93%
Utilidad (pérdida) neta	61.465	69.504	133.158	-11,57%	-47,80%



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUS FILIALES

(Poseída mayoritariamente por Proninsa, S.A.S.)

Estado Consolidado de Flujo de Efectivo

(Expresado en MILES bolívares constantes a moneda de noviembre 2023)

Corte a noviembre 2023, comparativo con los cierres de ejercicio diciembre 2022, y 2021

	nov-23	dic-22	dic-21
ACTIVIDADES OPERACIONALES			
Utilidad (pérdida) neta	61.465	69.504	133.158
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:			
Resultado monetario	-71.471	-134.866	-158.352
Depreciación y Amortizaciones	29.626	70.085	99.387
Impuesto sobre la renta	12.507	5.458	-61.135
Diferencia en cambio neta	74.933	64.638	108.326
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Disminución (Aumento) en:			
Efectos y cuentas por cobrar	25.421	-116.362	13.156
Inventarios	-17.042	91.191	64.181
Activos intangibles	-8.434	-8.986	-
Otros activos	39.204	53.057	-47.382
Otros pasivos	-86.724	-276.328	-19.972
Cuentas por pagar	-66.141	-329.258	-291.604
Beneficios Laborales	-222	-13.982	19.101
Impuestos pagados	-12.325	-8.794	-12.908
Apartado para prestaciones sociales	-6.425	11.437	-10.991
Efectivo neto(usado en) provisto por las actividades operacionales	-25.628	-523.206	-165.035
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de propiedades, planta y equipos	-1.432	-4.673	-3.277
Retiro y venta de Activo Fijo-Neto	-	1.151	1.435
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	-1.432	-3.522	-1.842
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obligaciones bancarios	-49.070	608.628	116.877
Obligaciones quirografarias	-15.106	42.133	2.941
Efectivo Restringido	4.682	-76.504	-6.218
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	-59.494	574.257	113.600
Aumento neto en el efectivo	-86.554	47.530	-53.277
Efectivo al comienzo del año	176.967	129.437	182.714
Efectivo y sus equivalentes al final del año	90.413	176.967	129.437

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUS FILIALES

(Poseída mayoritariamente por Proninsa, S.A.S.)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

(Expresado en MILES bolivianos constantes a moneda de noviembre 2023)

Corte a noviembre 2023, comparativo con los cierres de ejercicio diciembre 2022, y 2021



	Capital social y actualización para futuros aumentos de capital	Reserva por revalorización de propiedades, plantas, y edificios - neto de impuesto diferido	Resultado actuarial asociado con el apartado para prestaciones sociales - neto de impuesto diferido	Reserva Legal	Utilidades retenidas no distribuidas	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2021	314.040	448.422	-172.543	16.226	-66.472	539.673
Resultados actuarial	-	-	-2.654	-	-	-2.654
Realización de reserva por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	-	322.257	-	-	-52.575	322.257
Resultado Monetario	-	-	-	-	-	-52.575
Saldos al 31 de diciembre de 2022	314.040	770.679	-175.197	16.226	-119.047	806.700
Resultado neto	-	-	-	-	61.465	61.465
Resultado Monetario	-	-	-	-	-138.794	-138.794
Saldos al 30 de noviembre de 2023	314.040	770.679	-175.197	16.226	-196.376	729.372



6.1.1 Explicación de las variaciones significativas de los Estados Financieros comparativos al corte no auditado al 30 de noviembre 2023, con los cierres al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOVIEMBRE 2023 / DICIEMBRE 2022

Activo

Propiedad, plantas y equipos

El decrecimiento del 29.01%, es motivado por presentación contable, dado que las de las cifras en expresadas en dólares estadounidenses de los activos con base en los avalúos a diciembre 2023, presentan incremento promedio del 8%.

Inventarios

La variación positiva del 13.39%, se debe a la aplicación de las políticas de inventarios, la cual, entre otras variables, consiste en la administración de las compras para manejar días de cobertura entre 90 a 120 y así optimizar el capital de trabajo.

Cuentas por pagar

Durante el año 2023, Corporación Grupo Químico a contado con plazos de crédito de proveedores entre 60 a 90 días, los cuales son pagados cabalmente para garantizar la continuidad del financiamiento de materias primas.

Otros pasivos corrientes

El incremento del 34.21% reflejado en la cuenta, corresponde principalmente a los anticipos dados a proveedores de Materia Prima.



DICIEMBRE 2022 / DICIEMBRE 2021

Activo

Propiedad, plantas y equipos

La variación positiva del 68.17% se debe al ajuste al valor razonable de los terrenos y edificios, maquinarias y equipos de laboratorios y mobiliarios y, vehículos y equipos de oficinas. Dichas mediciones fueron realizadas por expertos valuadores independientes no relacionados con la compañía y subsidiarias, miembros de la sociedad de ingeniería de tasación de Venezuela. La compañías y subsidiarias contratan pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, plantas y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan representar por el ejercicio de su actividad.

Inventarios

El descenso del 41.74% corresponde a una disminución en las materias primas, formando parte de los inventarios del subsidiario C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada INTEQUIM, se encuentran ítems clasificados como sustancias químicas controladas.

Cuentas por Cobrar

El ascenso del 90.01% que refleja dicha partida se deriva del incremento en las cuentas por cobrar comerciales, la compañía y subsidiarias evalúan los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno que toma en cuenta su experiencia crediticia, así como los cambios en la situación financiera de los mismos, igualmente se evalúan las variantes macroeconómicas del país. Los límites de crédito son revisados de forma recurrente por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

Pasivo

Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta refleja un aumento del 160%, motivado principalmente por créditos bancarios asumidos por la subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM", con la banca nacional. Asimismo, la subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas mantiene obligaciones bancarias con instituciones financieras del exterior.

Cuentas por Pagar

La variación negativa del 15,31%, en las cuentas por pagar, se debe principalmente a una disminución en las cuentas por pagar comerciales y con relacionadas. Al 31 de diciembre de 2022, las subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM", poseen cuentas por pagar a proveedores en moneda extranjera por US\$ 1.392.750 y US\$ 1.650.823, respectivamente, las cuales presentan una antigüedad superior a ocho (8) años.



6.2 Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021 – 2020.



Deloitte.

Lara Marambio & Asociados

RIF.: J-00327665-0
Torre B.O.D., Piso 21
Av. Blandín, La Castellana
Caracas 1060 - Venezuela

Tel: +58(212) 206 8501
Fax: +58(212) 206 8870
www.deloitte.com/ve

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
Corporación Grupo Químico, C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Corporación Grupo Químico, C.A. y Subsidiarias** que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de **Corporación Grupo Químico, C.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1 a los estados financieros consolidados.

Base para opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Base contable

Hacemos referencia a lo indicado en la Nota 1 a los estados financieros consolidados, en la que se describen las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados para propósitos de cumplir con los requerimientos de la Junta Directiva. En consecuencia, los estados financieros consolidados pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.



Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 18 a los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía forma parte de un grupo de empresas, y una porción importante de sus operaciones las realiza con dichas empresas del grupo, sobre la base de acuerdos establecidos entre las partes.

Nuestra opinión no es modificada por el párrafo de énfasis antes mencionados.

Responsabilidades de la gerencia y la Junta Directiva en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si existe la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS

Lic. ~~Maria Teresa~~ Gouveia Garrido
Contador Público
CPC N° 94.242

República Bolivariana de Venezuela, 30 de marzo de 2022



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En miles de bolívares constantes)

	NOTAS	2021	2020
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades, plantas y equipos	2	82.370	137.460
Depósitos en garantía	3 y 21	1.033	2.373
Total activo no corriente		83.403	139.833
ACTIVO CORRIENTE:			
Otros activos	4 y 21	9.939	2.670
Inventarios	5	25.540	33.043
Cuentas por cobrar	6 y 21	19.972	21.402
Efectivo restringido	8 y 21	4.210	3.483
Efectivo	7 y 21	15.132	21.360
Total activo corriente		74.793	81.958
TOTAL		158.196	221.791
PATRIMONIO Y PASIVO			
PATRIMONIO:			
Capital social y actualización para futuros aumentos de capital	9 y 10	36.713	36.713
Resultado actuarial asociado con el apartado para prestaciones sociales - neto de impuesto diferido		(20.171)	(19.551)
Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido		52.423	87.879
Déficit acumulado:			
Reserva legal		1.897	1.897
Pérdidas acumuladas		(7.771)	(11.402)
Total patrimonio		63.091	95.536
PASIVO NO CORRIENTE:			
Impuesto diferido	17	32.734	56.818
Apartado para prestaciones sociales	11	1.586	1.932
Otros pasivos	14 y 21	1.193	2.751
Total pasivo no corriente		35.513	61.501
PASIVO CORRIENTE:			
Beneficios laborales	15 y 21	2.758	843
Otros pasivos	14 y 21	7.191	7.808
Obligaciones quirografarias	13 y 21	210	8
Obligaciones bancarias	12 y 21	14.923	10.884
Impuesto sobre la renta	17	628	372
Cuentas por pagar	16 y 21	33.882	44.839
Total pasivo corriente		59.592	64.754
Total pasivo		95.105	126.255
TOTAL		158.196	221.791

Ver notas a los estados financieros consolidados



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de bolívares constantes)

	<u>NOTAS</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de operación	19	106.702	131.618
Costo de ventas		<u>(66.543)</u>	<u>(77.732)</u>
Utilidad bruta		40.159	53.886
Costos y gastos:			
Gastos de ventas y publicidad		(14.386)	(16.122)
Gastos de administración		<u>(19.531)</u>	<u>(24.535)</u>
Utilidad en operaciones		6.242	13.229
Costos financieros - neto		(2.543)	(916)
Diferencia en cambio - neta	21	(12.664)	(42.393)
Resultado monetario		18.512	32.589
Otros egresos - neto		<u>(1.127)</u>	<u>(2.102)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		8.420	407
Impuesto sobre la renta	17	<u>7.147</u>	<u>6.279</u>
Utilidad neta		<u><u>15.567</u></u>	<u><u>6.686</u></u>

Ver notas a los estados financieros consolidados



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de bolívares constantes)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad neta	15.567	6.686
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del año:		
Pérdida actuarial asociada con el apartado para prestaciones sociales - neta de impuesto diferido	(620)	(3.738)
Deterioro de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	<u>(28.833)</u>	<u>(47.990)</u>
	<u>(29.453)</u>	<u>(51.728)</u>
Total resultados integrales del año	<u><u>(13.886)</u></u>	<u><u>(45.042)</u></u>

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de bolívares constantes)**



	Capital social y actualización para futuros aumentos de capital	Resultado actuarial asociado con el apartado para prestaciones sociales - neto de impuesto diferido	Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	Déficit acumulado		Total patrimonio
				Reserva legal	Pérdidas acumuladas	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	36.713	(15.813)	146.028	1.897	(13.383)	155.442
Utilidad neta	-	-	-	-	6.686	6.686
Resultados integrales del año	-	(3.738)	(47.990)	-	-	(51.728)
Realización de reserva por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	-	-	(10.159)	-	10.159	-
Resultado monetario	-	-	-	-	(14.864)	(14.864)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	36.713	(19.551)	87.879	1.897	(11.402)	95.536
Utilidad neta	-	-	-	-	15.567	15.567
Resultados integrales del año	-	(620)	(28.833)	-	-	(29.453)
Realización de reserva por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	-	-	(6.623)	-	6.623	-
Resultado monetario	-	-	-	-	(18.559)	(18.559)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	36.713	(20.171)	52.423	1.897	(7.771)	63.091



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En miles de bolívares constantes)

	NOTAS	2021	2020
ACTIVIDADES OPERACIONALES:			
Utilidad neta		15.567	6.686
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades operacionales:			
Resultado monetario		(18.512)	(32.589)
Depreciación	2	11.619	17.198
Impuesto sobre la renta	17	(7.147)	(6.279)
Diferencia en cambio - neta	21	12.664	42.393
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Disminución (aumento) en:			
Depósitos en garantía		2.280	(788)
Otros activos		(7.819)	38.677
Activos intangibles		-	18
Inventarios		7.503	17.991
Cuentas por cobrar		1.538	188.610
Aumento (disminución) en:			
Otros pasivos		(2.335)	(35.672)
Beneficios laborales		2.233	(15.121)
Cuentas por pagar		(34.090)	(142.272)
Apartado para prestaciones sociales		(1.285)	(22.386)
Impuestos pagados		(1.509)	(2.977)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades operacionales		<u>(19.293)</u>	<u>53.489</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de mobiliario y equipos	2	(383)	(30)
Retiros de maquinarias y equipos		<u>168</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(215)</u>	<u>(30)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obligaciones bancarias		6.872	67.081
Obligaciones quirografarias		344	(14.917)
Efectivo restringido		<u>(727)</u>	<u>448</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>6.489</u>	<u>52.612</u>
EFFECTO DE INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO		<u>(3.678)</u>	<u>(172.189)</u>
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO		(16.697)	(66.118)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		21.360	22.346
EFFECTO DE LA DIFERENCIA EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA		<u>10.469</u>	<u>65.132</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u><u>15.132</u></u>	<u><u>21.360</u></u>

Ver notas a los estados financieros consolidados



CORPORACION GRUPO QUIMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En miles de bolívares constantes)

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Organización

Corporación Grupo Químico, C.A. y Subsidiarias es un grupo de compañías integrado por las siguientes compañías individuales:

Corporación Grupo Químico, C.A.

La Compañía inscrita en la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 30 de enero de 1973, con domicilio social en la ciudad de Caracas, Distrito Capital y domicilio fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la administración y disposición de toda clase de bienes muebles e inmuebles; la promoción, constitución y administración de toda clase de sociedades, ya sean industriales, comerciales o de servicios y, en general, ejecutar toda clase de operaciones de préstamos y de créditos, ya sean activos o pasivos, otorgar fianzas, comprar o vender toda clase de acciones y obligaciones, celebrar contratos de corretaje, de comisión y los de colocación y venta de toda clase de acciones, obligaciones y participaciones por cuenta propia y de terceros, de construcción de toda clase de obras, ya sean por administración o a precios fijos, celebrar contratos de anticresis y de arrendamiento, por cualquier plazo; emitir y negociar toda clase de efectos de comercio; asumir la representación de terceros y ejercer los mandatos que se le otorguen, prestar servicios técnicos de cualquier naturaleza; tener participaciones de toda índole en otras empresas; celebrar contratos de sociedad, y en general, ejecutar cualesquiera otras operaciones de comercio relacionadas con su objeto social.

C.A. Venezolana de Pinturas

La Subsidiaria, C.A. Venezolana de Pinturas fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 24 de septiembre de 1953, con domicilio social y fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la fabricación, comercio, importación, exportación y manejo de sustancias y materiales de toda clase de pinturas, barnices, esmaltes, recubrimientos productos de higiene personal y demás productos relacionados, así como solventes, productos aditivos para la construcción, preparación de superficies, y de todo lo que incluya el almacenamiento, adquisición, uso, manejo, importación, exportación, comercialización y transporte de químicos y sustancias afines; adicionalmente, puede ejercer cualquier otra actividad, industrial o comercial que se relacione con su objeto principal.

C.A. Química Integrada "INTEQUIM"

La Subsidiaria, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 17 de septiembre de 1969, con domicilio social y fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la elaboración, distribución, comercio, importación y exportación de toda clase de resinas y barnices, sus subproductos y demás productos inherentes y conexos y, en general, la elaboración, distribución y comercialización de productos químicos, orgánicos e inorgánicos, para uso industrial,



agrícola, pecuario o doméstico, lo que incluye el manejo de sustancias y materiales químicos peligrosos en los rubros de almacenamiento, adquisición, uso, manejo, importación, exportación, comercialización y transporte de químicos y sustancias afines; adicionalmente, puede ejercer cualquier otro acto de lícito comercio que sea inherente o conexo con las actividades mencionadas.

Pinturas Internacional, C.A.

La Subsidiaria Pinturas Internacional, C.A. fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 23 de diciembre de 1952, con domicilio social y fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la comercialización, distribución, importación y exportación de todas clases de pinturas, barnices y demás productos inherentes y conexos; importación y exportación de artículos de ferretería y construcción, igualmente puede ejercer cualquier otra actividad, comercial que, directa o indirectamente, se relacione con su objeto principal.

Bases de presentación – En diciembre 2008, la Superintendencia Nacional de Valores emitió la Resolución N° 254-2008, la cual establece que las sociedades que hagan oferta pública deberán preparar y presentar sus estados financieros ajustados a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) en forma obligatoria a partir de los ejercicios económicos que se inicien el 1° de enero de 2011, o fecha de inicio inmediata posterior, como única forma de presentación contable. La Compañía adoptó este marco contable durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las bases contables establecidas por la Junta Directiva y la gerencia de la Compañía relacionadas principalmente con la valoración de ciertos inventarios (Nota 1.h) y con la presentación del Resultado Monetario del ejercicio (REME) (Nota 1.d), así como también de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones del Comité Permanente de Interpretación (SIC) y del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

En el año en curso, la Compañía y Subsidiarias implementaron una serie de IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2020.

- Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, y la NIIF 7): En septiembre de 2019, el IASB emitió el documento "Interest Rate Benchmark Reform" (enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 e NIIF 7). Estas enmiendas, modifican requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el período de incertidumbre antes de que la cobertura de ítems o instrumentos afectados por la actual tasa de interés de referencia sea modificada como resultado de las reformas en marcha de la tasa de interés de referencia.

- Impacto inicial por las concesiones aplicadas a las Rentas bajo NIIF 16 debido a temas relacionados con COVID-19: En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la NIIF 16, Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19 que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario la elección de evaluar si una concesión de renta relacionada a COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes por la concesión de renta por COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

Las modificaciones a las normas e interpretaciones NIIF antes mencionadas, han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados. Su aplicación no ha tenido efectos significativos sobre los montos reportados para el período actual y período anterior, pero podrían tener efectos sobre el registro de transacciones o acuerdos futuros.

Adicionalmente, las siguientes normas han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en inglés) para su aplicación en períodos contables subsiguientes, y serán aplicadas por la Compañía, en los casos aplicables en los períodos correspondientes:

- | | |
|--|--|
| - NIIF 17 | Contratos de seguros ² |
| - Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 | Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto ³ |
| - Modificaciones a la NIC 1 | Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes ²
Revelación de políticas contables ² |
| - Modificaciones a la NIIF 3 | Referencias al marco conceptual ¹ |
| - Modificaciones a la NIC 16 | Propiedades, planta y equipo: ingresos antes del uso previsto ¹ |
| - Modificaciones a la NIC 37 | Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato ¹ |
| - Modificaciones a la NIC 8 | Definición de estimaciones contables ² |
| - Modificaciones a la NIC 12 | Impuestos diferidos relacionados con los activos y pasivos que surgen de una misma transacción ² |
| - Mejoras anuales a NIIF Ciclo del 2018 - 2020 | Modificaciones a NIIF 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 16 Arrendamientos y la NIC 41 Agricultura ¹ |



- ¹ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2022, permitiéndose la aplicación anticipada.
- ² Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada.
- ³ La fecha de entrada en vigencia de las modificaciones aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

La gerencia no espera que la adopción de las Normas antes mencionadas tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- NIIF 17 Contratos de Seguro: Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

La Norma describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, tomando en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la Norma para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después que la NIIF 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience el o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9 en la NIIF 4 para períodos anuales empezando el o después del 1 de enero de 2023.

Debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la Compañía aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Las modificaciones a las Normas tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en la utilidad o pérdida de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el



beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La gerencia de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- Modificaciones a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corriente y no corriente: Las modificaciones a la Norma afectan solo la presentación de los pasivos como corriente y no corriente en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente se basa en los derechos de la existencia al final del período de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la Compañía va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del período de reporte, e introducir una definición del "acuerdo" para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician el o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIC 1 Revelación de políticas contables: Las modificaciones requieren que la Compañía revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones detallan cómo una compañía puede identificar una política contable material. Adicionalmente, se agregan ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material:
 - a. La información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales;
 - b. La información sobre políticas contables es material si los usuarios de los estados financieros de una compañía la necesitan para comprender otra información material en los estados financieros; y
 - c. Si una compañía revela información inmaterial sobre políticas contables, dicha información no ocultará la información material sobre políticas contables.

Para respaldar las modificaciones, también se han desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en la NIIF 2.

Las modificaciones son aplicadas de forma prospectiva y son efectivas para los períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIIF 3 Referencias al marco conceptual: Las modificaciones actualizan la Norma para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro



del alcance de la NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando el o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la compañía también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.

- Modificaciones a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo – antes de ser usados: Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con la administración. Por consiguiente, una compañía debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La compañía mide los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 Inventarios.

Las modificaciones aclaran el significado de “probar si un activo funciona adecuadamente”. Ahora la Norma especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados con partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la Compañía, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del período en el cual se presentan los estados financieros de la Compañía en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La compañía deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer período que se presente.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien el 1º de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

- Modificaciones a la NIC 37 Contratos onerosos - Las modificaciones especifican que los “costos por cumplir” un contrato comprende los “costos relacionados directamente al contrato”. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten en los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para



cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la compañía no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la Compañía aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la Compañía debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

- Modificaciones a la NIC 8 Definición de estimaciones contables: Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”. Las Compañías desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

Las modificaciones son aplicadas para períodos anuales que inician el o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con los activos y pasivos que surgen de una misma transacción: Las modificaciones aclaran que la exención del reconocimiento inicial no se aplica a transacciones en las que surgen cantidades iguales de diferencias temporarias deducibles e imponibles en el reconocimiento inicial.

El efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones se reconoce como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otros componentes del patrimonio, según corresponda) en esa fecha.

Las modificaciones son aplicadas para períodos anuales que inician el o después del 1º de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

- Modificaciones Anuales a las normas NIIF 2018-2020: Las modificaciones anuales incluyen la modificación a cuatro normas.
 - a. NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que sería lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).



La modificación es efectiva para períodos que inicien el o después del 1° de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

- b. NIIF 9 Instrumentos Financieros: La modificación aclara que al aplicar la prueba del "10%" para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una Compañía incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la compañía (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la compañía o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la compañía aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1° de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

- c. NIIF 16 Arrendamientos: Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos. Como las modificaciones a la Norma solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.
- d. NIC 41 Agricultura: Las modificaciones quitan el requerimiento de la Norma para que las entidades excluyan los flujos de efectivo para los impuestos cuando se mide el valor razonable. Esto alinea la valuación del valor razonable en la Norma con los requerimientos de NIIF 13 Medición del Valor Razonable para que sea consistente con los flujos de efectivo y con las tasas de descuento y permite a los elaboradores determinar si el flujo de efectivo y las tasas de descuentos se usan antes o después de impuestos como sea más apropiado estimar el valor razonable.

Las modificaciones se aplican prospectivamente, por ejemplo, la medición del valor razonable en o después de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones aplicadas a la compañía.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inician el o después del 1° de enero de 2022, con opción de adopción inicial.

Aprobación de los estados financieros consolidados – La gerencia de la Compañía aprobó en fecha 30 de marzo de 2022, la emisión de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021.

Pandemia ocasionada por el coronavirus COVID-19 – En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud clasificó al nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia debido a su expansión global. Con la finalidad de limitar la transmisión de COVID-19, los gobiernos de cada país tomaron diversas medidas de control, destacando el confinamiento de la población y las pautas de distanciamiento social. La Compañía y Subsidiarias, en cumplimiento con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de los organismos gubernamentales, incluidas en el Decreto de Estado de Alarma dictado originalmente por el Ejecutivo Nacional en fecha 13 de marzo de 2020, y prorrogado en diversas oportunidades a lo largo del año, han adoptado las medidas pertinentes para proteger a sus trabajadores y mitigar el impacto en sus operaciones.

La Compañía ha tomado varias acciones para mantener la capacidad de operar de manera efectiva durante esta pandemia, abasteciendo al mercado de sus productos (pinturas y químicos) para atender las necesidades de clientes, y resguardando la seguridad de sus trabajadores. Si bien ha experimentado ciertas limitaciones en su giro de negocio por las restricciones impuestas por las autoridades, ha tomado las medidas adecuadas para garantizar la continuidad del negocio y ajustar los modelos de atención a clientes y



consumidores a las exigencias de la pandemia. La Compañía trabaja de manera proactiva con sus proveedores para mantener el suministro de materias primas y empaques.

La Compañía continuará monitoreando activamente la pandemia y las acciones gubernamentales, y ajustará las estrategias de mitigación para abordar los riesgos de salud, operativos o financieros que puedan surgir.

Decreto de nueva expresión monetaria – Con fecha 6 de agosto de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial N° 42.185, el Decreto N° 4.553 de la misma fecha, mediante el cual el Ejecutivo Nacional estableció que a partir del 1° de octubre de 2021, se expresará la unidad del sistema monetario en el equivalente a un millón de bolívares (Bs. 1.000.000) de la expresión monetaria vigente en la fecha de dicho Decreto. El bolívar resultante de esta nueva expresión continuará representándose con el símbolo “Bs.”.

Posteriormente, con fecha 16 de agosto de 2021, fue publicada la Resolución N° 21-08-01, mediante la cual el Banco Central de Venezuela decretó las “Normas que rigen la nueva expresión monetaria” y estableció que los estados financieros correspondientes a ejercicios contables finalizados a partir del 1° de octubre de 2021 deben ser preparados y presentados en bolívares en la nueva escala monetaria, al igual que cualquier información comparativa. En ese sentido, en cumplimiento de esta normativa, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en la moneda de curso legal a la fecha de cierre, es decir, considerando los efectos de la nueva expresión monetaria vigente a partir del 1° de octubre de 2021, expresados en miles.

Políticas contables significativas – Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiarias, para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

a. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas – La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Junta Directiva y de la gerencia de la Compañía y Subsidiarias. Para la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en los correspondientes estados consolidados de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes relacionadas con la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se refieren a:

- Reconocimiento de ingresos.
- Valoración de saldos y transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para cuentas de cobro dudoso.
- Valor neto de realización y provisión de lento movimiento y obsolescencia de inventario.
- Valor recuperable de las propiedades, plantas y equipos.
- Vida útil de las propiedades, plantas y equipos.
- Los valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Apartado para prestaciones sociales.
- Probabilidad de ocurrencia de las contingencias.
- Provisiones.
- Impuesto sobre la renta corriente y diferido.



- b. Bases de medición** – Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo, excepto por aquellas partidas que son medidas al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables indicadas a continuación:

Costo histórico: Generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

Valor razonable: Se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía y Subsidiarias toman en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomaran en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base.

Para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3, con base en el grado hasta el cual los datos de entrada para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para las mediciones del valor razonable en su totalidad. Las categorías se describen a continuación:

- Los datos de entrada de Nivel 1 son los precios cotizados, sin ajustar, en un mercado activo, para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía y Subsidiarias pueden acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de Nivel 2 son otros datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

- c. Consolidación** – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y Subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Compañía:

- Tiene poder sobre la participada,
- Está expuesta o tiene los derechos a los rendimientos variables derivados de su participación en dicha entidad y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Compañía evalúa nuevamente si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Compañía tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de



forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Compañía en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales y,
- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las Subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Compañía, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros consolidados incluyen los resultados consolidados de las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Pinturas International, C.A., todas poseídas en un 100%.

Todas las transacciones significativas entre compañías han sido eliminadas en la consolidación.

- d. Efectos de la inflación** – La moneda funcional de la Compañía y Subsidiarias es el bolívar. Los estados financieros consolidados se presentan en miles de bolívares constantes, con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

En consecuencia, las partidas monetarias del estado consolidado de situación financiera se presentan a su valor nominal, debido a que reflejan el poder adquisitivo de la unidad monetaria a la fecha del último estado consolidado de situación financiera. Las partidas no monetarias tales como propiedades, plantas y equipos (excepto terrenos, edificios, maquinarias y equipos, equipos de laboratorio y vehículos sobre los cuales se han aplicado avalúos por parte de peritos tasadores independientes), inventarios, patrimonio y aquellas cuentas de resultados y otros resultados integrales, relacionadas con partidas no monetarias tales como costo de ventas, depreciaciones, son expresadas en miles de bolívares constantes utilizando el factor de inflación acumulado desde la fecha en que se adquirieron o generaron. Las ventas, ingresos, gastos y otras partidas asociadas con rubros monetarios son expresados en miles de bolívares constantes con base en el factor de inflación mensual.



El resultado monetario del ejercicio representa el resultado por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios y se calcula aplicando, durante el período, los coeficientes de inflación a los activos y pasivos monetarios netos. Para efectos de estos estados financieros consolidados, la Junta Directiva y la gerencia de la Compañía presenta parte de la pérdida derivada de la posición monetaria neta (resultado monetario), proveniente principalmente del valor de la corrección monetaria patrimonial inicial, formando parte de las pérdidas acumuladas, reflejadas en el estado consolidado de movimientos de las cuentas de patrimonio.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, anteriormente presentados en bolívares constantes a esa fecha, se presentan para efectos comparativos en miles de bolívares constantes al 31 de diciembre de 2021, mediante la aplicación de la variación anual en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los INPC al inicio, al final, promedio y la inflación acumulada por los años terminados al 31 de diciembre, usados en la preparación de los estados financieros consolidados, fueron los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Al inicio del año	327.767.509.170,00	10.711.919.274,40
Al final del año	2.577.508.248.886,00	327.767.509.170,00
Promedio del año	1.514.837.123.421,10	89.714.263.101,08
Inflación del año	686,38%	2.959,84%

- e. Moneda extranjera** – La moneda funcional de la Compañía y Subsidiarias es el bolívar. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran denominadas en “moneda extranjera” y son registradas en miles de bolívares usando los tipos de cambios legales aplicables y vigentes en las fechas en que las mismas son realizadas. Los saldos en moneda extranjera al cierre del año son expresados en miles de bolívares usando los tipos de cambios legales aplicables vigentes a esa fecha, y las diferencias en cambio resultantes se llevan, inicialmente, a los resultados consolidados del período en que se producen.

Con posterioridad a la valoración inicial, no se aumenta o disminuye el costo de bienes y/o servicios adquiridos por las diferencias entre la valoración original y cualquier valoración posterior de los pasivos en moneda extranjera asociados; dichas diferencias son reconocidas en los resultados consolidados del período en el cual ocurren.

- f. Activos a largo plazo** – La Compañía y Subsidiarias revisan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.



Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en los resultados consolidados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en el resultado del ejercicio, a menos que el activo esté medido al importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro es tratado como un incremento en la revalorización.

- g. Propiedades, plantas y equipos** – Las propiedades, plantas y equipos se presentan al costo ajustado por inflación; con excepción de los terrenos y edificios, maquinarias y equipos, equipos de laboratorios y vehículos, los cuales se presentan al costo revaluado determinado mediante tasación realizada por peritos valuadores independientes registrados ante la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela, menos su depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida para ambos años.

La diferencia entre el costo de los activos sujetos a avalúo, y los valores de reposición incorporados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 para cada rubro, mediante tasación independiente se incluye directamente en una cuenta de patrimonio denominada "Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos, neto de impuesto diferido" que se genere como consecuencia de la revaluación (valor razonable) de estos activos. Las disminuciones que compensen previas revaluaciones son cargadas a dicha reserva. Cuando los activos revaluados son vendidos, los montos incluidos en la cuenta patrimonial de revaluación son transferidos a la cuenta de utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas, según sea el caso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del activo en objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados consolidados en la medida en que se incurren.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales capitalizados conforme a la política contable de la Compañía y Subsidiarias. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están disponibles para su uso planeado.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	Vida útil en años
Edificios	20-40
Maquinarias y equipos	5-12
Mobiliario, equipos de laboratorio, vehículos y equipos de oficina	3-17
Mejoras a la propiedad arrendada	5



Un elemento de propiedades, plantas y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, plantas y equipos, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados consolidados.

La gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

- h. Inventarios** – Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. En períodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren las existencias por encima del costo real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución de los correspondientes productos terminados.

Principalmente, para el caso de materia prima, los inventarios se encuentran presentados a su valor de reposición, representado éste por el importe monetario que se debería pagar por su nueva adquisición o compra.

- i. Instrumentos financieros** – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

- j. Activos financieros** – Los activos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado y medidos a valor razonable con cambios a través de resultados. La clasificación depende del modelo de negocio y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros que cumplan con las siguientes condiciones, son medidos posteriormente a costo amortizado:

- el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.



Los activos financieros que cumplan con las siguientes condiciones, son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

En consecuencia, los otros activos financieros que no cumplan con las condiciones anteriores son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Costo amortizado y tasa de interés efectiva: El costo amortizado incluye el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida.

Deterioro de activos financieros: La Compañía y Subsidiarias reconocen una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuentas por cobrar y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía y Subsidiarias reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, en caso que aplique. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía y Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Incumplimiento: La Compañía y Subsidiarias consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de gestión de riesgo de crédito interno, debido a que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía y Subsidiarias, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Compañía y Subsidiarias).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía y Subsidiarias consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Compañía y Subsidiarias tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.



Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas, es una función de la probabilidad de incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida por efecto de los incumplimientos se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía y Subsidiarias de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía y Subsidiarias esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Compañía y Subsidiarias reconocen una pérdida en el resultado del ejercicio, para todos los instrumentos financieros ajustando su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

Baja en cuentas de activos financieros: La Compañía y Subsidiarias dan de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfieren el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en el resultado del año.

k. Pasivos financieros – Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía y Subsidiarias una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía y Subsidiarias se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados u como otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía y Subsidiarias para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se incurre principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

Un pasivo financiero distinto a aquellos mantenidos para negociar puede ser clasificado como pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si:



- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Los pasivos financieros forman parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Compañía y Subsidiarias, y cuya información es provista internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y las Normas permitan designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra los resultados del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier interés causado por dichos pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, incluyendo préstamos, son inicialmente reconocidos a su valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Posteriormente son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto a lo largo del período correspondiente.

- i. Efectivo y equivalentes de efectivo** – El efectivo y equivalentes incluye el efectivo, depósitos a la vista en bancos y los certificados y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses.
- m. Apartado para prestaciones sociales** – El apartado para prestaciones sociales comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). Las prestaciones por antigüedad de calculan de acuerdo con la Legislación Laboral vigente en Venezuela y el Contrato Colectivo vigente.

Para el caso de la Compañía y Subsidiarias, las prestaciones sociales son mantenidas en la contabilidad o en un fideicomiso individual, de acuerdo con la decisión tomada en su oportunidad por cada trabajador. En este sentido, la Compañía y Subsidiarias depositan o acreditan a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales, en un fideicomiso individual o en la contabilidad, el equivalente a quince días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos hasta un máximo de treinta días de salario, calculado con base en el último salario devengado. La garantía de las prestaciones sociales acreditada en la contabilidad devenga intereses a la tasa promedio entre la pasiva y la activa, determinada por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, la Compañía y Subsidiarias pagan por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía depositada o acreditada trimestralmente.



La Compañía y Subsidiarias registran las prestaciones sociales sobre la base del cálculo actuarial para la determinación del pasivo máximo por este concepto, de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a empleados".

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectado, neto de la garantía de prestaciones sociales. El monto correspondiente se presenta en el rubro de apartado para prestaciones sociales en el pasivo no corriente. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTT es reconocido directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el que se llevó a cabo la modificación del plan, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período teniendo en cuenta los cambios en el pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés - netos.
- Nuevas mediciones por ganancias y pérdidas actuariales.

La Compañía y Subsidiarias presentan los costos por servicios y los gastos o ingresos por interés - netos, como un gasto o un ingreso en los resultados consolidados del ejercicio. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de las nuevas mediciones de las obligaciones por prestaciones sociales son reconocidas en los estados consolidados de resultados integrales.

En caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador, o en los casos de despido sin razones que lo justifiquen, la Compañía y Subsidiarias pagan una indemnización adicional equivalente al monto que le corresponde al trabajador por las prestaciones sociales. Esta indemnización es considerada un beneficio por terminación y la Compañía y Subsidiarias reconocen el pasivo y gasto por este concepto cuando, y sólo cuando, se encuentran comprometidas de forma demostrable con la rescisión de la relación laboral.

- n. **Provisiones** – Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y Subsidiarias tengan que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y el importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, del desembolso necesario a la fecha de los estados financieros consolidados para liquidar la obligación o para transferirla a un tercero en esa fecha, tomando en consideración en caso de que resulte significativo, el efecto del valor en el tiempo del dinero, reconociendo la provisión por el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.



En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la obligación, sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado de forma fiable.

- o. Reconocimiento de ingresos** – La Compañía y Subsidiarias reconocen ingresos por la venta de bienes. Los ingresos son registrados con base en la consideración a la que espera tener derecho la Compañía y Subsidiarias por un contrato con un cliente y, excluye montos recolectados en favor de terceros. La Compañía y Subsidiarias reconocen ingresos cuando transfieren el control de un producto o un servicio a un cliente.

La Compañía y Subsidiarias venden, toda clase de pinturas para recubrimientos, protección y decoración, resinas y barnices, así como productos de limpieza y de higiene personal y materiales de ferretería, todo lo anterior como ventas al mayor, directamente al cliente a través de sus plantas. La Compañía y Subsidiarias no realizan ventas relacionadas con garantías asociadas a artículos que no pueden ser adquiridas por separado y sirven como prueba que los productos vendidos cumplen con las especificaciones acordadas.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Estos ingresos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

- p. Impuesto sobre la renta** – El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente estimado y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la Legislación Fiscal vigente, a la renta neta fiscal del año, por cada una de las compañías integrantes del grupo consolidado.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados con base en el método del estado de situación financiera, utilizando la tasa de impuesto establecida por la legislación fiscal vigente, a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Tales partidas corresponden al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales, así como por los créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas.

Los pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imposables. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y Subsidiarias van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y Subsidiarias dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.



Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando se tiene reconocido legalmente el derecho, frente a la autoridad fiscal, de compensar los importes reconocidos en esas partidas, y tales impuestos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y la Compañía y Subsidiarias pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos surgen de: (a) una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo período, cargando o abonando directamente al patrimonio neto, en cuyo caso tales impuestos también se reconocen directamente en los estados consolidados de resultados integrales; o (b) una combinación de negocios, en cuyo caso, los efectos de impuesto se incluyen en la determinación de la plusvalía o del exceso de la participación del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida, sobre el costo de adquisición.

2. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, plantas y equipos se compone de:

	Terrenos y edificios	Maquinarias y equipos	Mobiliario, equipos de laboratorio, vehículos y equipos de oficina	Mejoras a la propiedad arrendada	Construcciones en proceso	Total
Costo:						
Al 31 de diciembre de 2019	125.383	127.490	23.581	238	2.220	278.912
Adiciones	-	-	30	-	-	30
Retiros	-	-	(19)	-	-	(19)
Reclasificaciones	-	(10)	10	-	-	-
Capitalizaciones	-	-	1.164	-	(1.164)	-
Deterioro	(34.818)	(33.627)	(4.267)	-	-	(72.712)
Al 31 de diciembre de 2020	90.565	93.853	20.499	238	1.056	206.211
Adiciones	-	-	383	-	-	383
Retiros y otros	-	-	(268)	-	-	(268)
Capitalizaciones	-	191	(191)	-	-	-
Deterioro	(20.394)	(19.763)	(3.529)	-	-	(43.686)
Al 31 de diciembre de 2021	70.171	74.281	16.894	238	1.056	162.640
Depreciación acumulada:						
Al 31 de diciembre de 2019	(24.037)	(19.502)	(7.795)	(238)	-	(51.572)
Cargos del año	(5.648)	(8.699)	(2.851)	-	-	(17.198)
Retiros	-	-	19	-	-	19
Al 31 de diciembre de 2020	(29.685)	(28.201)	(10.627)	(238)	-	(68.751)
Cargos del año	(4.096)	(5.648)	(1.875)	-	-	(11.619)
Retiros	-	-	100	-	-	100
Al 31 de diciembre de 2021	(33.781)	(33.849)	(12.402)	(238)	-	(80.270)
Total al 31 de diciembre de 2021	36.390	40.432	4.492	-	1.056	82.370
Total al 31 de diciembre de 2020	60.880	65.652	9.872	-	1.056	137.460



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las propiedades, plantas y equipos totalmente depreciados en valores constantes ascienden a Bs. 14.088 y Bs. 11.715, respectivamente.

La Compañía y Subsidiarias contratan pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, plantas y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Medición del valor razonable y costos de reposición

Los terrenos y edificios, maquinarias y equipos, equipos de laboratorios y vehículos de la Compañía y Subsidiarias están presentados en sus importes revaluados, siendo éste el valor razonable y valor de reposición a la fecha de revaluación, según sea el caso, menos cualquier depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro de valor acumuladas posteriores. Las mediciones del valor razonable y costos de reposición de dichos activos de la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron realizadas por expertos valuadores independientes no relacionados con la Compañía y Subsidiarias, miembros de la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela.

El valor razonable de los terrenos se determinó con base al enfoque comparable de mercado que refleja los últimos precios de las transacciones de propiedades similares. El costo de reposición de los edificios, maquinarias y equipos, equipos de laboratorios y vehículos, se determinaron utilizando el enfoque comparable de mercado para aquellos activos donde hubiere evidencias referenciales y para aquellos que no hubiere, el enfoque del método del costo basado en el costo de reposición depreciado de un activo similar.

Estas mediciones se consideran de Nivel 2 en la categoría de valor razonable, para ambos años y no ha habido cambios en las técnicas de valuación durante el año.

Los importes revaluados de las propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos y edificios	36.390	60.880
Maquinarias y equipos	40.432	65.652
Equipos de laboratorio y vehículos	3.968	9.503
	<u>80.790</u>	<u>136.035</u>

Si las propiedades, plantas y equipos se hubiesen medido sobre la base del costo ajustado por efectos de la inflación, su importe en libras al 31 de diciembre de 2021 ascendería de Bs. 1.361.

3. DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre, los depósitos en garantía se componen de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores	749	1.441
Administrador de garantías	284	931
Otros	-	1
	<u>1.033</u>	<u>2.373</u>



Depósitos en garantía con proveedores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía y Subsidiarias mantienen depósitos en garantía con proveedores nacionales y del exterior, los cuales han sido otorgados principalmente con el objetivo de garantizar el despacho de materias primas y suministros, necesarios para la producción del grupo de compañías.

Depósitos con el administrador de garantías

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía y Subsidiarias mantienen depósitos en garantía por Bs. 284 y Bs. 931 (Bs. 118 en miles de bolívares nominales), respectivamente, con el Administrador de Garantías Guier S.A. de C.V., con el propósito de hacer frente a obligaciones contraídas con el accionista extranjero y proveedores del exterior mediante contrato firmado entre las partes. Adicionalmente, la Compañía y Subsidiarias mantienen préstamos por pagar al Administrador de Garantías (Nota 16).

4. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se componen de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipos otorgados a proveedores	7.757	1.235
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1.465	669
Excedente de créditos fiscales (IVA)	366	402
Prepagados y otros	326	265
Anticipos de Impuesto sobre la Renta (Nota 17)	20	94
Otras inversiones	5	5
	<u>9.939</u>	<u>2.670</u>

Anticipos otorgados a proveedores

Al 31 de diciembre de 2021, los anticipos han sido otorgados principalmente a proveedores nacionales, con la finalidad de garantizar el suministro de materias primas para las operaciones de las Compañías y Subsidiarias. Formando parte de dichos anticipos, las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas, C.A., C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Pinturas International, C.A., mantienen acuerdos entre las partes para las compras de inventarios por Bs. 4.812, Bs. 310 y Bs. 283, respectivamente, concentradas en diez (10) proveedores nacionales.

Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía y Subsidiarias mantienen retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por Bs. 1.465 y Bs. 669, respectivamente, dichas retenciones corresponden principalmente a créditos fiscales generados en el mes de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.



5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Materias primas	15.429	21.023
Productos terminados	8.372	8.859
Suministros y empaques	2.442	3.611
Repuestos y suministros	50	16
Inventario en tránsito	<u>78</u>	<u>302</u>
	26.371	33.811
Menos - estimación para lento movimiento	(817)	(741)
Menos - estimación para obsolescencia de inventarios	<u>(14)</u>	<u>(27)</u>
	<u><u>25.540</u></u>	<u><u>33.043</u></u>

La gerencia estima que los inventarios serán realizados en el corto plazo.

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para lento movimiento se resumen a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio	741	1.875
Ajuste (reversos)	<u>76</u>	<u>(1.134)</u>
Saldo al final	<u><u>817</u></u>	<u><u>741</u></u>

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios se resumen a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio	27	57
Reversos	<u>(13)</u>	<u>(30)</u>
Saldo al final	<u><u>14</u></u>	<u><u>27</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Pinturas Internacional, C.A., poseen compromisos de compras de materia prima con proveedores para garantizar el suministro de material productivo de las mismas. Al 31 de diciembre de 2021, se mantienen anticipos otorgados para estos compromisos, los cuales se encuentran registrados en el rubro de otros activos.

Formando parte de los inventarios de las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM", se encuentran ítems clasificados como sustancias químicas controladas, cuyas licencias para operarlos fueron otorgadas por un (1) año, por el Registro Nacional Único de Sustancias Químicas Controladas, con fechas de vencimiento de agosto de 2022 y febrero de 2023, respectivamente.



6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comerciales	19.802	21.032
Compañía relacionada (Nota 18)	-	295
Menos - estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(254)</u>	<u>(149)</u>
	19.548	21.178
Deudores diversos	<u>424</u>	<u>224</u>
	<u>19.972</u>	<u>21.402</u>

El período de crédito otorgado por las compañías a los clientes es entre 30 y 90 días principalmente.

La Compañía y Subsidiarias evalúan los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno que toma en cuenta su experiencia crediticia, así como los cambios en la situación financiera de los mismos, igualmente se evalúan las variantes macroeconómicas del país. Estos límites de crédito son revisados de forma recurrente por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 51% y el 75%, respectivamente, de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 44% y el 60% de las cuentas por cobrar comerciales, respectivamente, están concentrados en cinco (5) clientes. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay clientes adicionales que representen individualmente más del 2% del total del saldo de cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimaciones para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, la gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía y Subsidiarias no poseen garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de antigüedad de estos saldos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
No vencidos	10.184	15.785
Entre 1 y 60 días	8.034	3.576
Entre 61 y 90 días	784	1.285
Más de 91 días	<u>800</u>	<u>386</u>
	<u>19.802</u>	<u>21.032</u>

La Compañía y Subsidiarias mantienen una estimación para cuentas de cobro dudoso al nivel que la gerencia considera adecuado de acuerdo al riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la estimación en los estados financieros consolidados. La gerencia de la Compañía y Subsidiarias consideran que no se requiere provisiones en exceso a la estimación para cuentas de cobro dudoso.



Los movimientos en la estimación para cuentas de cobro dudoso se resumen a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos al inicio	149	29
Estimación del año	235	148
Efecto por inflación	(130)	(28)
Saldos al final	<u>254</u>	<u>149</u>

7. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja y bancos en moneda nacional	622	1.065
Caja y bancos en moneda extranjera	14.510	20.295
	<u>15.132</u>	<u>21.360</u>

Al 31 de diciembre de 2021, las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Pinturas Internacional, C.A., mantienen US\$ 52.708, US\$ 129.178 y US\$ 20.000, respectivamente, equivalentes a Bs. 242, Bs. 594 y Bs. 92, respectivamente, en una (1) institución financiera local.

8. EFECTIVO RESTRINGIDO

Al 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas mantiene dos (2) depósitos a plazo fijo en instituciones financieras del exterior por US\$ 900.000 y US\$ 15.750, respectivamente, equivalentes a Bs. 4.137 y Bs. 73, respectivamente. Los vencimientos de los mismos son de un (1) año y un (1) mes, respectivamente y generan intereses a una tasa del 2,50% y 0,15% anual (Nota 12)

Al 31 de diciembre de 2020, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas mantenía un (1) depósito a plazo fijo en una institución financiera del exterior por US\$ 400.000 equivalente a Bs. 3.483, cuyo vencimiento era de un (1) año y generaba intereses a una tasa del 2,50% anual (Nota 12).

9. PATRIMONIO

Capital social y asuntos relacionados

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social nominal registrado de la Compañía está compuesto por 91.196.788 acciones con valor nominal de Bs. 0,000028594 cada una (en miles de bolívares nominales), de las cuales 71.397.733 pertenecen a Proninsa, S.A.S. (accionista extranjero) y las 19.799.055 acciones restantes pertenecen a accionistas nacionales. Todas las acciones han sido suscritas y pagadas. El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 equivale a Bs. 36.713, expresado en miles de bolívares constantes.



Al 31 de diciembre de 2020, el capital social nominal registrado de la Compañía estaba compuesto por 91.196.788 acciones comunes con valor nominal de Bs. 0,000001 cada una.

Registro de aumento de capital social

En octubre de 2021 Corporación Grupo Químico, C.A., realizó ante el "Registro Mercantil Segundo del Distrito Capital" un aumento de capital social por Bs. 2.608, provenientes de la revisión del ajuste acumulado por efecto de la inflación del capital social, consecuentemente el valor de las acciones pasó de Bs. 0,000001 a Bs. 0,000028594.

Reserva legal

El Código de Comercio establece el apartado de un 5% de las ganancias netas de las compañías para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos un 10% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Resultado monetario

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía cargó al rubro de pérdidas acumuladas, Bs. 18.559 (Bs. 14.864 en el año 2020), correspondientes al Resultado Monetario del ejercicio (REME) (Nota 1.d).

Otros

Durante 1997, la Asamblea de Accionistas aprobó una reestructuración del patrimonio de la Compañía mediante la agrupación de los saldos provenientes de la actualización de capital social, del déficit y del resultado acumulado por exposición a la inflación. La intención es que dicho saldo neto sea utilizado para aumentar el capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo neto de esta operación es de Bs. 16.207 y se presenta formando parte del capital social.

Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos

El superávit por revaluación de activos surge de la revaluación de los terrenos, edificios, maquinarias, equipos de laboratorio y vehículos. Cuando se venden los terrenos, edificios, maquinarias, equipos de laboratorio y vehículos revaluados, la porción del superávit por revaluación que se relaciona con esos activos, se transfiere directamente a resultados acumulados.

Por los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento del superávit por revalorización de activos, neto de impuesto diferido se compone de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos al inicio	87.879	146.028
Deterioro	(43.686)	(72.712)
Impuesto diferido	14.853	24.722
Realización de reserva por revalorización, neto	<u>(6.623)</u>	<u>(10.159)</u>
Saldos al final	<u>52.423</u>	<u>87.879</u>



10. CONTROL SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

La Compañía es poseída en un 78,29% por un inversionista extranjero.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, fue publicada en Gaceta Oficial N° 41.310, la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva, derogando el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras, publicado en Gaceta Oficial N° 6152, de fecha 18 de noviembre de 2014. Entre otros aspectos, esta Ley contempla:

- La materia de las inversiones extranjeras ha sido declarada de interés público.
- Consagra el trato igualitario entre inversiones extranjeras y locales (con independencia del sector o actividad económica), sujeta a las regulaciones especiales aplicables a sectores estratégicos o preferenciales y;
- Los inversores sujetos a dicha Ley tienen la obligación de suscribir contratos de inversión extranjera.

Adicionalmente, define tres tipos de inversión:

- Inversión Extranjera directa: mediante la contribución de recursos financieros o tangibles destinados a formar parte del patrimonio de los sujetos receptores de la inversión extranjera en el territorio nacional. La Ley requiere que estos aportes representen una participación igual o superior al 10% del capital societario.
- Inversión Extranjera de cartera: adquisición de acciones o participaciones societarias en todo tipo de empresa que represente una participación igual o superior al 10% del capital accionario.
- Inversión Extranjera preferencial: realizada en sectores definidos como preferenciales por el Ejecutivo Nacional. Esta inversión extranjera gozará de beneficios e incentivos dependiendo de las políticas que implemente el Ejecutivo Nacional.

11. APARTADO PARA PRESTACIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el apartado para prestaciones sociales asciende a Bs. 1.586 y Bs. 1.932, respectivamente.

La Compañía y Subsidiarias mantienen un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores según lo establecido en la LOTT. T.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores de la Compañía y Subsidiarias, las exponen a riesgos actuariales como: riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. A continuación, tales riesgos:

Riesgo	Descripción
Riesgo de tasa de interés	Una disminución o aumento en la tasa de interés de los bonos, aumentará o disminuirá, respectivamente, el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.



Riesgo	Descripción
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan estimada en períodos futuros.

No hay otros beneficios definidos que se proporcionen a los trabajadores, que ameriten su cálculo a través de valores actuariales.

El valor presente del apartado para prestaciones sociales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue determinado por actuarios independientes inscritos en el Colegio de Estadísticos y Actuarios de Venezuela. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio corriente y el costo del servicio pasado fueron determinados utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las principales suposiciones utilizadas para propósitos del estudio actuarial son las siguientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Tasa de descuento	2.323,00%
Tasa esperada del incremento salarial	2.229,81%
Rotación de personal	17,15%
Mortalidad	18 años

La nueva medición por las pérdidas actuariales del pasivo por beneficios definidos se incluye en los otros resultados integrales.

Por los años terminados el 31 de diciembre, la conciliación de los movimientos en el valor presente de la obligación de beneficios definidos, se compone de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial de obligación de beneficios definidos	1.932	2.116
Costo de los servicios del período corriente	132	49
Costo por interés	1.385	380
Beneficios pagados	(77)	(87)
Pérdidas actuariales	939	5.664
Efecto de la inflación	(2.725)	(6.190)
Saldo final de obligación de beneficios definidos	<u>1.586</u>	<u>1.932</u>

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2021, los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan, se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final de los períodos que se informan, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento es de un (1%) punto base más alta o más baja, la obligación por beneficio definido disminuiría y aumentaría en Bs. 7.

Si la tasa de incremento salarial es de un (1%) punto base más alta o más baja, la obligación por beneficio definido aumentaría y disminuiría en Bs. 7.



Los análisis de sensibilidad que se presentaron anteriormente pueden no ser representativos de la variación real de la obligación por beneficio definido, debido a que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produciría en forma aislada de una a otra debido a que algunos de los supuestos pueden no estar correlacionados.

Por otra parte, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas para presentar el análisis de sensibilidad anterior, se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del período del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado consolidado de situación financiera.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía y Subsidiarias han reconocido en otros resultados integrales consolidados Bs. 620 y Bs. 3.738, respectivamente, como pérdidas actuariales, neto de impuesto diferido.

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas, mantiene obligaciones bancarias con instituciones financieras del exterior por US\$ 3.246.172, equivalentes a Bs. 14.923, cuyos vencimientos se encuentran entre seis (6) meses y un (1) año, devengando intereses a una tasa que oscila entre 8% y 12% anual.

Al 31 de diciembre de 2020, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas, mantenía obligaciones bancarias con instituciones financieras del exterior y nacional por US\$ 1.000.000 y US\$ 250.000, respectivamente, equivalentes a Bs. 10.884, cuyos vencimientos eran de seis (6) meses, devengando intereses a una tasa que oscilaba entre un 8% y 12% anual.

Al 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas mantiene depósitos a plazo fijo en instituciones financieras del exterior a fin de garantizar parte de las obligaciones bancarias antes mencionadas (Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía y Subsidiarias mantienen líneas de créditos por US\$ 3.420.000, otorgadas por instituciones financieras, de los cuales se encuentran disponibles para su uso US\$ 173.828.

13. OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

Emisión 2021

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2021, la Compañía acordó y aprobó la emisión de un cupón global de papeles comerciales hasta por la cantidad de US\$ 500.000, la cual tiene un plazo de hasta dos (2) años, delegándose en la Junta Directiva la emisión de una o más emisiones de hasta por el monto máximo autorizado en la Asamblea.

El 21 de septiembre de 2021, la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) autorizó a Corporación Grupo Químico, C.A., a través de la Providencia N° 179, emitida por este ente regulador, la emisión de papeles comerciales al portador por un monto máximo de US\$ 100.000. En este sentido, durante el mes de noviembre de 2021 se liquidaron US\$ 44.800 correspondientes a la Serie - I, cuyo vencimiento es de hasta seis (6) meses.

Al 31 de diciembre de 2021, C.A. Venezolana de Pinturas se ha constituido en fiadora solidaria y principal pagadora de todas y cada una de las obligaciones contraídas por Corporación Grupo Químico, C.A. derivado de la emisión de los papeles comerciales antes indicadas. La fianza asciende a US\$ 625.000.



Emisiones 2020 y 2019

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía pagó la totalidad de las obligaciones provenientes de emisiones realizadas en 2020 y 2019 por Bs. 8. Dichas emisiones fueron autorizadas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) mediante las Providencias N° 41 y N° 113, respectivamente; con vencimiento de hasta dos (2) años, pero nunca menor a un (1) año.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones quirografarias emitidas sobre la base de las condiciones antes mencionadas y vigentes a dicha fecha ascienden a Bs. 210 y Bs. 8, respectivamente, las cuales generan intereses calculados sobre una tasa de interés fija anual de 6% y 85%, respectivamente.

Para los años terminados al 31 de diciembre, el movimiento de las emisiones de las obligaciones quirografarias se compone de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial corriente	8	60
Saldo inicial no corriente	-	60
Valor nominal de emisión de obligaciones quirografarias	207	20
Intereses por pagar	3	2
Pagos	(1)	(16)
Efecto por inflación	(7)	(118)
Saldo final corriente	<u>210</u>	<u>8</u>

14. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se componen de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipos recibidos de clientes	2.660	2.873
Retenciones y aportes	1.673	2.157
Provisiones	1.193	2.751
Servicios	933	1.761
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	746	373
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	511	-
Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras	398	260
Ley Orgánica de Deporte	157	145
Ley Orgánica de Drogas	82	217
Impuesto a los Grandes Patrimonios	26	22
Otros	5	-
	<u>8.384</u>	<u>10.559</u>
Porción no corriente	<u>(1.193)</u>	<u>(2.751)</u>
Porción corriente	<u>7.191</u>	<u>7.808</u>

Anticipos recibidos de clientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía y Subsidiarias mantienen anticipos recibidos de clientes por Bs. 2.660 y Bs. 2.873, respectivamente. Formando parte de dichos anticipos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM" mantienen anticipos recibidos de un (1) cliente nacional



para la compra futura de productos terminados por Bs. 1.428 y Bs. 414 (equivalentes a US\$ 310.672 y US\$ 90.000), respectivamente para el año 2021 y Bs. 1.654 y Bs. 784 (equivalentes a US\$ 190.000 y US\$ 90.000), respectivamente para el año 2020 de acuerdo con contratos firmados entre las partes. En este sentido se acuerda que si las Compañías no hacen entrega de los productos entre los sesenta (60) y noventa (90) días luego de la firma del contrato, deberán calcular y pagar intereses de 12% anual. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las Subsidiarias no habían realizado el despacho de los productos, generándose intereses por pagar que ascienden a US\$ 12.788 y US\$ 11.893, respectivamente.

15. BENEFICIOS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los beneficios laborales por Bs. 2.758 y Bs. 843, respectivamente, se corresponden con obligaciones relacionadas a vacaciones, utilidades, bonificaciones y otros conceptos. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, formando parte de este saldo, se encuentran Bs. 1.660 y Bs. 7, respectivamente, correspondientes a indemnizaciones determinadas por la gerencia, asociadas a proyectos de reorganización. Igualmente, formando parte del pasivo de 2021 y 2020, se encuentran Bs. 561 y Bs. 173, respectivamente, correspondientes a bonificaciones a la gerencia sobre la base de los resultados, las cuales se encuentran aprobadas por la Dirección del País.

16. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se componen de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comerciales nacionales y exterior	33.207	40.944
Accionista y compañías relacionadas (Nota 18)	656	3.749
Préstamos por pagar al administrador de garantías	19	146
	<u>33.882</u>	<u>44.839</u>

Las compras de las principales materias primas que utilizan las Subsidiarias en su proceso productivo están concentradas en proveedores nacionales.

Al 31 de diciembre de 2021, las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM", poseen cuentas por pagar a proveedores en moneda extranjera por US\$ 1.376.243 y US\$ 1.912.507, respectivamente, las cuales presentan en promedio una antigüedad superior a cinco (5) años.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas, firmó un acuerdo para aplicar un descuento sobre la deuda que mantenía con un tercero (proveedor de materia prima) por un monto total de US\$ 450.386 (US\$ 285.996 correspondiente a la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas y US\$ 164.390 correspondiente a la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM" cuya deuda fue cedida a su relacionada mediante contratos firmados entre las partes). Consecuentemente, en el acuerdo de descuento de la deuda se pactó que la nueva deuda ascendería a US\$ 214.901. Producto del acuerdo mencionado previamente, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas, se comprometió a efectuar el pago al proveedor de una cuota de US\$ 35.000 pagadera en la tercera semana del mes de diciembre de 2021, veinte (20) cuotas mensuales y consecutivas de US\$ 8.500 y la última cuota de US\$ 9.901 pagaderas antes del último día de cada mes hasta su vencimiento.



17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto sobre la renta

Con base a la legislación fiscal vigente, el impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados individuales de cada compañía, y no sobre una base consolidada.

En este sentido, el impuesto por los años terminados el 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta corriente estimado	(2.355)	(2.996)
Impuesto diferido	9.502	9.275
	<u>7.147</u>	<u>6.279</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el gasto de impuesto corriente de las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Pinturas Internacional, C.A., ascendió a Bs. 781, Bs. 181 y Bs. 423 (en miles de bolívares nominales), respectivamente. Para ese mismo año, Corporación Grupo Químico, C.A., no generó gasto de impuesto corriente debido a la pérdida fiscal incurrida.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el gasto de impuesto corriente de la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas ascendía a Bs. 95 y de la Compañía ascendía a Bs. 9 (en miles de bolívares nominales). Para ese mismo año, las Subsidiarias C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Pinturas Internacional, C.A. no generaron gasto de impuesto corriente debido a las pérdidas fiscales incurridas.

Para los años terminados el 31 de diciembre, la tasa efectiva de impuesto difiere de la tasa aplicable a la utilidad antes de impuesto sobre la renta. La naturaleza de esta diferencia se debe principalmente a partidas permanentes relacionadas con la determinación de la renta neta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en miles de bolívares y porcentajes):

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Bs.</u>	<u>%</u>	<u>Bs.</u>	<u>%</u>
Impuesto y tasa fiscal aplicable al resultado antes de impuesto según libros	2.863	34	138	34
Aumento (disminución):				
Ajuste contable por inflación y de consolidación	(5.546)	(66)	16.592	4.077
Gastos no deducibles	2.122	25	321	63
Ingresos no gravables	(42)		(31)	8
Efecto de las diferencias de base de propiedades, plantas y equipos e inventarios	(6.544)	(78)	(10.741)	(2.639)
	<u>(7.147)</u>	<u>(85)</u>	<u>(6.279)</u>	<u>1.543</u>



Precios de transferencia

De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior deben determinar sus ingresos por las exportaciones efectuadas, y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. Las Subsidiarias de la Compañía: C.A. Venezolana de Pinturas, Pinturas International, C.A. y C.A. Química Integrada "INTEQUIM" efectúan operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, las cuales están sujetas al análisis de precios de transferencia. La gerencia efectuó el estudio de precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones, el cual no reflejó diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Las Subsidiarias mencionadas anteriormente, se encuentran en proceso de actualización del estudio de precios de transferencias para las operaciones realizadas con vinculadas del exterior durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021. La gerencia corporativa de la Compañía y Subsidiarias es de la opinión que no se generarán diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año antes indicado, una vez concluido dicho proceso de actualización.

Pérdidas fiscales

De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Compañía y Subsidiarias pueden trasladar las pérdidas fiscales operativas, siempre que dichos enriquecimientos se obtuvieren dentro de los tres (3) períodos de imposición siguientes a aquél en que ocurrió la pérdida y dicha imputación no exceda en cada período del veinticinco por ciento (25%) del enriquecimiento obtenido. Al 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM" mantiene pérdida fiscal operativa trasladable estimada hasta el año 2023 que asciende a Bs. 1.901. Asimismo, la Compañía mantiene pérdida fiscal trasladable de Bs. 25 hasta 2024.

Impuesto sobre la renta por recuperar y pagar

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto sobre la renta son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por recuperar:		
Impuesto pagado por anticipado	<u>20</u>	<u>94</u>
Por pagar:		
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>628</u>	<u>372</u>

Impuesto diferido

La composición del efecto de las partidas consideradas para la determinación del impuesto diferido pasivo - neto, se indican a continuación:



2021	Saldo al inicio	Efecto en resultados	Efecto en patrimonio	Saldo Final
Diferencias temporarias:				
Diferencias de base de propiedades, plantas y equipos	(46.735)	3.973	14.853	(27.909)
Diferencias en base de inventarios	(4.277)	2.571	-	(1.706)
Valoración de activos y pasivos en moneda extranjera	(6.714)	2.902	-	(3.812)
Provisiones y apartados	908	56	(271)	693
	<u>(56.818)</u>	<u>9.502</u>	<u>14.582</u>	<u>(32.734)</u>
2020	Saldo al inicio	Efecto en resultados	Efecto en patrimonio	Saldo Final
Diferencias temporarias:				
Diferencias de base de propiedades, plantas y equipos	(75.814)	4.357	24.722	(46.735)
Diferencias en base de inventarios	(10.661)	6.384	-	(4.277)
Valoración de activos y pasivos en moneda extranjera	(4.958)	(1.756)	-	(6.714)
Provisiones y apartados	107	290	511	908
	<u>(91.326)</u>	<u>9.275</u>	<u>25.233</u>	<u>(56.818)</u>

Impuesto diferido activo no reconocido

Al 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 "Impuesto a las Ganancias", la gerencia de la Compañía y Subsidiarias revisó el valor en libros del impuesto diferido, determinando sobre la base de los presupuestos operacionales futuros, que no resultará probable que se generen ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción del citado impuesto.

Consecuentemente, en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 no se ha reconocido el impuesto diferido activo en la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM" correspondiente a las pérdidas fiscales trasladables por Bs. 646.

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON LOS ACCIONISTAS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Proninsa, S.A.S., perteneciente al grupo de compañías controlado por Grupo Orbis.

Durante los años 2021 y 2020, la Compañía y Subsidiarias realizaron las siguientes transacciones significativas con compañías relacionadas, todas ellas en el curso normal de sus operaciones:

	2021	2020
Asistencia técnica y financiera	3.102	8.959
Compras de inventarios	7.103	14.580



Producto de estas transacciones y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por cobrar:		
Anhídridos y Derivados de Colombia, S.A.	-	295
Por pagar:		
Anhídridos y Derivados de Colombia, S.A.	649	1.715
Compañía Global de Pinturas, S.A.	7	2.034
	<u>656</u>	<u>3.749</u>

Compañía Global de Pinturas, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, formando parte de las cuentas por pagar a Compañía Global de Pinturas, S.A., se encontraban Bs. 2.034, correspondientes a servicios de regalías (uso de marcas) por parte de las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas (equivalentes a US\$ 69.600) y Pinturas International, C.A. (equivalentes a US\$ 163.983), respectivamente, los cuales fueron pagados en su totalidad en el año 2021.

Durante el año 2016, la Subsidiaria Pinturas International, C.A. suscribió un addendum sobre el contrato suscrito en el año 2008 de tecnología y licencia de marca y asistencia técnica con Compañía Global de Pinturas, S.A. El addendum establece que la Subsidiaria, deberá cancelar un 4,9% de la facturación anual de los productos fabricados establecidos en el contrato. Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2021 no se generaron servicios de regalías.

Al 31 de diciembre de 2020, las Subsidiarias reconocieron gastos por este concepto por Bs. 74, respectivamente, los cuales se encuentran incluidos en el estado consolidado de resultados de los años entonces terminados.

Anhídridos y Derivados de Colombia, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM" mantiene cuentas por pagar a Anhídridos y Derivados de Colombia, S.A. por Bs. 649 y Bs. 810 (equivalentes a US\$ 141.101 y US\$ 92.972, respectivamente), las cuales corresponden a compras de inventarios.

Al 31 de diciembre de 2020, la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM" mantenía cuentas por pagar por Bs. 905 equivalentes a US\$ 103.881, las cuales corresponde a servicios de asistencia técnica con Anhídridos y Derivados de Colombia, S.A., los cuales fueron pagados durante el año 2021. Al 31 de diciembre de 2021, no se generaron gastos por este concepto.

Centro de Servicios Mundial, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Pinturas International, C.A., mantienen suscrito un contrato de asesoría y asistencia técnica con Centro Servicios Mundial, S.A. en el cual garantizan el asesoramiento y suministro de servicios técnicos y tecnológicos especializados para la administración y gestión de sus operaciones; dicho contrato es acordado y firmado de forma anual con una remuneración aprobada en cada año. Durante los años terminados



el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía acordó con Centro de Servicios Mundial, S.A., una remuneración anual de US\$ 490.000 (equivalentes a US\$ 331.642, US\$ 141.233 y US\$ 17.135, respectivamente), producto del análisis de eficiencias realizadas en los procesos involucrados por parte de Centro de Servicio Mundial, S.A. en los últimos años. Dichos montos fueron pagados por las Subsidiarias durante los años entonces terminados.

El monto cargado a los resultados consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por este concepto ascendió a Bs. 1.823 y Bs. 8.885, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía y Subsidiarias no mantienen garantías o fianzas como aval de las obligaciones bancarias, excepto por lo indicado en la Nota 13.

Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores

Los estatutos vigentes de la Compañía no establecen retribución alguna para los integrantes de la Junta Directiva por concepto de participación en los resultados del ejercicio de la Compañía, ni por la asistencia en las reuniones, excepto por las retribuciones por concepto de dietas.

Las retribuciones por concepto de sueldos y otros beneficios al personal directivo, percibidos en el año 2021 y 2020, por las personas de la Compañía y Subsidiarias con responsabilidad ejecutiva ascendieron a Bs. 820 y Bs. 75 (en miles de bolívares nominales), respectivamente.

19. INGRESOS DE OPERACIÓN

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos de operación se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ventas de productos terminados	105.915	130.711
Regalías	787	907
	<u>106.702</u>	<u>131.618</u>

20. RESULTADO CONSOLIDADO NETO DEL AÑO

Para los años terminados el 31 de diciembre, los resultados consolidados del año incluye los siguientes saldos deudores:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depreciación	11.619	17.198
Costo de inventario reconocido en resultados	53.906	41.972
Beneficios a empleados	8.224	13.661

21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gerencia de riesgo de capital

La Compañía y Subsidiarias manejan su capital de trabajo para asegurar que puedan continuar como empresa en marcha.



La estructura de capital de la Compañía y Subsidiarias está constituida por el endeudamiento en obligaciones quirografarias y obligaciones bancarias, efectivo, efectivo restringido y el patrimonio atribuido a los accionistas de la Compañía.

Índice de endeudamiento neto

El Comité de Gerencia de la Compañía y Subsidiarias revisa periódicamente la estructura de capital. Como parte de esta revisión, el Comité considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo de la Compañía y Subsidiarias supera las obligaciones financieras, por lo cual no se presenta el índice de endeudamiento neto.

Categorías de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Categorías de instrumentos financieros:		
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Depósitos en garantía	1.033	2.373
Otros activos	9.939	2.670
Cuentas por cobrar	19.972	21.402
Efectivo restringido	4.210	3.483
Efectivo	15.132	21.360
	<u>50.286</u>	<u>51.288</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Beneficios laborales	2.758	843
Obligaciones bancarias	14.923	10.884
Obligaciones quirografarias	210	8
Otros pasivos	8.384	10.559
Cuentas por pagar	33.882	44.839
	<u>60.157</u>	<u>67.133</u>

La gerencia de la Compañía y Subsidiarias estiman que el valor en libros de estos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable.

A la fecha de los estados financieros consolidados, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito con respecto a estas partidas. El valor anteriormente indicado representa la máxima exposición al riesgo de crédito para tales partidas.

Gerencia de riesgo financiero

La Compañía y Subsidiarias están expuestas continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Junta Directiva.



La gerencia de la Compañía y Subsidiarias monitorean constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentran la Compañía y Subsidiarias, y emite reportes de gestión para la consideración de la Junta Directiva.

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía y Subsidiarias a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo, efectivo restringido y cuentas por cobrar comerciales.

Con el objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Compañía y Subsidiarias han adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

La Compañía y Subsidiarias evalúan los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno que toma en cuenta su experiencia crediticia, así como los cambios en la situación financiera de los mismos y las aristas macroeconómicas del país. Estos límites de crédito son revisados de forma recurrente debido a la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía y Subsidiarias manejan sus operaciones de crédito referente a sus ventas, mediante cobros entre 30 y 90 días, principalmente, así como algunos clientes con cobros anticipados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el 44% y el 60% de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiarias, respectivamente, están concentrados en cinco (5) clientes.

Riesgo de liquidez

La Junta Directiva de la Compañía y Subsidiarias tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, y ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto y mediano plazo. La Compañía y Subsidiarias, administran el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La Compañía, tiene acceso a facilidades de financiamiento a través de líneas de crédito con diferentes instituciones financieras nacionales y del exterior. La Compañía espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y recursos que se reciban del vencimiento de activos financieros.

Riesgo del tipo de cambio

A partir de 2003, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela han celebrado diversos Convenios Cambiarios, en los cuales se establecen el Régimen para la Administración de Divisas y el tipo de cambio que rige las operaciones establecidas en dichos convenios. A partir de esa fecha, la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), luego denominada Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), se encargaba de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de dichos convenios. Hasta la fecha, CENCOEX ha emitido diversas normativas relacionadas con los registros, lineamientos, requisitos y condiciones relativas al régimen de administración de divisas.



Con fecha 7 de septiembre de 2018, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV) publicaron el Convenio Cambiario N° 1, en el cual se establece la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional. Este Convenio Cambiario derogó las disposiciones contenidas en los convenios cambiarios emitidos anteriormente.

Como resultado de la aplicación de los convenios cambiarios de la mencionada normativa, los resultados consolidados para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen pérdidas netas por Bs. 12.664 y Bs. 42.393, respectivamente, de diferencia en cambio - neta.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1 a los estados financieros consolidados y expresados en dólares de los Estados Unidos de América:

	2021	2020
Activo:		
Efectivo	3.163.457	2.330.789
Efectivo restringido	915.750	400.000
Depósitos en garantía	162.912	165.534
Anticipos dados a proveedores	13.923	3.187
Cuentas por cobrar	3.973.874	1.072.620
	<u>8.229.916</u>	<u>3.972.130</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar	3.431.431	3.894.007
Obligaciones bancarias	3.246.172	1.250.000
Otros pasivos	630.871	390.463
	<u>7.308.474</u>	<u>5.534.470</u>
Posición monetaria neta	<u>921.442</u>	<u>(1.562.340)</u>

Las tasas de cambio utilizadas por la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre, para convertir sus activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a miles de bolívares, según la metodología descrita en la Nota 1, se presentan a continuación:

	2021	2020
Tasa de cambio establecida por el Banco Central de Venezuela	4,5972	1,1071

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés es manejado por la gerencia de la Compañía y Subsidiarias a través de una política de endeudamiento, que contempla la obtención equilibrada de endeudamiento a tasas de interés fijas y variables. Los instrumentos financieros que someten a la Compañía y Subsidiarias al riesgo de tasas de interés se encuentran reflejados en la sección de riesgo de liquidez en esta misma Nota.

Riesgo de mercado

La Compañía y Subsidiarias están expuestas a la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios.

La Compañía y Subsidiarias poseen políticas escritas en relación con el manejo de estos riesgos y evalúan constantemente las variables que inciden en dichas variables macroeconómicas.



22. CONTINGENCIAS

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía y Subsidiarias mantienen litigios en materia fiscal. Con base en la opinión de los asesores legales, quienes son los encargados de llevar dichos procesos, la gerencia estima que los casos serán resueltos a favor de la Compañía y Subsidiarias dado que existen suficientes méritos para argumentar estos reclamos y, considera que la resolución final de los mismos no tendrá un efecto importante sobre los estados financieros consolidados.

23. LEYES Y REGULACIONES

Normas relativas a la oferta pública, colocación y negociación de valores emitidos por el sector privado en moneda extranjera

Con fecha 12 de mayo de 2020, fue publicada en Gaceta Oficial N° 41.877 una Providencia de la Superintendencia Nacional de Valores mediante la cual se dictan las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Negociación de Valores Emitidos por el sector privado en moneda extranjera. En este sentido, se expresa lo siguiente:

- Las empresas del sector público y las empresas mixtas podrán realizar oferta pública de valores en moneda extranjera, de acuerdo con lo especificado en la presente norma y previa autorización del poder popular para la competencia en materia de finanzas. La oferta de valores emitidos por el sector privado en moneda extranjera será autorizada y supervisada por la Superintendencia Nacional de Valores.
- Las custodias de los valores emitidos deberán representarse por medio de anotaciones en cuenta y estas serán irreversibles e irrevocables. Los valores serán depositados en una caja de valores o en cualquier otra institución que cuente con una estructura de subcuentas a nombre de inversionistas y que esté autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.
- Los emisores de valores domiciliados en el país que pretendan hacer oferta pública de valores en moneda extranjera, deberán presentar garantías a favor de los inversionistas a satisfacción de la Superintendencia Nacional de Valores, las cuales podrán ser otorgadas por las sociedades mercantiles, bancos o instituciones de la actividad aseguradora o cualquier otra institución autorizada.
- Los emisores de valores domiciliados en el país que pretenden realizar ofertas públicas de valores deberán presentar (2) dictámenes de sociedades calificadoras de riesgos, cuya aprobación quedará a criterio de la Superintendencia Nacional de Valores.

Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica

Con fecha 26 de diciembre de 2020, fue publicado en Gaceta Oficial N° 6.606, el Decreto N° 4.396, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, en todo el territorio nacional, dadas las circunstancias extraordinarias en el ámbito social, económico y político, que afectan el orden constitucional, la paz social, la seguridad de la Nación, las instituciones públicas y a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas urgentes, efectivas, excepcionales y necesarias, para asegurar a la población el disfrute pleno de sus derechos, preservar el orden interno, el acceso oportuno a bienes, servicios, alimentos, medicinas y otros productos esenciales para la vida.



24. EVENTOS POSTERIORES

La gerencia ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 30 de marzo de 2022, fecha de emisión de estos estados financieros consolidados. Como resultado de esta evaluación, la gerencia ha determinado que no hay eventos subsecuentes, que requieran una revelación en estos estados financieros consolidados, excepto por los siguientes:

Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

En Gaceta Oficial N° 6.687 de fecha 25 de febrero de 2022, la Asamblea Nacional publicó la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF). Entre los principales cambios incorporados en esta reforma, se encuentran:

- Extensión del ámbito de aplicación del IGTF a personas naturales y personas jurídicas no calificadas como sujetos pasivos especiales, por las operaciones siguientes:
 - a. Por los pagos realizados en moneda distinta a la de curso legal o en criptomonedas distintas a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, dentro del sistema bancario nacional, sin intermediación de corresponsal bancario extranjero.
 - b. Por los pagos realizados a sujetos pasivos especiales en moneda distinta a la de curso legal o en criptomonedas distintas a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, sin mediación de instituciones financieras.
- Se encuentran exentas del pago de este impuesto, las operaciones cambiarias realizadas por un operador cambiario debidamente autorizado.
- Inclusión de nuevas alícuotas:
 - a. Entre un 2% y un máximo de 8% para las transacciones realizadas por los contribuyentes señalados en el numeral 5 del artículo 4 de esta Ley.
 - b. Entre un 2% y un máximo de 20%, para las transacciones efectuadas por los contribuyentes señalados en el numeral 6 del artículo 4 de esta Ley.

Esta reforma entrará en vigencia treinta (30) días posterior a su publicación en Gaceta Oficial.

Exoneración del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras

De acuerdo con el Decreto N° 4.647 de fecha 25 de febrero de 2022 emitido por la Presidencia de la República, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.689 de la misma fecha, se estableció la exoneración del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras a las siguientes operaciones:

- Los débitos que generen la compra, venta y transferencia de la custodia en títulos valores emitidos o avalados por la República o el Banco Central de Venezuela, así como los débitos o retiros relacionados con la liquidación del capital o intereses de los mismos.
- Los títulos negociados a través de las bolsas valores, realizados en moneda distinta a la de curso legal en el país o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.



Asimismo, se establece que no están sujetas al pago del impuesto las siguientes operaciones:

- Operaciones cambiarias realizadas por personas naturales y jurídicas.
- Pagos en bolívares con tarjetas de débito o crédito nacionales e internacionales desde cuentas en divisas, a través de puntos de pago debidamente autorizados por las autoridades competentes, salvo los realizados por los sujetos pasivos especiales.
- Pagos en moneda distinta a la de curso legal en el país o en criptomonedas o cryptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, realizados a personas naturales, jurídicas y entidades económicas sin personalidad jurídica que no están clasificados como sujetos pasivos especiales.
- Las remesas enviadas desde el exterior, a través de instituciones autorizadas para el efecto.

Este Decreto entró en vigor a partir de la fecha de su publicación y tendrá una vigencia de un año.

Pago y adquisición de obligaciones bancarias

En enero y febrero de 2022, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas, pagó obligaciones bancarias por un total de US\$ 461.250. Adicionalmente, durante dichos meses C.A. Venezolana de Pinturas, adquirió nuevos préstamos bancarios por US\$ 635.079.

Emisión y pago de obligaciones quirografarias

En enero de 2022, la Compañía emitió papeles comerciales por US\$ 55.200, correspondientes a la Serie II - 2021, asociadas a la Providencia N° 179 emitida por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), cuyo vencimiento es de hasta seis (6) meses.

25. INFORMACIÓN CONSOLIDADA COMPLEMENTARIA

La información consolidada complementaria en miles de bolívares nominales, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, utilizada como base para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos en miles de bolívares constantes, fue preparada por la gerencia de la Compañía y Subsidiarias para propósitos de análisis adicional y se presenta de conformidad con las bases contables descritas en las Notas a los estados financieros consolidados, excluyendo principalmente lo siguiente:

- a) el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias",
- b) los efectos de estos asuntos en el cálculo del impuesto diferido, establecido en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias",
- c) el no reconocimiento de la pérdida en cambio neta por Bs. 9.200 en los rubros de efectivo, otros pasivos y cuentas por pagar en la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM",
- d) el no reconocimiento de cuentas por pagar por Bs. 213 en la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM",
- e) el no reconocimiento de provisiones incluidas en otros pasivos no corrientes por Bs. 809 correspondiente a la Compañía y Subsidiarias.



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En miles de bolívares nominales)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Propiedades, plantas y equipos	80.911	17.223
Depósitos en garantía	1.033	302
Total activo no corriente	<u>81.944</u>	<u>17.525</u>
ACTIVO CORRIENTE:		
Otros activos	9.934	339
Inventarios	21.216	2.595
Cuentas por cobrar	20.185	2.722
Efectivo restringido	4.210	443
Efectivo	14.709	2.716
Total activo corriente	<u>70.254</u>	<u>8.815</u>
TOTAL	<u>152.198</u>	<u>26.340</u>
PATRIMONIO Y PASIVO		
PATRIMONIO:		
Capital social	-	-
Resultado actuarial asociado con el apartado para prestaciones sociales - neto de impuesto diferido	(494)	(130)
Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	53.289	11.368
Utilidades retenidas:		
Reserva legal	-	-
No distribuidas	20.718	3.233
Total patrimonio	<u>73.513</u>	<u>14.471</u>
PASIVO NO CORRIENTE:		
Impuesto diferido	26.745	5.783
Apartado para prestaciones sociales	1.586	246
Otros pasivos	384	116
Total pasivo no corriente	<u>28.715</u>	<u>6.145</u>
PASIVO CORRIENTE:		
Beneficios laborales	2.758	107
Otros pasivos	6.129	842
Obligaciones quirografarias	210	1
Obligaciones bancarias	14.923	1.384
Impuesto sobre la renta	628	47
Cuentas por pagar	25.322	3.343
Total pasivo corriente	<u>49.970</u>	<u>5.724</u>
Total pasivo	<u>78.685</u>	<u>11.869</u>
TOTAL	<u>152.198</u>	<u>26.340</u>



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de bolívares nominales)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de operación	68.842	6.111
Costo de ventas	<u>(29.861)</u>	<u>(2.217)</u>
Utilidad bruta	38.981	3.894
Costos y gastos:		
Gastos de ventas y publicidad	(8.574)	(707)
Gastos de administración	<u>(11.294)</u>	<u>(791)</u>
Utilidad en operaciones	19.113	2.396
Costos financieros - neto	(1.610)	(60)
Diferencia en cambio - neta	(237)	927
Otros egresos - neto	<u>(165)</u>	<u>(73)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	17.101	3.190
Impuesto sobre la renta	<u>(978)</u>	<u>(57)</u>
Utilidad neta	<u><u>16.123</u></u>	<u><u>3.133</u></u>



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de bolívares nominales)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad neta	16.123	3.133
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del año:		
Pérdida actuarial asociada con el apartado para prestaciones sociales - neta de impuesto diferido	(364)	(130)
Ajuste al valor razonable de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	<u>43.283</u>	<u>10.796</u>
	<u>42.919</u>	<u>10.666</u>
Total resultados integrales del año	<u><u>59.042</u></u>	<u><u>13.799</u></u>



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de bolívares nominales)**

	Resultado actuarial asociado con el apartado para prestaciones sociales - neto de impuesto diferido	Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	Utilidades no distribuidas	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	-	618	54	672
Utilidad neta	-	-	3.133	3.133
Realización de reserva por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	-	(46)	46	-
Resultados integrales del año	<u>(130)</u>	<u>10.796</u>	<u>-</u>	<u>10.666</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	(130)	11.368	3.233	14.471
Utilidad neta	-	-	16.123	16.123
Realización de reserva por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	-	(1.362)	1.362	-
Resultados integrales del año	<u>(364)</u>	<u>43.283</u>	<u>-</u>	<u>42.919</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	<u>(494)</u>	<u>53.289</u>	<u>20.718</u>	<u>73.513</u>



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En miles de bolívares nominales)

	2021	2020
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Utilidad neta	16.123	3.133
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades operacionales:		
Depreciación	1.458	70
Impuesto sobre la renta	978	57
Diferencia en cambio - neta	237	(927)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Disminución (aumento) en:		
Depósitos en garantía	(731)	(293)
Otros activos	(4.357)	(134)
Inventarios	(18.621)	(2.513)
Cuentas por cobrar	(11.021)	(1.321)
Aumento (disminución) en:		
Otros pasivos	290	779
Beneficios laborales	2.651	78
Cuentas por pagar	9.174	495
Apartado para prestaciones sociales	788	39
Impuestos pagados	(1.544)	(64)
	<u>(4.575)</u>	<u>(601)</u>
Efectivo neto usado en las actividades operacionales		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de mobiliario y equipos	(319)	-
Retiros de maquinarias y equipos	753	-
	<u>434</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones bancarias y bonos quirografarios	13.748	1.384
Efectivo restringido	(3.767)	(443)
	<u>9.981</u>	<u>941</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	5.840	340
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	2.716	109
EFFECTO DE LA DIFERENCIA EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA	6.153	2.267
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	14.709	2.716



6.3 Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022 – 2021.



Deloitte.

Lara Marambio & Asociados

RIF.: J-00327665-0

C.C. Concepto La Viña, Local MZZ. DP1
Av. Victoria con Calle Uslar, Urb. La Viña,
Apartado 3647, Valencia 2001
Edo. Carabobo - Venezuela

Tel: (58-241) 824 27 90
824 26 57

Fax: (58-241) 823 41 19
www.deloitte.com/ve

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
Corporación Grupo Químico, C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Corporación Grupo Químico, C.A. y Subsidiarias** que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de **Corporación Grupo Químico, C.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1 a los estados financieros consolidados.

Base para opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Base contable

Hacemos referencia a lo indicado en la Nota 1 a los estados financieros consolidados, en la que se describen las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados para propósitos de cumplir con los requerimientos de la Junta Directiva. En consecuencia, los estados financieros consolidados pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Párrafos de énfasis

Como se indica en la Nota 17 a los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía forma parte de un grupo de empresas, y una porción importante de sus operaciones las realiza con dichas empresas del grupo, sobre la base de acuerdos establecidos entre las partes.



Como se indica en la Nota 9 a los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 la Compañía presenta pérdidas acumuladas en el patrimonio por Bs. 43.228. Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha.

Nuestra opinión no es modificada por los párrafos de énfasis antes mencionados.

Responsabilidades de la gerencia y la Junta Directiva en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si existe la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS

Lic. Maria Teresa Gouveia Garrido
Contador Público
CPC N° 94.242

República Bolivariana de Venezuela, 17 de marzo de 2023



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de bolívares constantes)

	NOTAS	2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades, plantas y equipos	3	430.248	255.847
Activos intangibles		3.263	-
Total activo no corriente		433.511	255.847
ACTIVO CORRIENTE:			
Otros activos	4 y 19	30.514	34.080
Inventarios	5	46.216	79.329
Cuentas por cobrar	6 y 19	117.871	62.034
Efectivo restringido	8 y 19	25.497	13.077
Efectivo	7 y 19	64.260	47.001
Total activo corriente		284.358	235.521
TOTAL		717.869	491.368
PATRIMONIO Y PASIVO			
PATRIMONIO:			
Capital social y actualización para futuros aumentos de capital	9, 10 y 19	114.033	114.033
Resultado actuarial asociado con el apartado para prestaciones sociales - neto de impuesto diferido		(63.617)	(62.653)
Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido		279.846	162.829
Déficit acumulado:			
Reserva legal		5.892	5.892
Pérdidas acumuladas		(43.228)	(24.137)
Total patrimonio		292.926	195.964
PASIVO NO CORRIENTE:			
Impuesto diferido	16	168.606	101.707
Apartado para prestaciones sociales	11	4.583	4.926
Otros pasivos	14 y 19	7.953	3.706
Total pasivo no corriente		181.142	110.339
PASIVO CORRIENTE:			
Beneficios laborales	19	3.457	8.534
Otros pasivos	14 y 19	17.333	22.336
Papeles comerciales y obligaciones quirografarias	13 y 19	11.933	652
Obligaciones bancarias	12 y 19	120.516	46.352
Impuesto sobre la renta	16	1.438	1.951
Cuentas por pagar	15 y 19	89.124	105.240
Total pasivo corriente		243.801	185.065
Total pasivo		424.943	295.404
TOTAL		717.869	491.368

Ver notas a los estados financieros consolidados



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de bolívares constantes)

	<u>NOTAS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de operación		289.881	331.424
Costo de ventas		<u>(183.500)</u>	<u>(206.687)</u>
Utilidad bruta		106.381	124.737
Costos y gastos:			
Gastos de ventas y publicidad		(42.228)	(44.684)
Gastos de administración		<u>(31.091)</u>	<u>(48.949)</u>
Utilidad en operaciones		33.062	31.104
Costos financieros - neto		(18.336)	(13.412)
Diferencia en cambio - neta	19	(23.471)	(39.335)
Resultado monetario		48.972	57.500
Otros egresos - neto		<u>(13.007)</u>	<u>(9.704)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		27.220	26.153
Impuesto sobre la renta	16	<u>(1.982)</u>	<u>22.199</u>
Utilidad neta		<u><u>25.238</u></u>	<u><u>48.352</u></u>

Ver notas a los estados financieros consolidados



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de bolívares constantes)**

	<u>NOTAS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad neta		25.238	48.352
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del año:			
Pérdida actuarial asociada con el apartado para prestaciones sociales - neta de impuesto diferido	11	(964)	(1.926)
Ajuste al valor razonable de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	3	<u>131.058</u>	<u>(89.557)</u>
		<u>130.094</u>	<u>(91.483)</u>
Total resultados integrales del año		<u><u>155.332</u></u>	<u><u>(43.131)</u></u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(En miles de bolívares constantes)



	Capital social y actualización para futuros aumentos de capital	Resultado actuarial asociado con el apartado para prestaciones sociales - neto de impuesto diferido	Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	Déficit acumulado		Total patrimonio
				Reserva legal	Pérdidas acumuladas	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	114.033	(60.727)	272.958	5.892	(35.415)	296.741
Utilidad neta	-	-	-	-	48.352	48.352
Resultados integrales del año	-	(1.926)	(89.557)	-	-	(91.483)
Realización de reserva por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	-	-	(20.572)	-	20.572	-
Resultado monetario	-	-	-	-	(57.646)	(57.646)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	114.033	(62.653)	162.829	5.892	(24.137)	195.964
Utilidad neta	-	-	-	-	25.238	25.238
Resultados integrales del año	-	(964)	131.058	-	-	130.094
Realización de reserva por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	-	-	(14.041)	-	14.041	-
Resultado monetario	-	-	-	-	(58.370)	(58.370)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	114.033	(63.617)	279.846	5.892	(43.228)	292.926



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de bolívares constantes)

	<u>NOTAS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:			
Utilidad neta		25.238	48.352
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades operacionales:			
Resultado monetario		(48.972)	(57.500)
Depreciación	3	25.449	36.089
Impuesto sobre la renta	16	1.982	(22.199)
Diferencia en cambio - neta	19	23.471	39.335
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Disminución (aumento) en:			
Otros activos		19.266	(17.205)
Activos intangibles		(3.263)	-
Inventarios		33.113	23.305
Cuentas por cobrar		(42.253)	4.777
Aumento (disminución) en:			
Otros pasivos		(100.339)	(7.252)
Beneficios laborales		(5.077)	6.936
Cuentas por pagar		(119.559)	(105.886)
Apartado para prestaciones sociales		4.153	(3.991)
Impuestos pagados		(2.614)	(4.687)
Efectivo neto usado en las actividades operacionales		<u>(189.405)</u>	<u>(59.926)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de mobiliario y equipos	3	(1.697)	(1.190)
Retiros de maquinarias y equipos		418	521
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(1.279)</u>	<u>(669)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obligaciones bancarias		221.003	21.345
Papeles comerciales y obligaciones quirografarias		15.299	1.068
Efectivo restringido		<u>(27.780)</u>	<u>(2.258)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>208.522</u>	<u>20.155</u>
EFFECTO DE INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO		<u>(8.784)</u>	<u>(11.424)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO		9.054	(51.864)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		47.001	66.346
EFECTO DE LA DIFERENCIA EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA		<u>8.205</u>	<u>32.519</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u><u>64.260</u></u>	<u><u>47.001</u></u>

Ver notas a los estados financieros consolidados



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de bolívares constantes)

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Organización

Corporación Grupo Químico, C.A. y Subsidiarias es un grupo de compañías integrado por las siguientes compañías individuales:

Corporación Grupo Químico, C.A.

La Compañía inscrita en la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 30 de enero de 1973, con domicilio social en la ciudad de Caracas, Distrito Capital y domicilio fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la administración y disposición de toda clase de bienes muebles e inmuebles; la promoción, constitución y administración de toda clase de sociedades, ya sean industriales, comerciales o de servicios y, en general, ejecutar toda clase de operaciones de préstamos y de créditos, ya sean activos o pasivos, otorgar fianzas, comprar o vender toda clase de acciones y obligaciones, celebrar contratos de corretaje, de comisión y los de colocación y venta de toda clase de acciones, obligaciones y participaciones por cuenta propia y de terceros, de construcción de toda clase de obras, ya sean por administración o a precios fijos, celebrar contratos de anticresis y de arrendamiento, por cualquier plazo; emitir y negociar toda clase de efectos de comercio; asumir la representación de terceros y ejercer los mandatos que se le otorguen, prestar servicios técnicos de cualquier naturaleza; tener participaciones de toda índole en otras empresas; celebrar contratos de sociedad, y en general, ejecutar cualesquiera otras operaciones de comercio relacionadas con su objeto social.

C.A. Venezolana de Pinturas

La Subsidiaria, C.A. Venezolana de Pinturas fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 24 de septiembre de 1953, con domicilio social y fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la fabricación, comercio, importación, exportación y manejo de sustancias y materiales de toda clase de pinturas, barnices, esmaltes, recubrimientos productos de higiene personal y demás productos relacionados, así como solventes, productos aditivos para la construcción, preparación de superficies, y de todo lo que incluya el almacenamiento, adquisición, uso, manejo, importación, exportación, comercialización y transporte de químicos y sustancias afines; adicionalmente, puede ejercer cualquier otra actividad, industrial o comercial que se relacione con su objeto principal.

Las ventas de esta Subsidiaria están representadas principalmente en cinco (5) clientes.

C.A. Química Integrada "INTEQUIM"

La Subsidiaria, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 17 de septiembre de 1969, con domicilio social y fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la elaboración, distribución, comercio, importación y exportación de toda clase de resinas y barnices, sus subproductos y



demás productos inherentes y conexos y, en general, la elaboración, distribución y comercialización de productos químicos, orgánicos e inorgánicos, para uso industrial, agrícola, pecuario o doméstico, lo que incluye el manejo de sustancias y materiales químicos peligrosos en los rubros de almacenamiento, adquisición, uso, manejo, importación, exportación, comercialización y transporte de químicos y sustancias afines; adicionalmente, puede ejercer cualquier otro acto de lícito comercio que sea inherente o conexo con las actividades mencionadas.

Pinturas Internacional, C.A.

La Subsidiaria Pinturas Internacional, C.A. fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 23 de diciembre de 1952, con domicilio social y fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la comercialización, distribución, importación y exportación de todas clases de pinturas, barnices y demás productos inherentes y conexos; importación y exportación de artículos de ferretería y construcción, igualmente puede ejercer cualquier otra actividad, comercial que, directa o indirectamente, se relacione con su objeto principal.

Bases de presentación – Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las bases contables establecidas por la Junta Directiva y la gerencia de la Compañía relacionadas principalmente con la valoración de ciertos inventarios (Nota 1.g) y con la presentación del Resultado Monetario del ejercicio (REME) (Nota 1.c), así como también de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones del Comité Permanente de Interpretación (SIC) y del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Aprobación de los estados financieros consolidados – La Junta Directiva y la gerencia de la Compañía aprobó en fecha 17 de marzo de 2023, la emisión de estos estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Decreto nueva expresión monetaria - Con fecha 6 de agosto de 2021, fue publicado el Decreto N° 4.553, mediante el cual el Ejecutivo Nacional establece que a partir del 1° de octubre de 2021, se expresará la unidad del sistema monetario en el equivalente a un millón de bolívares (Bs. 1.000.000) actuales. El bolívar resultante de esta nueva expresión continuará representándose con el símbolo "Bs.". En cumplimiento de esta normativa, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan a la moneda de curso legal a la fecha de cierre, considerando los efectos de la nueva expresión monetaria vigente.

Políticas contables significativas – Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiarias, para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

- a. **Bases de medición** – Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo, excepto por aquellas partidas que son medidas al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables indicadas a continuación:

Costo histórico: Generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios



Valor razonable: Se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía y Subsidiarias toman en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomaran en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base.

Para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3, con base en el grado hasta el cual los datos de entrada para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para las mediciones del valor razonable en su totalidad. Las categorías se describen a continuación:

- Los datos de entrada de Nivel 1 son los precios cotizados, sin ajustar, en un mercado activo, para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía y Subsidiarias pueden acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de Nivel 2 son otros datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b. Consolidación – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y Subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Compañía:

- Tiene poder sobre la participada,
- Está expuesta o tiene los derechos a los rendimientos variables derivados de su participación en dicha entidad y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Compañía evalúa nuevamente si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Compañía tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Compañía en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;



- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales y,
- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las Subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Compañía, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros consolidados incluyen los resultados consolidados de las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Pinturas International, C.A., todas poseídas en un 100%.

Todas las transacciones significativas entre compañías han sido eliminadas en la consolidación.

- c. Efectos de la inflación** – La moneda funcional de la Compañía y Subsidiarias es el bolívar. Los estados financieros consolidados se presentan en miles de bolívares constantes, con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

En consecuencia, las partidas monetarias del estado consolidado de situación financiera se presentan a su valor nominal, debido a que reflejan el poder adquisitivo de la unidad monetaria a la fecha del último estado consolidado de situación financiera. Las partidas no monetarias tales como propiedades, plantas y equipos (excepto terrenos, edificios, maquinarias y equipos, equipos de laboratorio y vehículos sobre los cuales se han aplicado avalúos por parte de peritos tasadores independientes), activos intangibles, inventarios, patrimonio y aquellas cuentas de resultados y otros resultados integrales, relacionadas con partidas no monetarias tales como costo de ventas, depreciaciones, son expresadas en miles de bolívares constantes utilizando el factor de inflación acumulado desde la fecha en que se adquirieron o generaron. Las ventas, ingresos, gastos y otras partidas asociadas con rubros monetarios son expresados en miles de bolívares constantes con base en el factor de inflación mensual.

El resultado monetario del ejercicio representa el resultado por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios y se calcula aplicando, durante el período, los coeficientes de inflación a los activos y pasivos monetarios netos. Para efectos de estos estados financieros consolidados, la Junta Directiva y la gerencia de la Compañía presenta parte de la pérdida derivada de la posición monetaria neta (resultado monetario), proveniente principalmente del valor de la corrección monetaria patrimonial inicial, formando parte de las pérdidas acumuladas, reflejadas en el estado consolidado de movimientos de las cuentas de patrimonio.



Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, anteriormente presentados en miles de bolívares constantes a esa fecha, se presentan para efectos comparativos en miles de bolívares constantes al 31 de diciembre de 2022, mediante la aplicación de la variación anual estimada en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los INPC al inicio, al final, promedio y la inflación acumulada por los años terminados al 31 de diciembre, usados en la preparación de los estados financieros consolidados, fueron los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Al inicio del año	2.577.508.248.886,00	327.767.509.170,00
Al final del año	8.005.933.110.386,19	2.577.508.248.886,00
Promedio del año	4.273.956.108.100,73	1.514.837.123.421,10
Inflación del año	210,61%	686,38%

Los INPC correspondientes al período comprendido entre noviembre y diciembre de 2022, no habían sido publicados por el Banco Central de Venezuela. Para fines de presentación de los estados financieros ajustados por efectos de la inflación del año terminado el 31 de diciembre de 2022, la gerencia estimó los INPC considerando lo establecido en la NIC 29. Para tales efectos, la Compañía y Subsidiarias utilizaron la inflación acumulada para dichos meses, considerando la mejor estimación a través del uso de un profesional experto en la materia.

- d. Moneda extranjera** – La moneda funcional de la Compañía y Subsidiarias es el bolívar. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran denominadas en “moneda extranjera” y son registradas en bolívares usando los tipos de cambios legales aplicables y vigentes en las fechas en que las mismas son realizadas. Los saldos en moneda extranjera al cierre del año son expresados en miles de bolívares usando los tipos de cambios legales aplicables vigentes a esa fecha, y las diferencias en cambio resultantes se llevan, inicialmente, a los resultados consolidados del período en que se producen.

Con posterioridad a la valoración inicial, no se aumenta o disminuye el costo de bienes y/o servicios adquiridos por las diferencias entre la valoración original y cualquier valoración posterior de los pasivos en moneda extranjera asociados; dichas diferencias son reconocidas en los resultados consolidados del período en el cual ocurren.

- e. Activos a largo plazo** – La Compañía y Subsidiarias revisan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.



Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en los resultados consolidados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en el resultado del ejercicio, a menos que el activo esté medido al importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro es tratado como un incremento en la revalorización.

- f. **Propiedades, plantas y equipos** – Las propiedades, plantas y equipos se presentan al costo ajustado por inflación; con excepción de los terrenos y edificios, maquinarias y equipos, equipos de laboratorios y vehículos, los cuales se presentan al costo revaluado determinado mediante tasación realizada por peritos valuadores independientes registrados ante la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela, menos su depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida para ambos años.

La diferencia entre el costo de los activos sujetos a avalúo, y los valores de reposición incorporados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 para cada rubro, mediante tasación independiente se incluye directamente en una cuenta de patrimonio denominada "Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos, neto de impuesto diferido" que se genere como consecuencia de la revaluación (valor razonable) de estos activos. Las disminuciones que compensen previas revaluaciones son cargadas a dicha reserva. Cuando los activos revaluados son vendidos, los montos incluidos en la cuenta patrimonial de revaluación son transferidos a la cuenta de utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas, según sea el caso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del activo en objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados consolidados en la medida en que se incurren.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales capitalizados conforme a la política contable de la Compañía y Subsidiarias. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están disponibles para su uso planeado.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	Vida útil en años
Edificios	30-60
Maquinarias y equipos y equipos de laboratorio	5-20
Mobiliario, vehículos y equipos de oficina	5-7
Mejoras a la propiedad arrendada	5



Un elemento de propiedades, plantas y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, plantas y equipos, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados consolidados.

La gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

- g. Inventarios** – Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. En períodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren las existencias por encima del costo real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución de los correspondientes productos terminados.

Principalmente, para el caso de materia prima, los inventarios se encuentran presentados a su valor de reposición, representado éste por el importe monetario que se debería pagar por su nueva adquisición o compra.

- h. Instrumentos financieros** – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

- i. Activos financieros** – Los activos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado y medidos a valor razonable con cambios a través de resultados. La clasificación depende del modelo de negocio y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros que cumplan con las siguientes condiciones, son medidos posteriormente a costo amortizado:

- el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y



- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Los activos financieros que cumplan con las siguientes condiciones, son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

En consecuencia, los otros activos financieros que no cumplan con las condiciones anteriores son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Costo amortizado y tasa de interés efectiva: El costo amortizado incluye el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida.

Deterioro de activos financieros: La Compañía y Subsidiarias reconocen una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable con cambios en otros resultados integrales, cuentas por cobrar y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía y Subsidiarias reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, en caso que aplique. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía y Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la provisión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Incumplimiento: La Compañía y Subsidiarias consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de gestión de riesgo de crédito interno, debido a que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía y Subsidiarias, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Compañía y Subsidiarias).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía y Subsidiarias consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de noventa (90) días de vencimiento, a menos que la Compañía y Subsidiarias tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.



Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas, es una función de la probabilidad de incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida por efecto de los incumplimientos se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía y Subsidiarias de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía y Subsidiarias esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Compañía y Subsidiarias reconocen una pérdida en el resultado del ejercicio, para todos los instrumentos financieros ajustando su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

Baja en cuentas de activos financieros: La Compañía y Subsidiarias dan de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfieren el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en el resultado del año.

- j. **Pasivos financieros** – Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía y Subsidiarias una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía y Subsidiarias se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados u como otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía y Subsidiarias para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se incurre principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

Un pasivo financiero distinto a aquellos mantenidos para negociar puede ser clasificado como pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si:



- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Los pasivos financieros forman parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Compañía y Subsidiarias, y cuya información es provista internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y las Normas permitan designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra los resultados del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier interés causado por dichos pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, incluyendo préstamos, son inicialmente reconocidos a su valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Posteriormente son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto a lo largo del período correspondiente.

- k. Efectivo y equivalentes de efectivo** – El efectivo y equivalentes incluye el efectivo, depósitos a la vista en bancos y los certificados y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses.
- l. Apartado para prestaciones sociales** – El apartado para prestaciones sociales comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). Las prestaciones por antigüedad de calculan de acuerdo con la Legislación Laboral vigente en Venezuela y el Contrato Colectivo vigente.

Para el caso de la Compañía y Subsidiarias, las prestaciones sociales son mantenidas en la contabilidad o en un fideicomiso individual, de acuerdo con la decisión tomada en su oportunidad por cada trabajador. En este sentido, la Compañía y Subsidiarias depositan o acreditan a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales, en un fideicomiso individual o en la contabilidad, el equivalente a quince días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos hasta un máximo de treinta días de salario, calculado con base en el último salario devengado. La garantía de las prestaciones sociales acreditada en la contabilidad devenga intereses a la tasa promedio entre la pasiva y la activa, determinada por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, la Compañía y Subsidiarias pagan por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía depositada o acreditada trimestralmente.



La Compañía y Subsidiarias registran las prestaciones sociales sobre la base del cálculo actuarial para la determinación del pasivo máximo por este concepto, de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a empleados".

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectado, neto de la garantía de prestaciones sociales. El monto correspondiente se presenta en el rubro de apartado para prestaciones sociales en el pasivo no corriente. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTT es reconocido directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el que se llevó a cabo la modificación del plan, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período teniendo en cuenta los cambios en el pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés - neto.
- Nuevas mediciones por ganancias y pérdidas actuariales.

La Compañía y Subsidiarias presentan los costos por servicios y los gastos o ingresos por interés - neto, como un gasto o un ingreso en los resultados consolidados del ejercicio. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de las nuevas mediciones de las obligaciones por prestaciones sociales son reconocidas en los estados consolidados de resultados integrales.

En caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador, o en los casos de despido sin razones que lo justifiquen, la Compañía y Subsidiarias pagan una indemnización adicional equivalente al monto que le corresponde al trabajador por las prestaciones sociales. Esta indemnización es considerada un beneficio por terminación y la Compañía y Subsidiarias reconocen el pasivo y gasto por este concepto cuando, y sólo cuando, se encuentran comprometidas de forma demostrable con la rescisión de la relación laboral.

- m. Provisiones** – Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y Subsidiarias tengan que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y el importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, del desembolso necesario a la fecha de los estados financieros consolidados para liquidar la obligación o para transferirla a un tercero en esa fecha, tomando en consideración en caso de que resulte significativo, el efecto del valor en el tiempo del dinero, reconociendo la provisión por el valor presente de los importes que se esperan sean requeridos para liquidar la obligación.



En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la obligación, sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado de forma fiable.

- n. Reconocimiento de ingresos** – La Compañía y Subsidiarias reconocen ingresos por la venta de bienes. Los ingresos son registrados con base en la consideración a la que espera tener derecho la Compañía y Subsidiarias por un contrato con un cliente y, excluye montos recolectados en favor de terceros. La Compañía y Subsidiarias reconocen ingresos cuando transfieren el control de un producto o un servicio a un cliente.

La Compañía y Subsidiarias venden, toda clase de pinturas para recubrimientos, protección y decoración, resinas y barnices, así como productos de limpieza y de higiene personal y materiales de ferretería, todo lo anterior como ventas al mayor, directamente al cliente a través de sus plantas. La Compañía y Subsidiarias no realizan ventas relacionadas con garantías asociadas a artículos que no pueden ser adquiridas por separado y sirven como prueba que los productos vendidos cumplen con las especificaciones acordadas.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Estos ingresos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

- o. Impuesto sobre la renta** – El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente estimado y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente, a la renta neta fiscal del año, por cada una de las compañías integrantes del grupo consolidado.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados con base en el método del estado de situación financiera, utilizando la tasa de impuesto establecida por la legislación fiscal vigente, a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Tales partidas corresponden al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales, así como por los créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas.

Los pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imposables. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y Subsidiarias van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y Subsidiarias dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.



Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando se tiene reconocido legalmente el derecho, frente a la autoridad fiscal, de compensar los importes reconocidos en esas partidas, y tales impuestos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y la Compañía y Subsidiarias pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos surgen de: (a) una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo período, cargando o abonando directamente al patrimonio neto, en cuyo caso tales impuestos también se reconocen directamente en los estados consolidados de resultados integrales; o (b) una combinación de negocios, en cuyo caso, los efectos de impuesto se incluyen en la determinación de la plusvalía o del exceso de la participación del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida, sobre el costo de adquisición.

2. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES PARA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía y Subsidiarias, descritas en la Nota 1, la gerencia de la Compañía debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en los respectivos estados consolidados de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son los siguientes:

- a. *Consolidación de los estados financieros* – La gerencia de la Compañía ha evaluado todos los indicadores establecidos en la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, y que a su juicio son relevantes para definir las entidades sobre las cuales tiene control. El análisis realizado por la Compañía incluyó la evaluación de los derechos sustantivos de toma de decisiones de los accionistas, como se establecen en los estatutos, por lo que la administración concluyó que mantiene el poder de dirigir las actividades relevantes.
- b. *Apartado para prestaciones sociales* - La Compañía utiliza supuestos para determinar los ajustes a la información financiera correspondientes a estos beneficios. Los supuestos son establecidos en conjunto con actuarios independientes e incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Se estima que los supuestos usados son los apropiados.
- c. *Provisiones* - La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.



- d. *Valor neto de realización del inventario* – La gerencia aplica el juicio profesional a la fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si el inventario está deteriorado. El inventario está deteriorado cuando su valor en libros es mayor a su valor neto de realización.
- e. *Las vidas útiles de las propiedades, plantas y equipos* - Son utilizadas para determinar la depreciación de los activos y se definen de acuerdo al análisis de especialistas internos y externos. Las vidas útiles son revisadas periódicamente y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuarán generando beneficios económicos a la Compañía. Cuando existen cambios en la estimación de vidas útiles, se afecta prospectivamente el valor en libros de los activos, así como el gasto por depreciación.
- f. *Impuestos diferidos e impuesto sobre la renta* - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales trasladables, requieren que la gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía va a generar suficientes ganancias fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Compañía para realizar los activos por impuestos diferidos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

3. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, plantas y equipos se compone de:

	Terrenos y edificios	Maquinarias y equipos de laboratorio	Mobiliario, vehículos y equipos de oficina	Mejoras a la propiedad arrendada	Construcciones en proceso	Total
Costo:						
Al 31 de diciembre de 2020	281.301	291.514	63.671	739	3.280	640.505
Adiciones	-	-	1.190	-	-	1.190
Retiros	-	-	(832)	-	-	(832)
Reclasificaciones	-	593	(593)	-	-	-
Deterioro	(63.345)	(61.385)	(10.961)	-	-	(135.691)
Al 31 de diciembre de 2021	217.956	230.722	52.475	739	3.280	505.172
Adiciones	-	21	1.676	-	-	1.697
Retiros	-	-	(589)	-	-	(589)
Reclasificaciones	-	10.739	(10.739)	-	-	-
Ajuste al valor razonable	120.756	69.748	8.067	-	-	198.571
Al 31 de diciembre de 2022	338.712	311.230	50.890	739	3.280	704.851
Depreciación acumulada:						
Al 31 de diciembre de 2020	(92.204)	(87.594)	(33.010)	(739)	-	(213.547)
Cargos del año	(12.722)	(17.543)	(5.824)	-	-	(36.089)
Retiros	-	-	311	-	-	311
Al 31 de diciembre de 2021	(104.926)	(105.137)	(38.523)	(739)	-	(249.325)
Cargos del año	(8.015)	(13.758)	(3.676)	-	-	(25.449)
Retiros	-	-	171	-	-	171
Reclasificaciones	-	(6.294)	6.294	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	(112.941)	(125.189)	(35.734)	(739)	-	(274.603)
Total al 31 de diciembre de 2022	225.771	186.041	15.156	-	3.280	430.248
Total al 31 de diciembre de 2021	113.030	125.585	13.952	-	3.280	255.847



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las propiedades, plantas y equipos totalmente depreciados en valores constantes ascienden a Bs. 56.955 y Bs. 43.758, respectivamente.

La Compañía y Subsidiarias contratan pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, plantas y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Medición del valor razonable y costos de reposición

Los terrenos y edificios, maquinarias y equipos, equipos de laboratorios y vehículos de la Compañía y Subsidiarias están presentados en sus importes revaluados, siendo éste el valor razonable y valor de reposición a la fecha de revaluación, según sea el caso, menos cualquier depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro de valor acumuladas posteriores. Las mediciones del valor razonable y costos de reposición de dichos activos de la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron realizadas por expertos valuadores independientes no relacionados con la Compañía y Subsidiarias, miembros de la Sociedad de Ingeniería de Tasación de Venezuela.

El valor razonable de los terrenos se determinó con base al enfoque comparable de mercado que refleja los últimos precios de las transacciones de propiedades similares. El costo de reposición de los edificios, maquinarias y equipos, equipos de laboratorios y vehículos, se determinaron utilizando el enfoque comparable de mercado para aquellos activos donde hubiere evidencias referenciales y para aquellos que no hubiere, el enfoque del método del costo basado en el costo de reposición depreciado de un activo similar.

Estas mediciones se consideran de Nivel 2 en la categoría de valor razonable, para ambos años y no ha habido cambios en las técnicas de valuación durante el año.

Los importes revaluados de las propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Terrenos y edificios	225.771	113.030
Maquinarias y equipos	186.041	125.585
Equipos de laboratorio y vehículos	13.652	12.325
	<u>425.464</u>	<u>250.940</u>

Si las propiedades, plantas y equipos se hubiesen medido sobre la base del costo ajustado por efectos de la inflación, su importe en libras al 31 de diciembre de 2022 ascendería a Bs. 5.989.

4. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se componen de:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipos otorgados a proveedores	26.783	24.094
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	2.519	4.550
Anticipos de Impuesto sobre la Renta (Nota 16)	674	62
Prepagados y otros	521	4.220
Otras inversiones	17	17
Excedente de créditos fiscales (IVA)	-	1.137
	<u>30.514</u>	<u>34.080</u>



5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Materias primas	24.757	47.924
Productos terminados	21.497	26.004
Suministros y empaques	2.968	7.585
Repuestos y suministros	318	155
Inventario en tránsito	40	242
	<u>49.580</u>	<u>81.910</u>
Menos - estimación para lento movimiento	(1.363)	(2.538)
Menos - estimación para pérdidas y obsolescencia de inventarios	<u>(2.001)</u>	<u>(43)</u>
	<u><u>46.216</u></u>	<u><u>79.329</u></u>

La gerencia estima que los inventarios serán realizados en el corto plazo.

Formando parte de los inventarios de las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM", se encuentran ítems clasificados como sustancias químicas controladas, cuyas licencias para operarlos fueron otorgadas por un año, por el Registro Nacional Único de Sustancias Químicas Controladas, con fechas de vencimiento de agosto de 2023 y febrero de 2023, respectivamente.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comerciales	118.319	61.506
Menos - estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(2.450)</u>	<u>(789)</u>
	<u>115.869</u>	<u>60.717</u>
Deudores diversos	<u>2.002</u>	<u>1.317</u>
	<u><u>117.871</u></u>	<u><u>62.034</u></u>

El período de crédito otorgado por las compañías a los clientes es entre 30 y 90 días, principalmente.

La Compañía y Subsidiarias evalúan los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno que toma en cuenta su experiencia crediticia, así como los cambios en la situación financiera de los mismos, igualmente se evalúan las variantes macroeconómicas del país. Estos límites de crédito son revisados de forma recurrente por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 53% y el 51%, respectivamente, de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 36% y el 44% de las cuentas por cobrar comerciales, respectivamente, están concentrados en cinco (5) clientes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay clientes adicionales que representen individualmente más del 2% del total del saldo de cuentas por cobrar.



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimaciones para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, la gerencia de la Compañía y Subsidiarias considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía y Subsidiarias no poseen garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

7. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja y bancos en moneda nacional	12.598	1.932
Caja y bancos en moneda extranjera	51.662	45.069
	<u>64.260</u>	<u>47.001</u>

8. EFECTIVO RESTRINGIDO

Al 31 de diciembre de 2022, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas mantiene tres (3) depósitos a plazo fijo en instituciones financieras del exterior por un monto total de US\$. 1.257.875, equivalentes a Bs. 21.999. Los vencimientos se han establecido entre un (1) mes y seis (6) meses y generan intereses a una tasa entre 0,15% y 2,50% anual (Nota 12). Adicionalmente, formando parte del efectivo restringido, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas mantiene US\$ 200.000 equivalentes a Bs. 3.498 con instituciones financieras nacionales.

Al 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas mantenía dos (2) depósitos a plazo fijo en instituciones financieras del exterior por US\$ 915.750 equivalentes a Bs. 13.077. Los vencimientos de los mismos eran por un plazo máximo de un (1) año y generaban intereses a una tasa entre 0,15% y 2,50% anual.

9. PATRIMONIO

Capital social y asuntos relacionados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social nominal registrado de la Compañía está compuesto por 91.196.788 acciones con valor nominal de Bs. 0,000028594 cada una (en miles de bolívares nominales), de las cuales 71.397.733 pertenecen a Proninsa, S.A.S. (accionista extranjero) y las 19.799.055 acciones restantes pertenecen a accionistas nacionales. Todas las acciones han sido suscritas y pagadas. El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021 equivale a Bs. 114.033, expresado en miles de bolívares constantes.

Reserva legal

El Código de Comercio establece el apartado de un 5% de las ganancias netas de las compañías para establecer la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos un 10% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse como dividendos.

Resultado monetario

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía cargó al rubro de pérdidas acumuladas, Bs. 58.370 (Bs. 57.646 en el año 2021), correspondientes al Resultado Monetario del ejercicio (REME).



Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía presenta pérdidas acumuladas en el patrimonio de Bs. 43.228 y Bs. 24.137, a esas fechas.

Otros

Durante 1997, la Asamblea de Accionistas aprobó una reestructuración del patrimonio de la Compañía mediante la agrupación de los saldos provenientes de la actualización de capital social, del déficit y del resultado acumulado por exposición a la inflación. La intención es que dicho saldo neto sea utilizado para aumentar el capital social. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo neto de esta operación es de Bs. 50.340 y se presenta formando parte del capital social.

Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos

El superávit por revaluación de activos surge de la revaluación de los terrenos, edificios, maquinarias, equipos de laboratorio y vehículos. Cuando se venden los terrenos, edificios, maquinarias, equipos de laboratorio y vehículos revaluados, la porción del superávit por revaluación que se relaciona con esos activos, se transfiere directamente a resultados acumulados.

Por los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento del superávit por revalorización de activos, neto de impuesto diferido se compone de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos al inicio	162.829	272.958
Ajuste al valor razonable	198.571	(135.691)
Impuesto diferido	(67.513)	46.134
Realización de reserva por revalorización - neto	<u>(14.041)</u>	<u>(20.572)</u>
Saldos al final	<u>279.846</u>	<u>162.829</u>

10. CONTROL SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

La Compañía es poseída en un 78,29% por un inversionista extranjero.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, fue publicada en Gaceta Oficial N° 41.310, la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva, derogando el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras, publicado en Gaceta Oficial N° 6152, de fecha 18 de noviembre de 2014. Entre otros aspectos, esta Ley contempla:

- La materia de las inversiones extranjeras ha sido declarada de interés público.
- Consagra el trato igualitario entre inversiones extranjeras y locales (con independencia del sector o actividad económica), sujeta a las regulaciones especiales aplicables a sectores estratégicos o preferenciales y;
- Los inversores sujetos a dicha Ley tienen la obligación de suscribir contratos de inversión extranjera.

Adicionalmente, define tres tipos de inversión:



- Inversión Extranjera directa: mediante la contribución de recursos financieros o tangibles destinados a formar parte del patrimonio de los sujetos receptores de la inversión extranjera en el territorio nacional. La Ley requiere que estos aportes representen una participación igual o superior al 10% del capital societario.
- Inversión Extranjera de cartera: adquisición de acciones o participaciones societarias en todo tipo de empresa que represente una participación igual o superior al 10% del capital accionario.
- Inversión Extranjera preferencial: realizada en sectores definidos como preferenciales por el Ejecutivo Nacional. Esta inversión extranjera gozará de beneficios e incentivos dependiendo de las políticas que implemente el Ejecutivo Nacional.

11. APARTADO PARA PRESTACIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el apartado para prestaciones sociales asciende a Bs. 4.583 y Bs. 4.926, respectivamente.

La Compañía y Subsidiarias mantienen un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores según lo establecido en la LOTT.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores de la Compañía y Subsidiarias, las exponen a riesgos actuariales como: riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. A continuación, tales riesgos:

Riesgo	Descripción
Riesgo de tasa de interés	Una disminución o aumento en la tasa de interés de los bonos, aumentará o disminuirá, respectivamente, el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación estimada del plan en períodos futuros.

No hay otros beneficios definidos que se proporcionen a los trabajadores, que ameriten su cálculo a través de valores actuariales.

El valor presente del apartado para prestaciones sociales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue determinado por actuarios independientes inscritos en el Colegio de Estadísticos y Actuarios de Venezuela. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio corriente y el costo del servicio pasado fueron determinados utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las principales suposiciones utilizadas para propósitos del estudio actuarial son las siguientes al 31 de diciembre:



	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de descuento	304,62%	2.323,00%
Tasa esperada del incremento salarial	289,06%	2.229,81%
Rotación de personal	17,15%	17,15%
Mortalidad	18 años	18 años

La nueva medición por las pérdidas actuariales del pasivo por beneficios definidos se incluye en los otros resultados integrales.

Por los años terminados el 31 de diciembre, la conciliación de los movimientos en el valor presente de la obligación de beneficios definidos, se compone de:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial de obligación de beneficios definidos	4.661	6.001
Costo de los servicios del período corriente	453	410
Costo por interés	3.994	4.302
Beneficios pagados	(805)	(239)
Pérdidas actuariales	1.461	2.917
Efecto de la inflación	<u>(5.423)</u>	<u>(8.730)</u>
Saldo final de obligación de beneficios definidos	<u>4.341</u>	<u>4.661</u>

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2022, los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan, se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final de los períodos que se informan, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

- Si la tasa de descuento es de un (1%) punto base más alta o más baja, la obligación por beneficio definido disminuiría y aumentaría en Bs. 100 y Bs. 105, respectivamente.
- Si la tasa de incremento salarial es de un (1%) punto base más alta o más baja, la obligación por beneficio definido aumentaría y disminuiría en Bs. 109 y Bs. 105, respectivamente.

Los análisis de sensibilidad que se presentaron anteriormente pueden no ser representativos de la variación real de la obligación por beneficio definido, debido a que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produciría en forma aislada de una a otra debido a que algunos de los supuestos pueden no estar correlacionados.

Por otra parte, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas para presentar el análisis de sensibilidad anterior se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del período del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado consolidado de situación financiera.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía y Subsidiarias han reconocido en otros resultados integrales consolidados Bs. 964 y Bs. 1.926, respectivamente, como pérdidas actuariales, neto de impuesto diferido.



12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre las obligaciones bancarias se componen de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamos en moneda extranjera	67.378	46.352
Préstamos en moneda nacional	52.738	-
Intereses por pagar	400	-
	<u>120.516</u>	<u>46.352</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM", mantienen obligaciones bancarias con instituciones financieras nacionales por Bs. 35.445 y Bs. 17.293, cuyos vencimientos oscilan entre tres (3) meses y un (1) año, respectivamente. Las tasas de interés se encuentran entre el 11% y 16% anual. Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con instituciones financieras nacionales están expresadas en Unidades de Valor de Crédito (UVC), que resultan de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión vigente para la fecha, el cual es determinado por el Banco Central de Venezuela (BCV) tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia del mercado.

Al 31 de diciembre de 2022, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas mantiene obligaciones bancarias con instituciones financieras del exterior por US\$ 3.852.592, equivalentes a Bs. 67.378, cuyos vencimientos se encuentran entre seis (6) meses y un (1) año, devengando intereses a una tasa que oscila entre 10,52% y 12% anual. Al 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas, mantenía obligaciones bancarias con instituciones financieras del exterior por US\$ 3.246.172, equivalentes a Bs. 46.352, cuyos vencimientos se encontraban entre seis (6) meses y un (1) año, devengando intereses a una tasa que oscilaba entre 8% y 12% anual.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas mantiene depósitos a plazo fijo en instituciones financieras del exterior y nacionales a fin de garantizar parte de las obligaciones bancarias antes mencionadas (Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía y Subsidiarias mantienen líneas de créditos por US\$ 4.350.000 para los préstamos en moneda extranjera y Bs. 83.806 correspondientes a los préstamos otorgados en Unidades de Valor de Crédito (UVC), de los cuales se encuentran disponibles para su uso US\$ 497.408 y Bs. 31.068, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, las Subsidiarias se han constituido como garantes de ciertos préstamos bancarios de las compañías consolidantes. Al 31 de diciembre de 2022, el accionista mayoritario de la Compañía y Subsidiarias ha constituido comfort letters con instituciones financieras como garantía de ciertos préstamos bancarios.

13. PAPELES COMERCIALES Y OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

Emisión 2022

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de octubre de 2022, la Compañía acordó y aprobó la emisión de un cupón global de papeles comerciales hasta por la cantidad de US\$ 500.000, correspondiente a la Emisión 2022-1, la cual tiene un plazo de hasta un (1) año, delegándose en la Junta Directiva la emisión de una o más emisiones de hasta por el monto máximo autorizado en la Asamblea.



Durante el mes de noviembre de 2022, la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) autorizó a Corporación Grupo Químico, C.A., a través de la emisión de cinco (5) Providencias (Providencia N° 199 hasta la Providencia N° 203), para hacer la oferta pública de papeles comerciales al portador totalmente garantizados, la "Emisión 2022-I", por un monto máximo de US\$ 100.000 cada una. En este sentido, durante el mes de diciembre 2022, se liquidaron US\$ 411.000 como papeles comerciales cuyo vencimiento es de hasta seis (6) meses.

Adicionalmente, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó la emisión de US\$ 455.200 provenientes de la Emisión 2021 pendientes por liquidar según la Providencia 179 a la Providencia N° 183, los cuales fueron cancelados en su totalidad. Posteriormente la Compañía realizó la oferta pública de cuatro (4) nuevas emisiones por un monto total a US\$ 264.010 cuyo vencimiento es hasta de seis (6) meses, las cuales se mantienen vigentes.

Al 31 de diciembre de 2022, los intereses pendientes de pago ascienden a Bs. 127.

Emisión 2021

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2021, la Compañía acordó y aprobó la emisión de un cupón global de hasta por la cantidad de US\$ 500.000, para una posible emisión de oferta pública de papeles comerciales al portador denominada "Emisión 2021", la cual tendría un plazo de hasta dos (2) años, delegándose en la Junta Directiva la emisión de una o más emisiones de hasta por el monto máximo autorizado en la Asamblea.

El 21 de septiembre de 2021, la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) autorizó a la Compañía Corporación Grupo Químico, C.A., a través de la Providencia N° 179, emitida por este ente regulador, la emisión de papeles comerciales al portador por un monto máximo a circular de US\$ 100.000. En este sentido, durante el mes de noviembre de 2021 se liquidaron US\$ 44.800, correspondientes a la Serie - I, y cuyo vencimiento es de hasta seis (6) meses.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas se ha constituido en fiadora solidaria y principal pagadora de todas y cada una de las obligaciones contraídas por Corporación Grupo Químico, C.A. derivado de la emisión de los papeles comerciales y obligaciones quirografarias antes indicadas, cuya fianza asciende a US\$ 625.000.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los papeles comerciales y las obligaciones quirografarias emitidas sobre la base de las condiciones antes mencionadas y vigentes a dicha fecha ascienden a Bs. 11.933 y Bs. 652, respectivamente, las cuales generan intereses calculados sobre una tasa de interés fija anual que oscila entre 6% y 15% (para el año 2022) y 6% (para el año 2021).

Para los años terminados al 31 de diciembre, el movimiento de las emisiones de los papeles comerciales y las obligaciones quirografarias se compone de:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	652	25
Valor nominal de emisión de los papeles comerciales y obligaciones quirografarias	14.178	643
Intereses por pagar	127	9
Pagos	(2.579)	(3)
Efecto por inflación	(445)	(22)
Saldo final	<u>11.933</u>	<u>652</u>



14. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se componen de:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisiones	7.953	3.706
Anticipos recibidos de clientes	7.882	8.262
Retenciones y aportes	3.186	5.196
Tributos por pagar	2.997	2.060
Servicios	2.404	2.898
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e impuestos municipales	864	2.317
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	-	1.603
	<u>25.286</u>	<u>26.042</u>
Porción no corriente	<u>(7.953)</u>	<u>(3.706)</u>
Porción corriente	<u>17.333</u>	<u>22.336</u>

Anticipos recibidos de clientes

Formando parte de los anticipos recibidos de clientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM" mantienen anticipos recibidos de un cliente Bs. 5.433 y Bs. 1.574 (equivalentes a US\$ 310.672 y US\$ 90.000), respectivamente para el año 2022 y Bs. 4.435 y Bs. 1.286, respectivamente para el año 2021 de acuerdo con contratos firmados entre las partes.

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se componen de:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comerciales nacionales y exterior	89.124	103.202
Accionista y compañías relacionadas (Nota 17)	-	2.038
	<u>89.124</u>	<u>105.240</u>

Las compras de las principales materias primas que utilizan las Subsidiarias en su proceso productivo están concentradas en proveedores nacionales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM", poseen cuentas por pagar a proveedores en moneda extranjera por US\$ 1.392.750 y US\$ 1.650.823 (para el año 2022) y US\$ 1.376.243 y US\$ 1.912.507 (para el año 2021), respectivamente, las cuales presentan principalmente en promedio una antigüedad superior a ocho (8) años.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM", firmó un acuerdo de pago sobre la deuda que mantenía con dos (2) proveedores de materia prima por un monto total de US\$ 323.334. En dicho acuerdo se pactó que la nueva deuda ascendería a US\$ 177.836. En este sentido, la Subsidiaria se comprometió a efectuar el pago de una cuota inicial por US\$ 40.004, pagadera en el mes de julio de 2022 y cuotas posteriores y consecutivas a partir del mes de agosto de 2022 hasta alcanzar el monto restante.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas, firmó un acuerdo de pago sobre la deuda que mantenía con un proveedor de materia prima por un monto total de US\$ 450.386 (US\$ 285.996 correspondiente a la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas y US\$ 164.390 correspondiente a la Subsidiaria C.A.



Química Integrada "INTEQUIM"). Consecuentemente, en dicho acuerdo se pactó que la nueva deuda ascendería a US\$ 214.901. En este sentido, la Subsidiaria C.A. Venezolana de Pinturas, se comprometió a efectuar el pago al proveedor de una cuota de US\$ 35.000 en el mes de diciembre de 2021, y cuotas mensuales y consecutivas de US\$ 8.500 y la última cuota de US\$ 9.901.

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto sobre la renta

Con base a la legislación fiscal vigente, el impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados individuales de cada compañía, y no sobre una base consolidada.

El impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta corriente estimado	(2.869)	(7.315)
Impuesto diferido	887	29.514
	<u>(1.982)</u>	<u>22.199</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el gasto de impuesto corriente de las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y Pinturas Internacional, C.A., ascendió a Bs. 2.124 y Bs. 745 (en miles de bolívares nominales), respectivamente. Para ese mismo año, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Corporación Grupo Químico, C.A., no generaron gasto de impuesto corriente debido a las pérdidas fiscales incurridas.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el gasto de impuesto corriente de la Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Pinturas Internacional, C.A. ascendía a Bs. 781, Bs. 181 y Bs. 423 (en miles de bolívares nominales). Para ese mismo año, la Compañía no generó gasto de impuesto corriente debido a la pérdida fiscal incurrida.

Para los años terminados el 31 de diciembre, la tasa efectiva de impuesto difiere de la tasa aplicable a la utilidad antes de impuesto sobre la renta. La naturaleza de esta diferencia se debe principalmente a partidas permanentes relacionadas con la determinación de la renta neta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en miles de bolívares y porcentajes):

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Bs.</u>	<u>%</u>	<u>Bs.</u>	<u>%</u>
Impuesto y tasa fiscal aplicable al resultado antes de impuesto según libros	9.255	34	8.892	34
Aumento (disminución):				
Ajuste contable por inflación y de consolidación	(7.464)	(27)	(17.226)	(66)
Gastos no deducibles	8.814	32	6.591	25
Ingresos no gravables	(22)	-	(130)	-
Efecto de las diferencias de base de propiedades, plantas y equipos e inventarios	(8.601)	(32)	(20.326)	(78)
	<u>1.982</u>	<u>7</u>	<u>(22.199)</u>	<u>(85)</u>



Precios de transferencia

De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior deben determinar sus ingresos por las exportaciones efectuadas, y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. Las Subsidiarias de la Compañía: C.A. Venezolana de Pinturas, Pinturas Internacional, C.A. y C.A. Química Integrada "INTEQUIM" efectúan operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, las cuales están sujetas al análisis de precios de transferencia. La gerencia efectuó el estudio de precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones, el cual no reflejó diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Las Subsidiarias mencionadas anteriormente, se encuentran en proceso de actualización del estudio de precios de transferencias para las operaciones realizadas con vinculadas del exterior durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022. La gerencia corporativa de la Compañía y Subsidiarias es de la opinión que no se generarán diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año antes indicado, una vez concluido dicho proceso de actualización.

Pérdidas fiscales

De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Compañía y Subsidiarias pueden trasladar las pérdidas fiscales operativas, siempre que dichos enriquecimientos se obtuvieren dentro de los tres (3) períodos de imposición siguientes a aquél en que ocurrió la pérdida y dicha imputación no exceda en cada período del veinticinco por ciento (25%) del enriquecimiento obtenido. Al 31 de diciembre de 2022, la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM" mantiene pérdida fiscal operativa trasladable estimada hasta el año 2025 principalmente, que asciende a Bs. 24.821. Asimismo, la Compañía mantiene pérdida fiscal operativa trasladable de Bs. 6.051 hasta 2025.

Impuesto sobre la renta por recuperar y pagar

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto sobre la renta son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Por recuperar:		
Impuesto pagado por anticipado	<u>674</u>	<u>62</u>
Por pagar:		
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>1.438</u>	<u>1.951</u>

Impuesto diferido

La composición del efecto de las partidas consideradas para la determinación del impuesto diferido pasivo - neto, se indican a continuación:



2022	Saldo al inicio	Efecto en resultados	Efecto en patrimonio	Saldo Final
Diferencias temporarias:				
Diferencias de base de propiedades, plantas y equipos	(86.688)	8.223	(67.513)	(145.978)
Diferencias de base de inventarios	(5.299)	378	-	(4.921)
Valoración de activos y pasivos en moneda extranjera	(11.873)	(8.832)	-	(20.705)
Provisiones y apartados	2.153	1.118	(273)	2.998
	<u>(101.707)</u>	<u>887</u>	<u>(67.786)</u>	<u>(168.606)</u>
2021	Saldo al inicio	Efecto en resultados	Efecto en patrimonio	Saldo Final
Diferencias temporarias:				
Diferencias de base de propiedades, plantas y equipos	(145.162)	12.340	46.134	(86.688)
Diferencias en base de inventarios	(13.285)	7.986	-	(5.299)
Valoración de activos y pasivos en moneda extranjera	(20.887)	9.014	-	(11.873)
Provisiones y apartados	2.821	174	(842)	2.153
	<u>(176.513)</u>	<u>29.514</u>	<u>45.292</u>	<u>(101.707)</u>

Impuesto diferido activo no reconocido

Al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 "Impuesto a las Ganancias", la gerencia de la Compañía y Subsidiarias revisó el valor en libros del impuesto diferido, determinando sobre la base de los presupuestos operacionales futuros, que no resultará probable que se generen ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción del citado impuesto.

Consecuentemente, en los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2022 no se ha reconocido el impuesto diferido activo en la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y en la Compañía correspondiente a las pérdidas fiscales trasladables por Bs. 8.439 y Bs. 2.057, respectivamente.

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON LOS ACCIONISTAS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Proninsa, S.A.S., perteneciente al grupo de compañías controlado por Grupo IMSA S.A. a partir del mes de abril de 2022 (anteriormente controlado por Grupo Orbis).

Durante los años 2022 y 2021, la Compañía y Subsidiarias realizaron las siguientes transacciones significativas con compañías relacionadas, todas ellas en el curso normal de sus operaciones:



	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Compras de inventarios	1.625	22.063
Asistencia técnica y financiera	300	9.635

Producto de estas transacciones y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por pagar al 31 de diciembre de 2021:

Por pagar:		
Anhídridos y Derivados de Colombia, S.A.		2.016
Compañía Global de Pinturas, S.A.		<u>22</u>
		<u>2.038</u>

Las operaciones comerciales y sus saldos correspondientes realizados posterior a la venta de las compañías del Grupo Orbis que dejaron de aplicar como compañías relacionadas de Corporación Grupo Químico, C.A., se encuentran formando parte de las cuentas por pagar comerciales.

Anhídridos y Derivados de Colombia, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM" mantenía Bs. 2.016, equivalentes a US\$ 141.101, por compra de inventarios, los cuales fueron cancelados en su totalidad en el año 2022.

Compañía Global de Pinturas, S.A.

Durante el año 2008, las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y Pinturas International, C.A. suscribieron un contrato de tecnología y licencia de marca y asistencia técnica con Compañía Global de Pinturas, S.A. Posteriormente, las Subsidiarias realizaron contratos de addendum, mediante el cual se acordó cancelar un 4,9% de la facturación anual de los productos fabricados establecidos en los contratos. Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2022, las Subsidiarias efectuaron el finiquito de los contratos mencionados previamente y en consecuencia se efectuó la cancelación de la totalidad de la deuda mantenida la cual ascendía US\$ 40.141.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía y Subsidiarias no mantienen garantías o fianzas como aval de las obligaciones, excepto por lo indicado en las Nota 12 y Nota 13.

Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores

Los estatutos vigentes de la Compañía no establecen retribución alguna para los integrantes de la Junta Directiva por concepto de participación en los resultados del ejercicio de la Compañía, ni por la asistencia en las reuniones, excepto por las retribuciones por concepto de dietas.

Las retribuciones por concepto de sueldos y otros beneficios al personal directivo, percibidos en el año 2022, por las personas de la Compañía y Subsidiarias con responsabilidad ejecutiva ascendieron a Bs. 3.668.



18. RESULTADO CONSOLIDADO NETO DEL AÑO

Para los años terminados el 31 de diciembre, los resultados consolidados del año incluye los siguientes saldos deudores:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depreciación	25.449	36.089
Costo de inventario reconocido en resultados	171.753	167.436
Beneficios a empleados	21.986	24.544

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gerencia de riesgo de capital

La Compañía y Subsidiarias manejan su capital de trabajo para asegurar que puedan continuar como empresa en marcha. La estructura de capital de la Compañía y Subsidiarias está constituida por el endeudamiento en obligaciones quirografarias y obligaciones bancarias, efectivo, efectivo restringido y el patrimonio atribuido a los accionistas de la Compañía.

Índice de endeudamiento neto

El Comité de Gerencia de la Compañía y Subsidiarias revisa periódicamente la estructura de capital. Como parte de esta revisión, el Comité considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

Al 31 de diciembre de 2022 el índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

Obligaciones bancarias	120.516
Obligaciones quirografarias	11.933
Efectivo y efectivo restringido	<u>(89.757)</u>
Total deuda neta	<u>42.692</u>
Patrimonio	<u>292.926</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>14,57%</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el efectivo y el efectivo restringido de la Compañía y Subsidiarias superaba las obligaciones financieras, por lo cual no se presentaba el índice de endeudamiento neto.

Categorías de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:



	2022	2021
Categorías de instrumentos financieros:		
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Otros activos	30.514	34.080
Cuentas por cobrar	117.871	62.034
Efectivo restringido	25.497	13.077
Efectivo	64.260	47.001
	<u>238.142</u>	<u>156.192</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Beneficios laborales	3.457	8.534
Obligaciones bancarias	120.516	46.352
Obligaciones quirografarias y papeles comerciales	11.933	652
Otros pasivos	25.286	26.042
Cuentas por pagar	89.124	105.240
	<u>250.316</u>	<u>186.820</u>

La gerencia de la Compañía y Subsidiarias estiman que el valor en libros de estos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable.

A la fecha de los estados financieros consolidados, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito con respecto a estas partidas. El valor anteriormente indicado representa la máxima exposición al riesgo de crédito para tales partidas.

Gerencia de riesgo financiero

La Compañía y Subsidiarias están expuestas continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios, adicionalmente al índice de inversión a través de los créditos UVC. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Junta Directiva.

La gerencia de la Compañía y Subsidiarias monitorean constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentran la Compañía y Subsidiarias, y emite reportes de gestión para la consideración de la Junta Directiva.

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía y Subsidiarias a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo, efectivo restringido y cuentas por cobrar comerciales.

Con el objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Compañía y Subsidiarias han adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

La Compañía y Subsidiarias evalúan los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno que toma en cuenta su experiencia crediticia, así como los cambios en la situación financiera de los mismos y las aristas macroeconómicas del país. Estos límites de crédito son revisados de forma recurrente debido a la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía y Subsidiarias manejan sus operaciones de crédito referente a sus ventas, mediante cobros entre 30 y 90 días, principalmente, así como algunos clientes con cobros anticipados, en menor proporción.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 36% y el 44% de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiarias, respectivamente, están concentrados en cinco (5) clientes.

Riesgo de liquidez

La Junta Directiva de la Compañía y Subsidiarias tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, y ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto y mediano plazo. La Compañía y Subsidiarias, administran el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La Compañía, tiene acceso a facilidades de financiamiento a través de líneas de crédito con diferentes instituciones financieras nacionales y del exterior. La Compañía espera cumplir sus obligaciones con los recursos que se reciban del vencimiento de activos financieros.

Riesgo del tipo de cambio

Con fecha 7 de septiembre de 2019, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV) publicaron el Convenio Cambiario N° 1, en el cual se establece la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional. Este convenio cambiario derogó las disposiciones contenidas en los convenios cambiarios anteriores.

Como resultado de la aplicación de los convenios cambiarios de la mencionada normativa, los resultados consolidados para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen pérdidas cambiarias netas por Bs. 23.471 y Bs. 39.335, respectivamente.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1 a los estados financieros consolidados y expresados en dólares de los Estados Unidos de América:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo:		
Efectivo	2.942.439	3.163.457
Efectivo restringido	1.457.875	915.750
Depósitos en garantía	-	162.912
Anticipos dados a proveedores	8.714	13.923
Cuentas por cobrar	6.722.817	3.973.874
	<u>11.131.845</u>	<u>8.229.916</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar	3.043.573	3.431.431
Obligaciones bancarias	3.852.592	3.246.172
Papeles comerciales y obligaciones quiografarias	675.010	-
Otros pasivos	467.302	608.222
	<u>8.038.477</u>	<u>7.285.825</u>
Posición monetaria neta	<u>3.093.368</u>	<u>944.091</u>



Las tasas de cambio utilizadas por la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre, para convertir sus activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a bolívares, según la metodología descrita en la Nota 1, se presentan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tasa de cambio establecida por el Banco Central de Venezuela	17,4890	4,5972

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés es manejado por la gerencia de la Compañía y Subsidiarias a través de una política de endeudamiento, que contempla la obtención de endeudamiento a tasas de interés fijas y variables. Los instrumentos financieros que someten a la Compañía y Subsidiarias al riesgo de tasas de interés se encuentran reflejados en la sección de riesgo de liquidez en esta misma Nota.

Riesgo de mercado

La Compañía y Subsidiarias están expuestas a la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios.

La Compañía y Subsidiarias poseen políticas escritas en relación con el manejo de estos riesgos y evalúan constantemente las variables que inciden en dichas variables macroeconómicas.

20. CONTINGENCIAS

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía y Subsidiarias mantienen litigios en materia fiscal y laboral. Con base en la opinión de los asesores legales, quienes son los encargados de llevar dichos procesos, la gerencia estima que los casos serán resueltos a favor de la Compañía y Subsidiarias dado que existen suficientes méritos para argumentar estos reclamos y, considera que la resolución final de los mismos no tendrá un efecto importante sobre los estados financieros consolidados.

21. LEYES Y REGULACIONES

Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.693 de fecha 1 de abril de 2022, fue publicada la Ley Orgánica de Reforma Parcial del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación, cuya modificación más relevante con respecto a la ley anterior se refiere a que el aporte establecido, se declarará y pagará mensualmente ante el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT).

Reforma de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

En Gaceta Oficial N° 6.687 Extraordinario, de fecha 25 de febrero de 2022, fue publicada la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. Dentro de los aspectos más relevantes de esta reforma se encuentran los siguientes:



- a) Se agregan como nuevos contribuyentes de este impuesto:
- Las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, por los pagos realizados en moneda distinta a la de curso legal en el país, o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, dentro del sistema bancario nacional, sin intermediación de corresponsal bancario extranjero, de conformidad con las políticas, autorizaciones excepcionales y parámetros establecidos por el Banco Central de Venezuela. Para estos pagos, el Ejecutivo Nacional establecerá la alícuota dentro de un límite mínimo de 2% y un máximo del 8%. La Reforma fijó la alícuota en 3%.
 - Las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, por los pagos realizados a personas calificadas como sujeto pasivo especial, en moneda distinta a la de curso legal en el país, o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, sin mediación de instituciones financieras. Para estos pagos, el Ejecutivo Nacional establecerá la alícuota considerando un límite mínimo de 2% y un máximo de 20%. La Reforma fijó la alícuota en 3%.
- b) Se otorga al Ejecutivo Nacional la facultad de fijar la alícuota aplicable a los pagos en bolívares realizados por sujetos pasivos especiales, sus vinculados y sujetos que actúen por su cuenta, que podrá fijarse entre un límite de mínimo 0% a un máximo de 2%.

22. EVENTOS POSTERIORES

Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

En la Gaceta Oficial N° 42.575, de fecha 23 de febrero de 2023 se publicó el decreto que extiende por un año las exenciones a ciertas operaciones, entre las que destacan las realizadas en el mercado de valores, del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras aplicado a las operaciones con moneda extranjera, cuya alícuota es de 3%.

De acuerdo con el nuevo instrumento quedan exentas de este tributo:

- La compra, venta y transferencia de la custodia en títulos valores emitidos o avalados por la República o el Banco Central de Venezuela, así como los débitos o retiros relacionados con la liquidación del capital o intereses de los mismos y los títulos negociados a través de las bolsas de valores y bolsa agrícola, realizados en moneda distinta a la de curso legal en el país o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.
- Operaciones cambiarias realizadas por personas naturales y jurídicas.
- Pagos en bolívares con tarjetas de débito o crédito nacionales e internacionales desde cuentas en divisas, a través de puntos de pago debidamente autorizados por las autoridades competentes, salvo los realizados por los sujetos pasivos especiales.
- Pagos en moneda distinta a la de curso legal en el país en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, realizados a personas naturales, jurídicas y entidades económicas sin personalidad jurídica que no están calificados como sujetos pasivos especiales. Las remesas enviadas desde el exterior, a través de instituciones autorizadas para el efecto.

Pago y adquisición de obligaciones bancarias

En enero y febrero de 2023, las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM", pagaron obligaciones bancarias en moneda nacional y extranjera por un total de Bs. 20.551 y US\$ 1.096.214, respectivamente. Adicionalmente, durante dichos



meses C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada "INTEQUIM", renovaron préstamos bancarios en moneda nacional y extranjera por un total de Bs. 53.509 y US\$ 1.579.558, respectivamente.

Emisión y pago de obligaciones quirografarias

En enero de 2023, la Compañía emitió papeles comerciales por US\$ 36.954, correspondientes a la Serie II – Emisión V 2021, cuyo vencimiento es de hasta seis (6) meses. Adicionalmente, la Compañía realizó la cancelación de US\$ 200.000, correspondientes a la Serie III – Emisión II 2021 y Serie I – Emisión V 2021.

23. INFORMACIÓN CONSOLIDADA COMPLEMENTARIA

La información consolidada complementaria en miles de bolívares nominales, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, utilizada como base para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos en miles de bolívares constantes, fue preparada por la gerencia de la Compañía y Subsidiarias para propósitos de análisis adicional y se presenta de conformidad con las bases contables descritas en las Notas a los estados financieros consolidados, excluyendo principalmente lo siguiente:

- a) el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias",
- b) los efectos de estos asuntos en el cálculo del impuesto diferido, establecido en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias",
- c) el no reconocimiento de la pérdida en cambio neta por Bs. 31.830 en los rubros de otros pasivos y cuentas por pagar en la Subsidiaria C.A. Química Integrada "INTEQUIM",
- d) el no reconocimiento de provisiones incluidas en otros pasivos no corrientes por Bs. 7.568 correspondiente a la Compañía y Subsidiarias,
- e) el no reconocimiento de deterioro de activos monetarios (efectivo y otros activos) por Bs. 6.362, correspondiente a las Subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas, C.A. Química Integrada "INTEQUIM" y Pinturas International, C.A.



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de bolívares nominales)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Propiedades, plantas y equipos	425.636	80.911
Activos intangibles	1.638	-
Total activo no corriente	<u>427.274</u>	<u>80.911</u>
ACTIVO CORRIENTE:		
Otros activos	33.346	10.967
Inventarios	32.798	21.216
Cuentas por cobrar	118.682	20.185
Efectivo restringido	25.497	4.210
Efectivo	67.790	14.709
Total activo corriente	<u>278.113</u>	<u>71.287</u>
TOTAL	<u><u>705.387</u></u>	<u><u>152.198</u></u>
PATRIMONIO Y PASIVO		
PATRIMONIO:		
Capital social	-	-
Resultado actuarial asociado con el apartado para prestaciones sociales - neto de impuesto diferido	(1.009)	(494)
Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	280.452	53.289
Utilidades retenidas:		
No distribuidas	66.638	20.718
Total patrimonio	<u>346.081</u>	<u>73.513</u>
PASIVO NO CORRIENTE:		
Impuesto diferido	142.367	26.745
Apartado para prestaciones sociales	4.583	1.586
Otros pasivos	385	384
Total pasivo no corriente	<u>147.335</u>	<u>28.715</u>
PASIVO CORRIENTE:		
Beneficios laborales	3.457	2.758
Otros pasivos	14.862	6.129
Papeles comerciales y obligaciones quirografarias	11.933	210
Obligaciones bancarias	120.516	14.923
Impuesto sobre la renta	1.438	628
Cuentas por pagar	59.765	25.322
Total pasivo corriente	<u>211.971</u>	<u>49.970</u>
Total pasivo	<u><u>359.306</u></u>	<u><u>78.685</u></u>
TOTAL	<u><u>705.387</u></u>	<u><u>152.198</u></u>



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de bolívares nominales)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de operación	168.925	68.842
Costo de ventas	<u>(86.976)</u>	<u>(29.861)</u>
Utilidad bruta	81.949	38.981
Costos y gastos:		
Gastos de ventas y publicidad	(24.514)	(8.574)
Gastos de administración	<u>(16.558)</u>	<u>(8.776)</u>
Utilidad en operaciones	40.877	21.631
Costos financieros - neto	(10.831)	(3.017)
Diferencia en cambio - neta	11.505	(237)
Otros egresos - neto	<u>(1.788)</u>	<u>(1.276)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	39.763	17.101
Impuesto sobre la renta	<u>951</u>	<u>(978)</u>
Utilidad neta	<u><u>40.714</u></u>	<u><u>16.123</u></u>



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de bolívares nominales)**

	Resultado actuarial asociado con el apartado para prestaciones sociales - neto de impuesto diferido	Superávit por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	Utilidades no distribuidas	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	(130)	11.368	3.233	14.471
Utilidad neta	-	-	16.123	16.123
Resultados integrales del año	(364)	43.283	-	42.919
Realización de reserva por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	-	(1.362)	1.362	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	(494)	53.289	20.718	73.513
Utilidad neta	-	-	40.714	40.714
Resultados integrales del año	(515)	232.369	-	231.854
Realización de reserva por revalorización de propiedades, plantas y equipos - neto de impuesto diferido	-	(5.206)	5.206	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	(1.009)	280.452	66.638	346.081



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de bolívares nominales)**

	2022	2021
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Utilidad neta	40.714	16.123
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades operacionales:		
Depreciación	7.990	1.458
Impuesto sobre la renta	(951)	978
Diferencia en cambio - neta	(11.505)	237
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Disminución (aumento) en:		
Otros activos	14.763	(5.088)
Activos intangibles	(1.638)	-
Inventarios	(11.582)	(18.621)
Cuentas por cobrar	(21.836)	(11.021)
Aumento (disminución) en:		
Otros pasivos	(66.756)	290
Beneficios laborales	699	2.651
Cuentas por pagar	3.232	9.174
Apartado para prestaciones sociales	2.217	788
Impuestos pagados	(2.057)	(1.544)
Efectivo neto usado en las actividades operacionales	<u>(46.710)</u>	<u>(4.575)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de mobiliario y equipos	(773)	(319)
Retiros de maquinarias y equipos	155	753
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	<u>(618)</u>	<u>434</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones bancarias	105.593	14.922
Papeles comerciales y obligaciones quirografarias	11.723	(1.174)
Efectivo restringido	(21.287)	(3.767)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>96.029</u>	<u>9.981</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	48.701	5.840
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	14.709	2.716
EFFECTO DE LA DIFERENCIA EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA	4.380	6.153
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>67.790</u>	<u>14.709</u>



7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Resolución N° 016-86 de 27/01/1987, de la Comisión Nacional de Valores (actualmente Superintendencia Nacional de Valores).

Posición en Moneda Extranjera de Corporación Grupo Químico, C.A. Corte no Auditado al 30 de noviembre de 2023, comparativo con los cierres al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	nov-23		dic-22		dic-21	
	USD	Tipo de Cambio	USD	Tipo de Cambio	USD	Tipo de Cambio
Activos						
Caja y Bancos						
Caja Chica	492.854	35,5131	582.004	17,4890	385.354	4,5972
Bancos del Exterior	1.094.058	35,5131	1.941.079	17,4890	2.213.538	4,5972
Bancos Nacionales Cuentas Convenio	392.197	35,5131	419.365	17,4890	364.565	4,5972
Colocaciones	1.845.375	35,5131	1.257.875	17,4890	915.750	4,5972
Otras en Monedas Extranjeras			200.000	17,4890	200.000	4,5972
Cuentas por Cobrar y Otros Activos						
Cuentas por Cobrar Comerciales	8.446.057	35,5131	6.722.817	17,4890	3.973.874	4,5972
Incentivos por Cobrar	-				102.003	4,5972
Depósitos en Garantías	-				60.909	4,5972
Anticipos Otorgados Terceros	35.260	35,5131	8.714	17,4890	13.923	4,5972
Total Activo	12.305.801		11.131.854		8.229.916	
Pasivos						
Préstamos bancarios	5.110.850	35,5131	3.852.592	17,4890	3.246.172	4,5972
Cuentas por Pagar Comerciales	2.773.637	35,5131	3.043.574	17,4890	3.431.431	4,5972
Otros Pasivos						
Anticipos Recibidos de Clientes	150.000	35,5131	450.672	17,4890	450.672	4,5972
Papeles Comerciales	500.000	35,5131	675.010	17,4890	-	
Otros pasivos	-		-		180.199	4,5972
Intereses por Pagar	-		16.630	17,4890	-	
Total Pasivos	8.534.487		8.038.478		7.308.747	

- **Variaciones significativas en la posición en moneda extranjera:** El activo en dólares estadounidenses en la posición monetaria extranjera presenta un incremento al 30 de noviembre de 2023 del 10,55%, originado principalmente por un ascenso de las colocaciones bancarias y de las cuentas por cobrar comerciales. Los pasivos mantenidos al corte indicado, reflejaron una variación positiva del 6,17%, generadas por un aumento en los préstamos bancarios. Al 31 de diciembre de 2022, los activos en moneda extranjera en dólares presentaron un ascenso del 35,26%, ocasionado por una variación positiva en las cuentas por cobrar comerciales, el efectivo en caja y las colocaciones bancarias. Los pasivos mantenidos a la fecha indicada, reflejaron una variación positiva del 9,99%, generada por un aumento en los préstamos bancarios.
- **Diferencia cambiaria capitalizada:** La diferencia en cambio ha sido registrada en los resultados de cada ejercicio económico correspondiente.
- Tasas de cambio oficiales:

SISTEMA CAMBIARIO	Noviembre 2023	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Sistema de Mercado Cambiario \$	35,5131	17,4890	4,5972



- o Tipo de Cambio Bs./US\$ y Bs./ € de conformidad con el Convenio Cambiario No. 1, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 6.405 Extraordinario, de fecha 21 de agosto de 2018.

8. RELACIONES FINANCIERAS

Las siguientes Relaciones Financieras han sido preparadas con base en los Estados Financieros de la Empresa al 30 de noviembre de 2023, comparativos con los cierres al 31 de diciembre de 2022, y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Indicadores Financieros

	nov-23	dic-22	dic-21
Rentabilidad %			
Margen Bruto	50,1%	36,7%	37,6%
Margen Operativo	13,3%	11,4%	9,4%
Margen Neto	8,9%	8,7%	14,6%
Rentabilidad del Activo (ROA)	4,5%	3,5%	9,8%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	9,2%	8,6%	24,7%
Solvencia y Liquidez (veces)			
Capital de trabajo (Bs.)	51.628	111.692	138.952
Liquidez (Act. Cir / Pas. Cir.)	1,09	1,17	1,27
Prueba Ácida	0,84	0,98	0,84
Efectivo y eq. / Activo Circulante	0,14	0,23	0,20
Ctas x Cobrar / Activo Circulante	0,48	0,41	0,26
Inventario / Activo Circulante	0,23	0,16	0,34
Efectivo y eq. / Deuda CP	0,32	0,53	1,01
Endeudamiento (veces)			
Pasivo Total / Patrimonio	1,03	1,45	1,51
Pasivo Circulante / Pasivo	0,76	0,57	0,63
Deuda Financiera / Pasivo	0,40	0,31	1,16
CxP Comerciales / Pasivo	0,24	0,21	0,36
Indicadores de Eficiencia			
Rotación Inventario	3	4	3
Días de Inventario	138	91	138
Rotación de Ctas por Cobrar	2	2	5
Días de Ctas por Cobrar	143	146	67
Rotación de Ctas por Pagar	2	2	2
Días de Ctas por Pagar	172	175	183



9. CALIFICACIONES DE RIESGO.



A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR

TOTALMENTE GARANTIZADOS

Emisor: CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A.

EMISIONES 2023 – I, II, III, y IV

MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR:

CADA UNA HASTA POR LA CANTIDAD MÁXIMA DEL EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 250.000,00) EXPRESADOS EN V.U.T. (VALOR UNITARIO TRANSABLE), Y DENOMINADOS EN BOLÍVARES.

DICTAMEN DE CALIFICACIÓN

**Febrero
2024**



A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

HOJA RESUMEN DEL DICTAMEN DE CALIFICACION DE RIESGO

A. Emisor: CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. (CGQ, el Emisor)

B. Descripción de los Títulos:

Emisiones 2023-I, II, III y IV de Papeles Comerciales al Portador Totalmente Garantizadas **cada una hasta por la cantidad máxima del equivalente a Doscientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 250.000,00) expresados en V.T.U. (Valor Unitario Transable) y denominadas en Bolívares**, aprobadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21/11/2023, y lo acordado en reunión de Junta Directiva del Emisor celebrada en fecha 31/10/2023. Al final del Dictamen se define el V.U.T. y se muestran las fórmulas para su cálculo.

C. Uso de los Fondos:

Los fondos provenientes de la colocación de la(s) serie(s) de las presentes Emisiones de Papeles Comerciales al Portador Totalmente Garantizadas serán utilizados en un 100% para la adquisición de materias primas.

D. Calificación otorgada: Categoría A, Subcategoría A2.

E. Información Financiera Analizada:

Estados financieros consolidados auditados (EEFF) al cierre de diciembre de los Ejercicios Fiscales (EF) 2021, 2022, más corte interino no auditado al 30/11/2023, expresados en bolívares nominales, así como ajustados por inflación (API) y expresados en bolívares constantes del 30/11/2023, preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. Los estados financieros son auditados por la firma de contadores públicos, Lara, Marambio & Asociados (Deloitte).

F. Sustento de la Calificación:

1 – CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A., se encuentra constituida bajo la forma de Compañía Anónima y, con domicilio en la ciudad de Caracas, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior cuando así lo disponga la Junta Directiva. La duración de la compañía es de cien años (100) años contados a partir del 30 de enero de 1973. Domiciliada en la ciudad de Caracas, constituida conforme a documento inscrito en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, el 30 de enero de 1973, bajo el Nro. 26, Tomo 9-A. Posteriormente domiciliada en la ciudad de Valencia, Estado Carabobo, conforme a documento inscrito en Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo el 18 de junio de 1975, bajo el Nro. 73, Tomo 2-A. Actualmente domiciliada en la ciudad de Caracas, conforme a documento inscrito en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda el 13 de mayo de 1991, bajo el Nro. 40, Tomo 76-A Segundo, e inscrita en el RIF bajo el N° J075080270. La Sede principal de Corporación Grupo Químico, se encuentra ubicada en Carretera Nacional vía Los Guayos, Edificio Venezolana de Pinturas, Piso 1, Oficina Administrativa. Zona Industrial I, Valencia, Carabobo. Zona Postal 2003. Web Site: <http://www.grupoquimico.com> Teléfono: 0241-714.2257. Corporación Grupo Químico, C.A., tiene por objeto la administración y disposición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, la promoción, constitución y administración de toda clase de sociedades, ya sean industriales, comerciales o de servicios; podrá celebrar toda clase de operaciones de préstamos y de créditos, ya sean activos o pasivos, con o sin garantías específicas; otorgar fianzas, comprar o vender toda clase de acciones y obligaciones, celebrar contratos de corretaje, de comisión y los de colocación y venta de toda clase de acciones, obligaciones y participaciones por cuenta propia o terceros; de construcción de toda clase de obras, ya sean por administración o a precios fijos; celebrar contratos de enfiteusis, de anticresis y de arrendamiento, por cualquier plazo; emitir y negociar toda clase de efectos de comercio; asumir la representación de terceros y ejercer los mandatos que se le otorguen, prestar servicios técnicos de cualquier naturaleza; tener participación de toda índole en otras empresas y establecimientos; celebrar contratos de sociedad y, en general, ejecutar cualesquiera otras operaciones de comercio relacionadas con su objeto. Es un consorcio que reúne diversas empresas industriales y comerciales: **C.A. Venezolana de Pinturas**, fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 24 de septiembre de 1953, con domicilio social y fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la fabricación y comercialización de toda clase y tipo de recubrimientos para protección y decoración; adicionalmente, puede ejercer cualquier otra actividad, industrial o comercial que directa o indirectamente se relacione con su objeto principal. **C.A. Química Integrada "INTEQUIM"**, fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 17 de septiembre de 1969, con domicilio social y fiscal en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la elaboración, distribución y comercialización de toda clase de resinas y barnices, sus subproductos, productos químicos, orgánicos e inorgánicos para uso industrial, agrícola, pecuario o doméstico. **Pinturas International, C.A.**, fue constituida en la República Bolivariana de Venezuela, el 23 de diciembre de 1952, con domicilio social y fiscal en Valencia, estado Carabobo, y tiene como objeto principal la fabricación y comercialización de pinturas y revestimientos para la protección de embarcaciones e instalaciones y estructuras, en ambientes marinos e industriales.

2 – Ingreso. En el contexto depresivo e inflacionario de la economía nacional, en términos API, el Ingreso decreció -12,9% en el EF2022, y en nov2023, disminuyó otro -18,3% respecto de todo el EF 2022. Por su parte, los Costos y Gastos en con-

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

junto disminuyeron -12,4% y -20,3% en el EF 2022 y en nov2023, respectivamente. En el período, la velocidad de disminución del Ingreso y los Costos y Gastos es muy similar.

3 – Cobertura y Márgenes. Siguiendo el Ingreso, el Ebitda se mantuvo positivo, aunque decreció -14,1% en el período. La Cobertura del Gasto Financiero se redujo desde 12,0x en el EF 2021, hasta 6,1x en nov2023. Los Márgenes Bruto, Ebitda y Neto disminuyen desde 31,8%, 41,3% y 32,1% en el EF 2021, y se hacen muy estables en el EF 2022 y en nov2023 alrededor de promedios de 23,5%, 39,5% y 23,2%, respectivamente.

4 – Liquidez. La Inversión Comercial Neta (ICN) es creciente y positiva, mientras el Capital de Trabajo Neto (CTN) es positivo decreciente, de tal manera que, en promedio en el período, el último representa el 53,0% de aquella, indicando que los requerimientos de Liquidez del negocio están sustentados en fondos a largo plazo en esa proporción. La Solvencia Total, la Razón Corriente y la Prueba Ácida son estables alrededor de promedios de 1,8x, 1,2x y 0,9x, respectivamente. Los Días de CxP son ligeramente decrecientes alrededor de un promedio de 199, y son 1,9x mayores que los Días de CxC, que son crecientes alrededor de un promedio de 104. Los Días de Inventario disminuyen desde 158 en el EF 2021, hasta 101 en el EF 2022, y en nov2023 se elevan de nuevo hasta 154. Finalmente, los Días del Ciclo Operativo son crecientes alrededor de un promedio de 242, a la vez que los días del Ciclo del Efectivo también son crecientes alrededor de un promedio de 43.

5 – Endeudamiento. La Deuda Financiera creció 132,2% en el período, desde Bs. 129.446 en el EF 2021, hasta Bs. 300.581 en nov2023, toda a corto plazo, mientras la Deuda Financiera Neta ha crecido 501,7%, desde Bs. -36.005 en el EF 2021, hasta Bs. 144.633 en nov2023. La relación Pasivo/Patrimonio es decreciente desde 1,5x en el EF 2021, hasta 1,0x en nov2023. La relación Pasivo a CP/Pasivo Total es estable alrededor de un promedio de 0,7x, mientras las relaciones de la Deuda Financiera al Pasivo Ingreso, al Patrimonio y al Pasivo son crecientes desde 0,12x, 0,24x y 0,16x en el EF 2021, hasta 0,39x, 0,41x y 0,40x en nov2023, respectivamente. En promedio en el período, la relación del Patrimonio al Activo Fijo y al Activo Total son estables y ligeramente crecientes alrededor de promedios de 0,8x y 0,4x, respectivamente.

6 – Eficiencia. El comportamiento del Ingreso hace que las Rotaciones del Activo Fijo y el Activo Total disminuyan desde 1,5x en el EF 2021 hasta 0,9x en nov2023 el primero, y desde 0,8x hasta 0,5x en el mismo lapso, el segundo.

7 – Rentabilidad. Tanto la Rentabilidad sobre el Activo, así como la rentabilidad sobre el Capital, son decrecientes y disminuyen en el período EF2021 a nov2023, desde 25,2% hasta 12,5% la primera, y desde 63,2% hasta 25,5% la segunda.

8 – Garantía. Para garantizar las Emisiones de Papeles Comerciales al Portador por la cantidad de hasta el equivalente a UN MILLON DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 1.000.000,00) expresados en V.U.T (Valor Unitario Transable) y denominados en bolívares, se constituyó una fianza de fiel cumplimiento, por la cantidad de USD. 1.250.000,00, emitida por C.A. Venezolana de Pinturas, la cual se encuentra custodiada por MERCOSUR CASA DE BOLSA, S.A., como Representante Común de los tenedores de Papeles Comerciales al portador totalmente garantizadas de las presentes Emisiones.

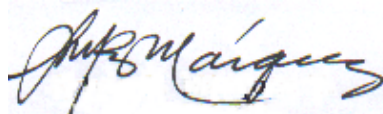
9 – Riesgo Macro. La reinstalación de las sanciones económicas y financieras que pesan sobre entes públicos claves del país parece inminente, ya que el régimen continúa deteriorando la credibilidad de las acciones oficiales, y por ende, del bolívar. La distorsión de precios persistirá mientras siga supeditada a los desequilibrios en el mercado monetario derivados del mayor gasto público, y se vean impactados por la demanda privada, mientras el entorno político continúe cometiendo errores. En ese entorno, la gestión de la empresa deberá enfocarse en el manejo de múltiples escenarios referentes a las dimensiones macroeconómicas claves para la gestión del negocio, definidos según los acuerdos políticos que se logren, o no se consigan.

G. Fecha de Realización de la Reunión de la Junta Calificadora: 28 de febrero de 2024.

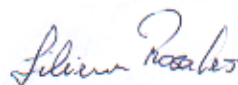
H. Revisión de la calificación otorgada:

La calificación otorgada será revisada a los ciento ochenta (180) días de emitida la primera serie, o antes de que se cumpla ese plazo, a solicitud de la Superintendencia Nacional de Valores, del propio Emisor, o a juicio del calificador si este considera que existen hechos que lo justifiquen.

Por A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.:



Sylvia E. Marquez T.



Lilian Rosales



A1a Calificadores **Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.**

DICTAMEN DE CALIFICACIÓN

A. FUENTES Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

A.1. Fuentes de la Información.

Para la calificación de la Emisiones 2023-I, II, III y IV de Papeles Comerciales al Portador Totalmente Garantizados de **CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO C.A. y Subsidiarias (CGQ, el Emisor)**, se dispuso de la siguiente información:

- Estados financieros consolidados auditados (EEFF) al cierre de diciembre de los Ejercicios Fiscales (EF) 2021 y 2022, mas corte interino no auditado al 30/11/2023, expresados en bolívares nominales, así como ajustados por inflación (API) y re-expresados en bolívares constantes del 30/11/2023, preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. Los estados financieros son auditados por la firma de contadores públicos, Lara Marambio & Asociados (Deloitte).

- Se utilizó información publicada por el Emisor, por el BCV-INE, Ecoanalítica, por Asdrúbal Baptista (Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana, Artesanogroup Editores, 2011, Caracas), por Pindyck and Rubinfeld (Microeconomics, Fifth Edition, 2001, Prentice Hall, USA), y por Snowden and Vane (Modern Macroeconomics, 2006, Edward Elgar Publishing Limited, UK).

A.2. Procesamiento de la Información.

Los auditores externos, en su dictamen, no hacen objeciones a los EEFF de **CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO C.A. y Subsidiarias**, al 31/12/2022, que incluyen el estado consolidado de situación financiera, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela.

B. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

B.1. Identificación de la Empresa.

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A sociedad mercantil domiciliada en la ciudad de Caracas, constituida conforme a documento inscrito en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, el 30 de enero de 1973, bajo el Nro. 26, Tomo 9-A, posteriormente domiciliada en la ciudad de Valencia, estado Carabobo, conforme a documento inscrito en Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del estado Carabobo el 18 de junio de 1975, bajo el Nro. 73, Tomo 2-A, actualmente domiciliada en la ciudad de Caracas, conforme a documento inscrito en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda el 13 de mayo de 1991, bajo el Nro. 40, Tomo 76-A Segundo, cuya última modificación y refundición de su Documento Constitutivo-Estatutario quedo inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda el 10 de junio de 2015, bajo el Nro. 4, Tomo 177-A Segundo, e inscrita en el Registro de Información Fiscal bajo el No. J-07508027-0. La Sede principal de Corporación Grupo Químico, se encuentra ubicada en Carretera Nacional vía Los Guayos, Edificio Venezolana de Pinturas, Piso 1, Oficina Administrativa. Zona Industrial I, Valencia, Carabobo. Zona Postal 2003. Web Site: <http://www.grupoquimico.com>. Telefono: 0241-874.2164.

B.2. Objeto Social.

La Corporación tiene por objeto la administración y disposición de toda clase de bienes muebles e inmuebles; la promoción, constitución y administración de toda clase de sociedades, ya sean industriales, comerciales o de servicios; podrá celebrar toda clase de operaciones de préstamos y de créditos, ya sean activos o pasivos, con o sin garantías específicas; otorgar fianzas, comprar o vender toda clase de acciones y obligaciones, celebrar contratos de corretaje, de comisión y los de colocación y venta de toda clase de acciones, obligaciones y participaciones por cuenta propia o terceros; de construcción de toda clase de obras, ya sean por administración o a precios fijos; celebrar contratos de enfiteusis, de anticresis y de arrendamiento, por cualesquiera plazo; emitir y negociar toda clase de efectos de comercio; asumir la representación de terceros y ejercer los mandatos que se le otorguen, prestar servicios técnicos de cualquier naturaleza; tener participaciones de toda índole en otras empresas y establecimientos; celebrar contratos de sociedad y, en general, ejecutar cualesquiera otras operaciones de comercio relacionadas con su objeto.



A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

B.3. Breve Historia.

Corporación Grupo Químico C.A., data sus inicios desde año 1973, fecha en la que se funda con la denominación C.A. VENEZOLANA DE PINTURAS (CAVEPI); en el año 1977, cambia de denominación a C.A. INVERSIONES QUIMICAS (INVEQUIMCA); en el año 1982 pasa a denominarse finalmente CORPORACIÓN GRUPO QUIMICO, C.A. El grupo económico al que pertenece actualmente CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. (CGQ), comienza operaciones en Venezuela en el año 1953, por iniciativa de los hermanos Lope y Eugenio Mendoza Goiticoa. Incursionan inicialmente en la industria de las Pinturas, constituyendo la empresa Sherwin Williams Venezolana C.A. (hoy C.A. Venezolana de Pinturas); en el sector de productos químicos sus inicios se remontan al año 1969, con el establecimiento de C.A. Química Integrada "Intequim" ambas compañías en Valencia, Estado Carabobo. "Intequim", se creó para la elaboración de resinas sintéticas, emulsiones y productos químicos. En el año 1973 CGQ, adquiere la totalidad de las acciones en Pinturas International C.A., sublicenciada de Akzo Nobel Coatings BV, bajo la marca de International Paint, fundada en 1952 por Maxwell Albert Holzapfel Dick e International Paint de Londres, para apoyar las actividades de Mantenimiento Industrial de SHELL en Venezuela. Corporación Grupo Químico C.A., en el transcurso de los años paso ser un consorcio que reúne diversas empresas industriales y comerciales, en virtud de haber obtenido la totalidad de las acciones de C.A. Venezolana de Pinturas, en el año 1983 y de C.A. Química Integrada "Intequim" en el año 1985, siendo estas empresas conjuntamente con Pinturas International C.A. en la actualidad, sus empresas filiales; las cuales se dedican a la manufactura y comercialización de una amplia gama de pinturas y de especialidades químicas afines. En los años ochenta, Corporación Grupo Químico C.A., tenía inversiones en diversas empresas industriales asociadas a importantes compañías del sector químico mundial. Tal fue el caso de C.A. Venezolana de Pigmentos "CAVENPI", Epoxiquim C.A., Intesika C.A. y Lubricantes Químicos, LQ. A partir del año 1989, Corporación Grupo Químico C.A., está inscrita en la Comisión Nacional de Valores "CNV" y sus acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, cumpliendo a cabalidad las exigencias y normativas emanadas de ésta. Procurando el cumplimiento de los principios de gobierno corporativo, establecidos en la Resolución No. 19-1-2005, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.129 de fecha 17 de febrero de 2005, en consecuencia, se rige por la Ley de Mercado de Valores (actualmente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores). En la década de los años noventa, se decidió que Corporación Grupo Químico, C.A. vendiera su participación accionaria en las empresas antes mencionadas para dedicarse exclusivamente a la manufactura y venta de pinturas, así como de una amplia gama de resinas. En el año 1994, Proninsa S.A.S., se incorpora como accionista de Corporación Grupo Químico C.A., representando un 78,29% de acciones; la cual es una empresa dedicada a la adquisición y administración de acciones, cuotas y partes de interés social en otras compañías, así como la tenencia de bonos y otros valores, dedicándose a su compra y eventual venta, administración y también enajenación de las acciones, cuotas y partes de interés social que posee; la constitución de gravámenes y limitaciones sobre los mencionados bienes.

B.4. Filiales y Productos.

La producción, venta y distribución de los productos comercializados por Corporación Grupo Químico, C.A., es manejada por las distintas empresas filiales del grupo, estas desempeñan sus funciones de acuerdo a la industria en la cual se especializan.

C.A. Química Integrada INTEQUIM: fundada en 1969 en Valencia, estado. Carabobo, con domicilio fiscal en Valencia. INTEQUIM se dedica a elaborar y comercializar productos químicos destinados a diferentes industrias como; Pinturas y Recubrimientos: emulsiones y modificadores reológicos para pinturas domésticas y aditivos para la construcción, alquídicas para esmaltes domésticos e industriales, resinas acrílicas para mantenimiento y segmento automotriz, epóxicas y poliamidas para recubrimientos de alto desempeño, ésteres de colofonia para barnices y selladores para madera; Plástico: poliésteres para plástico reforzado usado en la fabricación de carrocerías, tanques de almacenamiento, cavas, piezas para autos y construcción, botes, gel coats y masilla automotriz; Detergentes: poliácridatos de sodio usados como antiredepositantes en detergentes en polvo, dispersantes en pinturas emulsionadas y procesos industriales; Adhesivos: dirigidos a la industria de empaques de papel y cartón y fabricación de muebles de madera; Petróleo: aditivos para control de aguas en la estimulación de pozos, secuestrantes de H₂S y bases fenólicas para dispersante de asfaltenos.

C.A. Venezolana de Pinturas: constituida en la República Bolivariana de Venezuela el 24 de septiembre de 1953, con domicilio fiscal en Valencia, estado Carabobo. Se desarrollan, producen y comercializan una gran variedad de pinturas, acabados y revestimientos que demanda el mercado venezolano, tanto doméstico como industrial y automotriz, a través de tres **Unidades Estratégicas de Negocio: Decorativo**, produce pinturas emulsionadas, esmaltes y maderas. **Construcción:** pinturas, estucos y masillas,



A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

impermeabilizantes, selladores y aditivos para morteros. **Recubrimientos de alto desempeño**, automotriz, mantenimiento industrial, tráfico, industrial.

Pinturas Internacional, C.A.: constituida en la República Bolivariana de Venezuela el 23 de diciembre de 1952, con domicilio fiscal en Valencia, estado Carabobo. Se desarrollan, producen y comercializan una gran variedad de pinturas, acabados y revestimientos que demanda el mercado industrial y de embarcaciones marítimas.

B.5. Unidades de Producción.

Las subsidiarias C.A. Venezolana de Pinturas, y C.A. Química Integrada, poseen una planta cada una con toda la infraestructura industrial necesaria para la fabricación de sus productos, ubicadas en la zona industrial de Valencia, estado Carabobo, trabajando a alrededor del 25% de las capacidades instaladas.

B.6. Proveedores.

A continuación, se indican los principales proveedores de las subsidiarias de CGQ: **C.A. Venezolana de Pinturas**, mantiene diez y seis proveedores principales, de los cuales los cinco (5) primeros representan el 49,8% de sus compras; **Intequim**, seis (6) proveedores principales de los cuales los dos primeros representan el 45% de sus compras; **PICA** tiene un solo proveedor, C.A. Venezolana de Pinturas.

B.7. Clientes.

C.A. Venezolana de Pinturas cuenta con alrededor de alrededor de 25 clientes, el mayor de los cuales (Ferretería EPA) representa el 30% de la venta. **INTEQUIM** cuenta con alrededor de 54 clientes de los cuales Solintex de Venezuela representa el 50% de las ventas. **PICA** cuenta con más de 10 clientes principales de los cuales, los tres primeros representas el 45% de las ventas.

B.8. Participación de Mercado y Competencia.

C.A. Venezolana de Pinturas.

El mercado de pinturas se conforma por un número importante de competidores, sin embargo, el 60% del volumen lo fabrican y comercializan 5 empresas, siendo Venezolana de Pinturas, la segunda en el mercado con un 17,7% de participación. Sus principales competidores son: Montana, Flamuco, Solintex, Mampica, Landa. En los últimos años han proliferado fabricantes artesanales de pinturas de calidad limitada, pero que compiten en precio con los fabricantes tradicionales. Es de hacer notar que según Asoquin, el volumen del mercado de pinturas se redujo 14% durante el año 2023.

INTEQUIM.

Existen más de 300 empresas que demandan distintos productos químicos y que representan el mercado potencial de esta industria. Actualmente INTEQUIM atiende alrededor de 90 clientes en importantes sectores industriales como pinturas, construcción, empaques de cartón y papel, papel higiénico, detergentes, petróleo, entre otros, que representa un 27% del mercado. Estos clientes valoran el acompañamiento técnico especializado que forma parte de la propuesta de valor que entrega INTEQUIM al mercado. Los principales competidores son: Resimon, Síntesis, importación.

Pinturas Internacional, CA.

La intención estratégica de Pinturas Internacional C.A. es atender a los sectores de Oil & Gas, mediana y pequeña industria en general, con una propuesta de valor diferenciada basada en el acompañamiento técnico y comercial, ofreciendo soluciones de alto desempeño y así fortalecer su posición competitiva, implementando acciones innovadoras que le permitan adaptarse de forma rápida a las necesidades del mercado objetivo. Su participación de mercado es del 45%. Sus principales competidores son: Corimon, C&C, VP.

C. Laboral

Tanto en VP como en IQ existen sindicatos sin filiación política. La relación de la empresa con sus trabajadores siempre ha sido respetuosa y conciliadora, nunca han ocurrido huelgas, o similares. El siguiente cuadro muestra la composición de la fuerza laboral del CGQ al 30/11/2023.

Nov 2023					
Categoría	VP	IQ	PICA	CGQ	Total Fuerza Laboral
Personal Administrativo	93	15	2	2	112
Persona Sindicalizado	82	29	-	-	111
Total	175	44	2	2	223

Fuente: CGQ

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

C. ENTORNO MACROECONOMICO Y SECTORIAL.

C.1. Entorno Macroeconómico.

C.1.1. Comportamiento de los Principales Indicadores.

El siguiente cuadro muestra algunos indicadores macroeconómicos de Venezuela correspondientes al período 2021 – 2023, y una proyección para el 2024, publicados por el BCV y la firma Ecoanalítica:

Variables. Variaciones Anuales en %	2024	2023	2022	2021
PIB	9,70	-0,70	7,40	1,30
Inflación en Bs.	203,6	241,5	234,0	686,9
Demanda Agregada Interna	12,0	-3,3	9,1	-3,7
Consumo Público	6,3	0,6	5,2	-5,2
Consumo Privado	14,4	-3,8	7,4	-1,7
Variación Tipo de Cambio Nominal Cierre (Bs/USD)	155,1	35,9	17,2	4,59

C.2. Entorno Sectorial. El Sector Manufactura.

Por su naturaleza la actividad de CGQ pertenece al Sector Manufacturero. El cuadro a continuación muestra el PIB del Sector Manufactura, así como el PIB consolidado de la nación, para el período 2021 - 2023. El PIB Consolidado y el PIB Manufactura revelan la contracción y volatilidad de la economía venezolana, y del Sector Manufacturero. A simple vista se observa que ambos se mueven en conjunto, y pareciera que el PIB Manufactura es más volátil.

Indicadores Macroeconómicos	2023	2022	2021
PIB Nación	-0,70%	7,40%	1,30%
PIB Manufactura	0,70%	9,40%	-3,40%

Fuente: Ecoanalítica

C.1.2. Riesgo Macro.

La reinstalación de las sanciones económicas y financieras que pesan sobre entes públicos claves del país tiene una alta probabilidad de ocurrencia, ya que el régimen continúa deteriorando la credibilidad de las acciones oficiales, y por ende, del bolívar. La distorsión de precios persistirá mientras siga supeditada a los desequilibrios en el mercado monetario derivados del mayor gasto público, y se vean impactados por la demanda privada, mientras el entorno político continúe cometiendo errores. En ese entorno, la gestión de la empresa deberá enfocarse en el manejo de múltiples escenarios referentes a las dimensiones macroeconómicas claves para la gestión del negocio, definidos según los acuerdos políticos que se logren, o no se consigan.

D. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA METODOLÓGICA.

Con base en nuestra experiencia como calificadores de riesgo financiero en el análisis de empresas pertenecientes a todos los sectores de actividad económica en Venezuela en un entorno inflacionario, es nuestra opinión que la metodología del API (Ajuste por Inflación), exagera el crecimiento de los valores del Costo de Ventas, ocultando el verdadero Flujo de Caja del negocio. El ajuste por inflación se hace de la siguiente manera:

Ventas (V): se ajusta utilizando el INPC promedio del ejercicio o período bajo estudio, cuyo factor de crecimiento promedio es siempre inferior al factor de inflación del año, o período respectivo. **Costo de Ventas (CdV):** calculado según la siguiente fórmula: Inventario Inicial + Compras del Período – Inventario Final, en donde, el **Inventario Inicial (II)** es ajustado por el factor total de crecimiento de la inflación del período bajo estudio, que es siempre superior al factor promedio del período. **Las Compras (C)** son ajustadas desde la fecha correspondiente a la capa de compra (mes de la compra), y el **Inventario Final (IF)** se ajusta por los meses de rotación que indica la masa monetaria (CGQ, en promedio en el período, ha rotado el inventario cada 4,6 meses). El siguiente cuadro compara las relaciones del Costo de Ventas y sus componentes, a las Ventas, Nominales y API. En el cuadro abajo, al comparar los promedios de las relaciones Compras/Ventas, e Inventario Final/Ventas, en sus versiones Nominal y API, observamos que las mismas son muy parecidas: 66,8% vs 65,8% la primera, y 26,5% vs 18,0%, la segunda. Por el contrario, al comparar el promedio de la relación Inventario Inicial/Ventas en sus versiones Nominal y API, observamos que son diferentes: 7,6% en la versión Nominal vs 10,8% en la versión API, es decir, la segunda es 141,7% mayor que la primera. De allí que el Costo de Ventas API Promedio del período represente el 122,2% del Costo de Ventas Promedio Nominal.

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Concepto	Nominal			Promedio
	nov-23	dic-22	dic-21	
CdV/VN	48,8%	51,5%	43,4%	47,9%
II/VN	6,1%	13,7%	3,0%	7,6%
CN/VN	68,2%	58,1%	74,0%	66,8%
IF/VN	25,5%	20,4%	33,6%	26,5%

Concepto	API			Promedio	API/Nom
	nov-23	dic-22	dic-21		
CdV/VAPI	49,9%	63,3%	62,4%	58,5%	122,2%
II/VAPI	10,3%	13,4%	8,7%	10,8%	141,7%
CN/VAPI	61,4%	61,2%	74,7%	65,8%	98,5%
IF/VAPI	21,8%	11,4%	21,0%	18,0%	68,1%

Fuente: CGQ

Respecto de esta metodología puede concluirse, tomando en consideración los efectos inflacionarios de la economía en Venezuela, que el Inventario Inicial ajustado por inflación (que es vendido 100% puesto que rota cada 4,6 meses) recoge la totalidad de la inflación del periodo, mientras las Compras y el Inventario Final recogen sólo parte de la misma, al igual que las Ventas. Si para el 100% de los productos vendidos pudiera trasladarse la inflación total ocurrida, el efecto se mitigaría, y mostraría el verdadero equilibrio entre el crecimiento de los costos y gastos (que la metodología sobre-estima), y el crecimiento de las Ventas (que la metodología sub-estima).

Ya que el API es un ajuste contable que no añade ni sustrae un céntimo al efectivo que genera el negocio, una manera de mitigar el efecto nocivo anterior sobre el Flujo de Caja real, es sumar el REME (construido teórico que también forma parte del API, positivo en este caso dada la posición monetaria pasiva del negocio) al Ingreso, de tal manera que contra-reste el efecto nocivo del API sobre el Costo de Ventas, y muestre Márgenes Bruto, Ebitda, Operativo y Neto, Rotaciones, ROA y ROE más apegados a la realidad. Por consiguiente, en los acápite que siguen, todos los indicadores que contengan en alguno de sus términos el Ingreso, serán calculados definiéndolo como la suma de las Ventas mas el REME, eliminando este último del Costo Integral de Financiamiento. Adicionalmente, se hace abstracción de los ajustes contables que no afectan el flujo de efectivo. La anterior recomposición genera una versión del ER API, con una estructura más apegada a la del ER NOMINAL, y en opinión del Calificador, a la realidad.

D.1. Indicadores del Estado de Resultados.

D.1.1. Comportamiento del Ingreso

En el acápite C de este Dictamen se describió el entorno macroeconómico y sectorial en el que se ha desenvuelto el Emisor en los últimos años. En ese contexto recesivo e inflacionario, en términos API, el Ingreso decreció -12,9% en el EF2022, y en nov2023, disminuyó otro -18,3% respecto de todo el EF 2022. Por su parte, los Costos y Gastos en conjunto disminuyeron -12,4% y -20,3% en el EF 2022 y en nov2023, respectivamente. En el periodo, la velocidad de disminución del Ingreso y los Costos y Gastos es muy similar.

CGQ Ingresos	nov2023	EF2022	EF2021
Ventas	690.519	798.315	912.722
+ REME	71.471	134.866	158.352
= Ingreso	761.990	933.181	1.071.073
Variación	-18,3%	-12,9%	nd
Costos + Gastos	-507.831	-637.179	-727.676
Variación	-20,3%	-12,4%	nd

Fuente: CGQ

D.1.2. Cobertura de Intereses y Márgenes.

Siguiendo el Ingreso, el Ebitda se mantuvo positivo, aunque decreció -14,1% en el periodo. La Cobertura del Gasto Financiero se redujo desde 12,0x en el EF 2021, hasta 6,1x en nov2023. Los Márgenes Bruto, Ebitda y Neto disminuyen desde 31,8%, 41,3% y 32,1% en el EF 2021, y se hacen muy estables en el EF 2022 y en nov2023 alrededor de promedios de 23,5%, 39,5% y 23,2%, respectivamente.

A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

CGQ	nov2023	EF2022	EF2021
Cobertura de Intereses y Márgenes			
EBITDA (Bs)	303.785	366.087	442.784
EBITDA/Gasto Financiero (veces)	6,1x	7,2x	12,0x
Margen Bruto (%)	24,4%	21,9%	31,8%
Margen Ebitda (%)	39,9%	39,2%	41,3%
Margen Neto (%)	24,4%	21,9%	31,8%

Fuente: CGQ

D.2. Indicadores del Estado de Situación Financiera.

D.2.1. Liquidez.

La Inversión Comercial Neta (ICN) es creciente y positiva, mientras el Capital de Trabajo Neto (CTN) es positivo decreciente, de tal manera que, en promedio en el período, el último representa el 53,0% de aquella, indicando que los requerimientos de Liquidez del negocio están sustentados en fondos a largo plazo en esa proporción. La Solvencia Total, la Razón Corriente y la Prueba Ácida son estables alrededor de promedios de 1,8x, 1,2x y 0,9x, respectivamente. Los Días de CxP son ligeramente decrecientes alrededor de un promedio de 199, y son 1,9x mayores que los Días de CxC, que son crecientes alrededor de un promedio de 104. Los Días de Inventario disminuyen desde 158 en el EF 2021, hasta 101 en el EF 2022, y en nov2023 se elevan de nuevo hasta 154. Finalmente, los Días del Ciclo Operativo son crecientes alrededor de un promedio de 242, a la vez que los días del Ciclo del Efectivo también son crecientes alrededor de un promedio de 43.

CGQ	nov2023	EF2022	EF2021
Liquidez			
Efectivo y Equivalentes (Bs)	90.413	176.968	129.438
Inversión Comercial Neta (ICN, Bs)	264.206	206.444	99.481
Capital de Trabajo Neto (CTN, Bs)	51.628	111.692	138.953
Solvencia Total (veces)	2,0x	1,7x	1,7x
Razón Corriente (veces)	1,1x	1,2x	1,3x
Prueba Ácida (veces)	0,8x	1,0x	0,8x
Días de Cuentas por Cobrar	130	125	57
Días de Inventario	154	101	158
Días de Cuentas por Pagar	191	195	210
Días del Operativo	284	226	216
Días del Ciclo del Efectivo	92	32	6

Fuente: CGQ

D.2.2. Endeudamiento.

La Deuda Financiera creció 132,2% en el período, desde Bs. 129.446 en el EF 2021, hasta Bs. 300.581 en nov2023, toda a corto plazo, mientras la Deuda Financiera Neta ha crecido 501,7%, desde Bs. -36.005 en el EF 2021, hasta Bs. 144.633 en nov2023. La relación Pasivo/Patrimonio es decreciente desde 1,5x en el EF 2021, hasta 1,0x en nov2023. La relación Pasivo a CP/Pasivo Total es estable alrededor de un promedio de 0,7x, mientras las relaciones de la Deuda Financiera al Pasivo Ingreso, al Patrimonio y al Pasivo son crecientes desde 0,12x, 0,24x y 0,16x en el EF 2021, hasta 0,39x, 0,41x y 0,40x en nov2023, respectivamente. En promedio en el período, la relación del Patrimonio al Activo Fijo y al Activo Total son estables y ligeramente crecientes alrededor de promedios de 0,8x y 0,4x, respectivamente.

CGQ	nov2023	EF2022	EF2021
Endeudamiento			
Deuda Financiera a Corto Plazo	300.581	364.757	129.446
Deuda Financiera a Largo Plazo	0	0	0
Deuda Financiera Total	300.581	364.757	129.446
Deuda Financiera Neta	144.633	117.571	-36.005
Pasivo/Patrimonio (veces)	1,0x	1,5x	1,5x
Pasivo CP/Pasivo Total (veces)	0,8x	0,6x	0,6x
Deuda Financiera/Total Pasivo (veces)	0,40x	0,31x	0,16x
Deuda Financiera/Patrimonio	0,41x	0,45x	0,24x
Deuda Financiera/Ingreso	0,39x	0,39x	0,12x
Patrimonio/Activo Fijo (veces)	0,85x	0,68x	0,77x
Patrimonio/Total Activo (veces)	0,49x	0,41x	0,40x

Fuente: CGQ

D.2.3. Eficiencia.

El comportamiento del Ingreso hace que las Rotaciones del Activo Fijo y el Activo Total disminuyan desde 1,5x en el EF 2021 hasta 0,9x en nov2023 el primero, y desde 0,8x hasta 0,5x en el mismo lapso, el segundo.



A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

CGQ	nov2023	EF2022	EF2021
Eficiencia			
Rotación Activo Fijo (veces)	0,9x	0,8x	1,5x
Rotación Activo Total (veces)	0,5x	0,5x	0,8x

Fuente: CGQ

D.3. Indicadores Conjuntos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.

D.3.1. Rentabilidad

Tanto la Rentabilidad sobre el Activo, así como la rentabilidad sobre el Capital, son decrecientes y disminuyen en el período EF2021 a nov2023, desde 25,2% hasta 12,5% la primera, y desde 63,2% hasta 25,5% la segunda.

CGQ	nov2023	EF2022	EF2021
Rentabilidad			
ROA	12,5%	10,3%	25,2%
ROE	25,5%	25,3%	63,2%

Fuente: CGQ

E. SENSIBILIDAD ANTE CAMBIOS EN LA POLITICA ECONOMICA.

A continuación, se analiza la probable incidencia de variables del entorno sobre la capacidad de pago del Emisor.

E.1. Riesgo por Incrementos Arancelarios.

Un porcentaje alto de las materias primas e insumos de CGQ son importados. La probabilidad de que se ocurran incrementos arancelarios es muy baja. El riesgo es bajo por este concepto.

E.2. Representatividad del Gasto Financiero.

CGQ contrata y mantiene préstamos a tasas de interés activas y pasivas representativas del mercado, y de conformidad con los controles y regulaciones vigentes. No hay riesgo por este concepto.

E.3. Riesgo por Variaciones en las Tasas de Interés.

CGQ presentó un Flujo de Caja Proyectado para el período de vigencia esperado de los papeles comerciales, el cual genera razones de Cobertura del Gasto Financiero dentro del rango más conservador de las históricas recientes de la empresa. El riesgo es poco por este concepto.

E.4. Riesgo Operacional.

El Margen Operativo es sumamente estable alrededor de un promedio de 31,5%, lo que proporciona un margen aceptable de maniobra ante caídas catastróficas de las ventas y elevaciones de los costos y gastos. El riesgo es bajo por este concepto.

E.5. Riesgo por Exposición a la Inflación.

En la serie temporal analizada, la empresa ha mantenido una Posición Monetaria Pasiva adecuada al entorno inflacionario, lo que ha redundado en Resultados Monetarios positivos con un impacto favorable sobre la Utilidad Neta y el Patrimonio.

CGQ	nov2023	EF2022	EF2021
Riesgo por Exposición a la Inflación			
Resultado Monetario	71.471	134.866	158.352

Fuente: CGQ

E.6. Riesgo Cambiario (PME).

Al 30/11/2023 el Emisor mantiene activos líquidos por US\$ 12.305.801, y Pasivos por US\$ 8.534.487, para una Posición Neta Activa en Moneda Extranjera de USD 3.771.314. No hay riesgo por este concepto.

	30/11/23
Activos	USD
Efectivo y Equivalentes	3.824.484
Cuentas por Cobrar Comerciales	8.446.057
Otras Cuentas por Cobrar y Anticipos	35.260
Total Activo	12.305.801
Pasivos	
Prestamos Bancarios	5.110.850
Cuentas por Pagar Comerciales	2.773.637
Anticipos	150.000
Papeles Comerciales	500.000
Total Pasivos	8.534.487
Total Posición Neta en Moneda Extranjera	3.771.314

Fuente: CGQ



A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

F. ADMINISTRACIÓN Y PROPIEDAD.

F.1. Propiedad.

El capital social de Corporación Grupo Químico, C.A., y sus compañías relacionadas al 30/11/2023 asciende a la cantidad de Bs. 2.607.680,96 representados en 91.196.788 acciones comunes nominativas, no convertibles al portador y que confieren a sus titulares idénticos derechos. La composición accionaria de Corporación Grupo Químico, C.A. se distribuye de la siguiente manera: Proninsa, S.A.S, representando el 78.2897 % del Capital Accionario, Quehubo Corporation representando el 8,2972%, Koru Shareholders L. Partnership representando el 4.4786 %, Manaia Shareholders Limited P. 4,8634%, y accionistas minoritarios 4,0711%.

F.2. Administración – Junta Directiva. Se encuentra regulada en la Cláusula Decimocuarta de los Estatutos de la compañía, donde se establece entre otros su composición, duración y facultades. Está compuesta por cinco miembros, que podrán ser accionistas o no, los cuales elegirán dentro de su seno quienes deben ejercer los cargo de Presidente, Vicepresidente y Consejero. Habrá además tres (3) suplentes quienes llenarán las faltas absolutas o temporales de los principales. Para la validez de las reuniones de la Junta Directiva será necesario la presencia de por lo menos tres (3) de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y en el caso de empate en la votación, decidirá el Presidente o quien haga sus veces. La Junta Directiva se reunirá cada vez que lo exija el interés de la Corporación, o por lo menos, cuatro (4) veces al año. En la Cláusula Decimoquinta se explica que, los miembros principales de la Junta Directiva y los suplentes serán nombrados por la Asamblea Ordinaria o por una Extraordinaria si fuese necesario, durarán en sus funciones un (1) año o hasta que sus sustitutos sean elegidos y tomen posesión de sus cargos y podrán ser reelegidos. La Asamblea Ordinaria de Accionistas de 31/03/2023 designó la siguiente JD con vigencia 2023 – 2024:

Directores Principales: Sergio Mejía, Presidente; Marcela Estrada, Vicepresidente; Juan Fernando Duque, Director Consejero; Eduardo Mendoza; Jorge Botti. **Directores Suplentes:** Manuel Acedo, Luis Vicente León, Eduardo Mendoza.

F3. Política de Financiamiento.

CGQ ha financiado sus actividades a través del aporte de capital propio, utilidades retenidas, préstamos bancarios a corto y mediano plazo otorgados por instituciones financieras domiciliadas en Venezuela y en el extranjero, y por la emisión de deuda en el mercado de valores venezolano.

F.4. Política de Dividendos.

Las acciones de la empresa se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, por lo que su política de dividendos se rige por la normativa legal del Mercado de Valores.

G. EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO

Respecto del comportamiento del negocio durante el EF 2024, el Emisor estima dos escenarios que se resumen a continuación, en función de la persistencia o no de las sanciones impuestas por EEUU y la Unión Europea.

Escenario Optimista: Se levantan las sanciones.

- Año electoral que se espera genere flujo de caja en la economía.
- La flexibilización de las sanciones económicas debería tener un impacto importante en los ingresos de la nación.
- Se espera crecimiento de entre 15% - 20% por recuperación del poder adquisitivo y comportamiento de PIB.
- Se estiman en USD 10mil MM los ingresos petroleros extra, a la nación.
- Existe potencial de venta de productos de PICA generados por reactivación del sector petrolero. Estimado de USD 3,1MM (ya con proyectos asignados en espera de recursos), y potencial adicional de USD 4,5MM.
- Para el año 2024, la compañía se mantendrá enfocada en el crecimiento del volumen, apalancado en productos rentables de Tipo I y Tipo II, garantizando la mejora de sus indicadores financieros.

Escenario Conservador: Vuelven las sanciones.

- El comportamiento del negocio será similar al del EF 2023.

H. GARANTÍAS.

Para garantizar las Emisiones de Papeles Comerciales al Portador por la cantidad de hasta el equivalente a UN MILLON DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 1.000.000,00) expresados en



A1a Calificadores

Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

V.U.T (Valor Unitario Transable) y denominados en bolívares, se constituyó una fianza de fiel cumplimiento, por la cantidad de USD. 1.250.000,00, emitida por C.A. Venezolana de Pinturas, la cual se encuentra custodiada por MERCOSUR CASA DE BOLSA, S.A., como Representante Común de los tenedores de Papeles Comerciales al portador de las presentes Emisiones.

I. LIQUIDEZ DEL MERCADO SECUNDARIO.

El Emisor podrá inscribir en cualquier momento las Emisiones de Papeles Comerciales al Portador en cualquier Bolsa autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores.

J. IMPACTO DE LA EMISIÓN. USO DE LOS FONDOS.

Los fondos provenientes de la colocación de la(s) serie(s) de las presentes Emisiones de Papeles Comerciales al Portador serán utilizados en un 100% para la adquisición de materias primas para el negocio químico.

K. VALOR UNITARIO TRANSABLE.

Unidad de cuenta creada para la actualización diaria del capital e interés y/o rendimiento de un instrumento de renta fija, a través de la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central de Venezuela.

Glosario de Términos

Denominación: Moneda contable de registro del instrumento.

Bs: Bolívares (Moneda de Curso Legal en la República Bolivariana De Venezuela).

USD: Dólares de los Estados Unidos de América.

VUT: Valor Unitario Transable.

CVUT: Cantidad de VUT.

TBCV: Tasa de cambio publicada por el Banco Central de Venezuela.

i: Cupón es la tasa de interés que se usara para el cálculo de los intereses del instrumento en un periodo determinado.

CAP: Capital es el monto neto a ser invertido o pagado sin tomar en cuenta el rendimiento que este haya devengado si fuese el caso, el cual será denominado en Bs.

IC: Los intereses caídos serán rendimiento del capital en un momento determinado.

M: Monto es la suma del CAP., más los IC., a una fecha determinada.

DC: Días caídos, son los días transcurridos a partir inclusive del primer día de vigencia del cupón hasta la fecha valor, o de vencimiento del instrumento, base 30/360.

FP: Fecha pacto fecha en la cual se cierra la operación de compra y se acuerdan condiciones de pago y fecha valor.

FV: Fecha valor, fecha acordada para realizar el cruce del pago vs valores.

FIC: Primer día de vigencia del cupón.

NOTA: Para todo evento de cálculo del capital, intereses caídos, intereses al vencimiento, monto o valor en bs de la V.U.T, será utilizada únicamente la tasa publicada referencial de cambio bs – dólar americano.

Fórmula de cálculo

Modalidad Variable

$$VUT = 1 * (TBCV)$$

$$CVUT = CAP., \text{ al momento de la compra} / TBCV$$

TBCV = resulta del tipo de cambio referencial Bs / USD publicado por el Banco Central de Venezuela el día hábil inmediato anterior a la fecha valor del cálculo.

$$CAP = (CVUT) * (TBCV)$$

$$DC = (FV - FIC)$$

$$IC = (CVUT) * i / 360 * DC$$

$$M = CAP + IC$$

Modalidad Fija

VUT = 1 * (TBCV publicada en la fecha en la cual sean definidos los términos y condiciones de la(s) respectivas series)

CVUT = CAP., al momento de la compra / TBCV publicada en la fecha en que sean definidos los términos y condiciones de la(s) respectivas series)

TBCV = resulta del tipo de cambio referencial Bs / USD publicado por el Banco Central de Venezuela en la fecha en que sean definidos los términos y condiciones de la(s) respectivas series)

$$CAP = (CVUT) * (TBCV) DC = (FV - FIC)$$

$$IC = (CVUT) * i / 360 * DCM = CAP + IC$$



Tif. Master: (58) (212) 263.43.93
RIF J-30166873-1

RESUMEN DEL DICTAMEN DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

EMISOR:	CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A.
DESCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS:	Papeles Comerciales al Portador Totalmente Garantizadas. Emisiones 2023-I, 2023-II, 2023-III y 2023-IV hasta por la cantidad equivalente a Doscientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 250.000,00) expresados en V.U.T. (Valor Unitario Transable) y denominados en Bolívares cada una, aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de noviembre de 2023, y lo acordado en Junta Directiva de la misma fecha.
PLAZO DE LOS TÍTULOS:	Hasta trescientos sesenta (360) días.
GARANTÍA:	Fianza de Fiel Cumplimiento emitida por CA. Venezolana de Pinturas.
USO DE LOS FONDOS:	Los fondos provenientes de la colocación de la(s) serie(s) de las presentes Emisiones de Papeles Comerciales al Portador serán utilizados en un 100% para la adquisición de materias primas.
INFORMACIÓN ANALIZADA:	<ul style="list-style-type: none">a) Estados financieros al 31 de diciembre de los años 2020, 2021 y 2022 auditados por Lara Marambio & Asociados, más un corte no auditado al 30 de noviembre de 2023.b) Entrevistas con Ejecutivos de la empresa.c) Información sectorial.
RIESGO:	A2 La perspectiva de la calificación de largo plazo es estable. Categoría: "A" Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no debería verse afectada ante eventuales cambios en el emisor, en el sector o área a la que este pertenece, o en la economía, solo en casos extremos, pudiera afectarse levemente el riesgo del instrumento calificado. Subcategoría: "A2" Se trata de instrumentos con un mínimo riesgo de inversión. Su capacidad de pago, tanto del capital como de los intereses, es muy buena. Según la opinión del calificador, de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía general, no se incrementaría significativamente su riesgo.
PERIODICIDAD DE LA REVISIÓN:	Ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de emisión del presente dictamen, o cuando GLOBAL RATINGS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, C.A. tenga conocimiento de hechos que puedan alterar el nivel de riesgo de los títulos valores emitidos. El Emisor debe suministrar información periódica a la Calificadora e informar en caso de presentarse alguna eventualidad que afecte su operatividad o capacidad de pago.

EDUARDO GRASSO V.

BEATRIZ FERNÁNDEZ R.

ANTONIO LOBO



Tlf. Master: (58) (212) 263.43.93
RIF J-30166873-1

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

- Corporación Grupo Químico, C.A., es un consorcio con más de 60 años de trayectoria en el mercado nacional, integrado por tres (3) empresas subsidiarias: C.A. Venezolana de Pinturas, PINTURAS INTERNATIONAL, C.A. y C.A. Química Integrada (INTEQUIM), dedicadas principalmente a la manufactura de productos químicos, producción, desarrollo y comercialización de pinturas líquidas y en polvo, destinados al mercado doméstico, mantenimiento industrial y marino, madera, automotriz e industria en general. Cada empresa cuenta con diferentes unidades estratégicas de negocio que le permiten atender distintos segmentos del mercado.
- Los ingresos del Emisor, provienen de dos (2) líneas de negocio: Pinturas y Químicos, siendo la primera la que tiene un mayor peso. Sus empresas subsidiarias, mantienen una cartera de clientes bastante amplia; no obstante, las ventas de C.A. Venezolana de Pinturas e INTEQUIM muestran una concentración importante con un solo cliente, cada una.
- A partir del análisis realizado se evidencia una disminución en los ingresos percibidos durante el año 2023, aunque las unidades vendidas se incrementaron, esto se explica por una reducción en los precios de las pinturas, debido a una disminución de los precios de las materias primas a nivel internacional, lo cual es consistente con la reducción en la relación costos/ventas.
- El Emisor muestra una rotación de cuentas por cobrar superiores a la rotación de las cuentas por pagar, por lo cual su ciclo de efectivo ha aumentado.
- Debido a una reducción de sus costos y mantener casi invariable la relación de sus gastos operacionales, el Emisor ha obtenido márgenes bruto, operativo y neto positivos, lo que se refleja en una mejora de sus márgenes de rentabilidad. Al corte de noviembre 2023, tanto el ROA como el ROE, han evolucionado favorablemente.
- Al corte analizado, el indicador de cobertura de intereses es holgado; no obstante, los indicadores de servicio de la deuda, reflejan valores por debajo de los deseado debido a que el EBITDA obtenido no creció al mismo ritmo que el apalancamiento financiero, situación que también se observa al cierre del año 2022.
- Es importante considerar que la empresa es susceptible a los efectos de cambios importantes en las condiciones políticas y económicas del país, que pueden llevar a una disminución de la actividad productiva de las industrias a las que atiende, así como también a la disminución de la capacidad adquisitiva de los consumidores.
- La presente emisión se encuentra garantizada por una fianza de fiel cumplimiento por la cantidad de USD 1.250.000,00 emitida por C.A. Venezolana de Pinturas, la cual se encuentra custodiada por el Representante Común de los Tenedores de Papeles Comerciales al Portador de las presentes emisiones.
- Global Ratings continuará monitoreando el riesgo global de la empresa dada la evolución del escenario económico actual, con la finalidad de que la calificación otorgada refleje adecuadamente el perfil de riesgo de la compañía.
- Hechas estas consideraciones, la Junta Calificadora otorga la Categoría "A", Subcategoría "A2" a las presentes emisiones 2023-I, 2023-II, 2023-III y 2023-IV de Papeles Comerciales al Portador Totalmente Garantizadas, hasta por la cantidad equivalente a Ciento Cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 250.000,00), expresados en V.U.T. (Valor Unitario Transable) y denominados en Bolívares cada uno, de Corporación Grupo Químico, C.A. La perspectiva de la calificación de largo plazo es estable.

1. EL EMISOR

1.1 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Corporación Grupo Químico C.A. (CGQ) fue constituido el 30 de enero de 1973, con domicilio en la Urbanización Los Caobos, Torre Polar Oeste, Piso 7, Caracas, Distrito Capital. El consorcio, se encuentra integrado por las siguientes compañías:

1. C.A. Venezolana de Pinturas: constituida en Venezuela, el 24 de septiembre de 1953, su sede administrativa y planta se encuentran ubicadas en Valencia, Estado Carabobo; tiene como objeto principal la fabricación, comercio y manejo de sustancias y materiales de toda clase de pinturas, barnices, esmaltes y recubrimientos, así como solventes y sustancias afines.
2. C.A. Química Integrada "INTEQUIM": fue constituida en Venezuela, el 17 de septiembre de 1969, domiciliada en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la elaboración, distribución y comercio de toda clase de resinas y barnices, sus sub-productos y demás productos inherentes y conexos y, en general, de productos químicos, orgánicos e inorgánicos, para uso industrial, agrícola, pecuario o doméstico.
3. PINTURAS INTERNATIONAL, C.A.: fue constituida en Venezuela, el 23 de diciembre de 1952, con domicilio en Valencia, Estado Carabobo y tiene como objeto principal la comercialización y distribución de toda clase de pinturas, barnices y demás productos inherentes y conexos.



Tlf. Master: (58) (212) 263.43.93
RIF J-30166873-1

Para el desarrollo de su actividad productiva, la empresa cuenta con diversas propiedades compuestas de la siguiente manera: una parcela integrada por dos lotes contiguos que totalizan una superficie de 36.134,47 M2, con un área de construcción de 20.000,00 M2, ubicados en Valencia Edo. Carabobo; además sus compañías subsidiarias son propietarias de diversas infraestructuras industriales con plantas y equipos propios de su actividad fabril, ubicadas en la zona industrial de Valencia; Edo. Carabobo, adicionalmente posee oficinas comerciales en Maracaibo, Edo. Zulia, las cuales están reflejadas en los estados financieros. Para noviembre de 2023 el conglomerado contaba con 223 trabajadores activos de los cuales 111 están sindicalizados.

A partir del año 1994, el 78,28% de las acciones de la compañía fueron adquiridas por Proninsa, S.A.S., empresa perteneciente al Grupo Orbis; corporación multinacional, presente en quince (15) países, cuyos principales negocios son: pinturas, consumo masivo, aguas y químicos. Sin embargo, CGQ no participa de forma directa de las actividades comerciales de este grupo, solo indirectamente a través de sus empresas filiales donde desarrolla dos (2) tipos de negocios:

- **Pinturas:** Negocio que desarrolla, produce y comercializa pinturas líquidas y en polvo, acabados y revestimientos, destinados al mercado doméstico, industrial y marino, madera, automotriz y la industria en general. Constituido por C.A. Venezolana de Pinturas (VP) que divide su área operativa en tres (3) unidades estratégicas de negocios; decorativo, construcción y recubrimientos de alto desempeño, adicionalmente PINTURAS INTERNATIONAL, C.A. (PICA) suministra sistemas de pinturas a la industria petrolera, petroquímica, mercado marino y mega proyectos.

- **Productos Químicos:** Se especializa en la elaboración de resinas sintéticas, emulsiones, productos químicos auxiliares, destinados a las industrias de pinturas, tintas, papel, cartón, cosméticos, formol, productos de limpieza, embarcaciones, artículos de decoración, laminados, muebles y otros sectores relacionados con la industria química; plástico, detergentes, adhesivos y petróleo. Constituido por C.A. Química integrada "INTEQUIM" divide su área estratégica de negocios en dos (unidades); polímeros y poliéster.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

1953, se constituye la empresa Sherwin Williams Venezolana, C.A. (hoy C.A. Venezolana de Pinturas) incursionando en la industria de las pinturas, formando parte del grupo económico que conforma a Corporación Grupo Químico, C.A.

1969, incursiona en el sector de productos químicos, con el establecimiento de C.A. Química Integrada "INTEQUIM", creada para la elaboración de resinas sintéticas, emulsiones y productos químicos, localizada en Valencia, Estado Carabobo.

1973, adquiere la totalidad de las acciones en Pinturas International C.A., sublicenciada de Akzo Nobel Coatings BV, bajo la marca de International Paint, fundada en 1952 por Maxwell Albert Holzapfel Dick e International Paint de Londres, para apoyar las actividades de Mantenimiento Industrial de SHELL en Venezuela.

1983, obtiene la totalidad de las acciones de C.A. Venezolana de Pinturas, y de C.A. Química Integrada "INTEQUIM" en el año **1985**, siendo estas empresas conjuntamente con PINTURAS INTERNATIONAL, C.A. sus empresas filiales; las cuales se dedican a la manufactura y comercialización de una amplia gama de pinturas y de especialidades químicas afines.

1989, se inscribe en la Comisión Nacional de Valores y sus acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

1994, Proninsa S.A.S., se incorpora como accionista, representando un 78,29% de acciones; empresa dedicada a la compra y eventual venta, administración y también enajenación de las acciones, cuotas y partes de interés social que posee; la constitución de gravámenes y limitaciones sobre los mencionados bienes.

Fuente: CGQ – Elaboración propia

1.2 ESTRUCTURA Y PROPIEDAD

El Capital Social de Grupo Químico al 30 de noviembre de 2023 es de Bs. 2.607.680,96 representados en 91.196.788 acciones comunes nominativas, no convertibles al portador, con un valor nominal de Bs. 0,028594, totalmente suscritas y pagadas y que confieren a sus titulares idénticos derechos.

Tabla 1. Composición Accionaria

Accionistas	Nro. De Acciones	Part. %
Proninsa, S.A.S.	71.397.733	78,29%
Quehubo Corporation	7.566.750	8,30%
Manaia Shareholders Limited P.	4.435.244	4,86%
Koru Shareholders Limited P.	4.084.312	4,48%
Accionistas Minoritarios	3.712.749	4,07%
Total	91.196.788	100,00%

Fuente: CGQ – Elaboración propia

La Junta Directiva para el periodo 2023 – 2024 designada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 31 de marzo de 2023, está conformada por los siguientes miembros:

Directores Principales:

- Sergio Mejía (presidente)

- Claudia Marcela Estrada (vicepresidente)
- Juan Fernando Duque (consejero)
- Eduardo Mendoza
- Jorge Botti

Directores Suplentes:

- Manuel Acevedo Duque
- Luis Vicente León
- Alejandro Mirabal

1.3 ESTRATEGIA Y POSICIONAMIENTO

GRUPO QUÍMICO a través de sus subsidiarias se dedica principalmente a la manufactura de productos químicos y a desarrollar, producir y comercializar pinturas líquidas y en polvo, acabados y revestimientos, destinados al mercado doméstico, mantenimiento industrial y marino, madera, automotriz y la industria en general.

Tabla 2. Distribución del ingreso por línea

Venezolana de Pinturas	Nov2023	2022	2021
Decorativo	86,0%	83,9%	81,2%
Autos	1,1%	1,7%	3,0%
Mantenimiento	6,1%	5,6%	5,6%
Solventes	4,0%	3,4%	4,2%
Maquilas	2,3%	3,6%	5,7%
Otros Negocios	0,5%	1,7%	0,4%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%
INTEQUIM	Nov2023	2022	2021
Pinturas	69,5%	62,6%	57,5%
Construcción	6,3%	7,8%	6,9%
Poliéster	9,4%	10,5%	15,3%
Adhesivos	4,7%	6,1%	5,6%
Textiles	9,1%	9,2%	11,1%
Petróleo	0,5%	0,3%	1,1%
Comercialización	0,5%	3,5%	2,4%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%
Pinturas Internacional	Nov2023	2022	2021
Mantenimiento	100,0%	100,0%	100,0%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: CGQ – Elaboración propia

C.A. Venezolana de Pinturas, tiene una participación promedio de 72% en los ingresos del grupo, representados principalmente por la venta de la línea de pinturas decorativas, repartido entre sus diferentes gamas y tipos de cubrimiento. Por otra parte, INTEQUIM contribuye con un 23% a través de la venta de productos químicos, principalmente asociados a los sectores pinturas y poliéster. La participación de PINTURAS INTERNATIONAL, deriva de la venta de sus productos de mantenimiento de tipo industrial y marino. Las empresas cuentan con una amplia cartera de clientes; sin embargo, se observa una concentración importante en la participación de ventas en dos clientes: Ferretería EPA (30%) para Venezolana de Pinturas y Solintex de Venezuela (50%) para INTEQUIM.

Adicionalmente, se cuenta con la franquicia de tiendas Pintacasa con presencia en gran parte del territorio nacional contando con 47 establecimientos.

**Tabla 3. Principales Clientes
C.A. Venezolana de Pinturas**

Cientes	% Ventas
Ferretería EPA, C.A.	30%
Mangocenter, C.A.	7%
Ferrocerámica Valcro, C.A	4%
Corporación Pinto Sur, C.A.	2%
Distribuidora Rosario, C.A. (DIROCA)	2%
Multi Ferre Dubai, C.A.	1%
1DA Electricolor Tienda, C.A.	1%
Suministros Express 747, S.A.	1%
Expo Cerámica Cielomar, C.A.	1%
Ferretotal Caracas, C.A. (FERRETOTAL)	1%
Otros Clientes (< 1% participación)	50%
Total	100%

C.A. Química Integrada INTEQUIM

Cientes	% Ventas
Solintex de Venezuela, S.A.	50%
Fábrica de Pintura Romeval, C.A.	7%
Fibras Nautica, C.A.	2%
Industrias Menequim, C.A.	4%
M4 Industrias, C.A.	2%
Distribuidora Coloreal del Centro, C.A.	2%
Suministros Industriales F.R.P., C.A.	1%
Inversiones IGGCA, C.A.	1%
Inversiones Aqua Nautica, S.A.	1%
Ensamblaje de Carrocerías Valencia, C.A.	1%
Grupo Vene-Flex, C.A.	1%
Pegamentos y Adhesivos, C.A.	1%
Inversiones en Fibra, C.A.	1%
Alimentos Polar Comercial, C.A.	1%
Otros Clientes (< 1% participación)	26%
Total	100%

PINTURAS INTERNATIONAL, C.A.

Cientes	% Ventas
Suministros M.V.G. 415, C.A.	20%
Construcciones, Transporte y Servicios	17%
Guanipa, C.A.	8%
Suministros Pailca, C.A. SUPALCA	8%
SPM Acuarela, C.A.	7%
Deco Orinoco Centers, C.A.	6%
Bari Color Pro, C.A.	5%
Pluscolorve, C.A.	4%
Distribuidora Maffei, C.A.	3%
Distribuidora Prieto, C.A.	3%
MGGV Ingeniería, C.A.	2%
Otros Clientes	25%
Total	100%

Fuente: CGQ – Elaboración propia

El mercado de las pinturas está conformado por un amplio número de competidores, sin embargo, el 60% de la producción y comercialización está liderado por cinco (5) grandes empresas: Solintex, Flamuko, Pinturas Montana, Manpica, Landa y Venezolana de Pinturas, mantenido esta última una cuota de participación cercana al 18% durante el año 2023.

Por su parte, el negocio de PINTURAS INTERNATIONAL depende, principalmente, de la ejecución de proyectos en los sectores de Petróleo y Gas, así como en la preservación de los activos fijos de otras empresas, tiene como competidores a: Corimon, C&C Coatings y Venezolana de Pinturas.

INTEQUIM atiende a un mercado muy amplio dado que elabora y comercializa productos químicos que sirven de materia prima a diferentes industrias: pinturas y recubrimientos, plástico, detergentes, adhesivos y petróleo, dividido en dos unidades estratégicas de negocios: Polímeros; integrado por la unidad de recubrimientos y polímeros funcionales, y Poliéster; que atiende segmentos del mercado como: fabricantes de embarcaciones, carrocerías de buses, cabinas y cavas, fabricantes de masillas plásticas, y otras aplicaciones diversas como muebles, autopartes, tanques de agua, etc.

El área de resinas sintéticas y ligantes se concentra en cuatro (4) empresas que representan la mayor participación del mercado: Resimon, Sinthesis, Flamuko e INTEQUIM, se considera también un flujo importante de productos importados que atiende el mercado venezolano.

POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

Fortalezas:

- Diversificación de portafolio e innovación en presentaciones por línea de producto.
- Amplios canales de distribución.
- Amplia trayectoria en el mercado - Reconocimiento de marca.

Debilidades:

- Dificultad para adquirir materia prima e insumos importados.
- Regulaciones que afectan de forma indirecta la operatividad de la compañía.

Oportunidades:

- Desarrollo de nuevas líneas de producto aprovechando capacidad y tecnología instalada.
- Capacidad de asumir mayor participación en el mercado.

- Barreras de entrada al mercado para nuevos competidores.

Amenazas:

- Contracción de la actividad económica debido a problemas estructurales del país.
- Pérdida del poder adquisitivo de los consumidores.
- Profundización de las regulaciones.

Fuente: CGQ – Elaboración propia

2. ANÁLISIS DEL ENTORNO

2.1 ANÁLISIS MACROECONÓMICO

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía del país registrará un crecimiento de 5% para el año 2024. Por su parte, la firma FocusEconomics, en su reporte LatinFocus Consensus Forecast, proyecta una expansión promedio del P.I.B. de 4,8% para el 2024. El consenso con respecto a las expectativas del crecimiento económico del país se cierne en torno a una senda positiva moderada en el mediano plazo, influenciado por el levantamiento de algunas de las sanciones que mantenía Estados Unidos a los sectores petróleo, gas y oro, no obstante, la sostenibilidad de este crecimiento en el largo plazo se mantiene en duda debido a la duración de estas medidas y los factores que las condicionan.

Durante los años 2022 y 2023, Venezuela ha presentado una desaceleración del ritmo inflacionario, así como una disminución en la depreciación sostenida del bolívar; sin embargo, la actividad económica no ha alcanzado los niveles positivos esperados. En este sentido, la inestabilidad de los principales indicadores macroeconómicos se mantiene en el país. Adicionalmente hay que considerar que factores como la monetización del déficit fiscal, así como la desconfianza en la estabilidad de la moneda nacional continuarán generando presiones al alza sobre los precios de los productos comercializados.

En el mercado cambiario, el BCV ha participado activamente con la intención de frenar el aumento sostenido que había experimentado el tipo de cambio, mediante una creciente intervención cambiaria a partir de la venta de divisas al sector bancario para sus operaciones de compra y venta a través del sistema de mesas de cambio. Este tipo de políticas ha tenido un costo significativo sobre las reservas internacionales, manteniéndose el declive en los niveles custodiados por el BCV. Sin embargo, ante la desconfianza de la población en torno al uso generalizado del bolívar, la volatilidad en el mercado

cambiarlo continúa con presiones sostenidas al alza, al mismo tiempo que la política intervencionista del BCV podrá durar lo mismo que dure el nivel de reservas internacional disponible.

Tabla 4. Variación Interanual Tipo de Cambio e Inflación

	2021	2022	Dic-2023
Inflación BCV	686,38%	234,08%	189,78%
Tipo de Cambio SMC	315,21%	280,43%	105,45%

Fuente: BCV - Elaboración propia.

La producción de petróleo en Venezuela ha superado los 750 mb/d en promedio, incluyendo la producción de la empresa Chevron, que obtuvo autorización de Estados Unidos para reactivar sus operaciones a finales de año 2022. Factores como el deterioro de la infraestructura petrolera existente, las sanciones impuestas sobre la venta de petróleo y compra de diluyentes, así como el descuento a partir del cual se vende el crudo venezolano Merey 16, entre otros, han representado trabas para aumentar los niveles de producción de la industria. Las exportaciones de petróleo del país, se ubicaron en 798 mil barriles por día en diciembre, un 16,17% por encima del nivel registrado en diciembre de 2022, de acuerdo con información manejada por la agencia Reuters. El crudo marcador venezolano, Merey 16, experimentó por su parte un incremento interanual de 12,14%, para cerrar el año 2023 en \$65,23.

Tabla 5. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2021	2022	Dic-2023
Prod. Petróleo-fuentes secundarias			
(miles de barriles)	553	678	786
Prod. Petróleo-fuentes directas			
(miles de barriles)	636	716	802
Precio Merey promedio (US\$/b)	51,45	63,58	65,23
Reservas Internacionales (en MM de US\$)	10.917	9.921	9.813
Liquidez (M2) (en MM de Bs.)	4.140,95	18.885,73	70.022,98

Fuente: OPEC, BCV - Elaboración propia.

2.2 ANÁLISIS DEL SECTOR

La industria química nacional ha estado sujeta a limitaciones que afectan el sistema productivo de las empresas, como la escasez de fuentes de financiamiento necesarias para capital e trabajo; la competencia desleal debido a la importación de productos internacionales que entran al país sin

pagar aranceles o por contrabando; el incremento en el pago de tributos nacionales, especialmente el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) y la disminución del consumo por la pérdida del poder adquisitivo, entre otros. Como resultado de lo anterior, las encuestas de resultados para el tercer trimestre del año 2023, realizadas por la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria) y por la Asociación de la Industria Química y Petroquímica (ASOQUIM) determinó una contracción en la producción y en las ventas del sector.

En términos generales, el 70% de las empresas manifiesta que sus ventas han disminuido con respecto al cierre del año 2022. Sin embargo, el 51,2% de los encuestados considera que las ventas podrían incrementarse al cierre del 2023. En cuanto a la producción, el 45% de las empresas indica un aumento de sus niveles. Actualmente, la capacidad operativa de la industria se mantiene alrededor de 40%. En el ámbito de competencia se podría decir que los principales actores han desarrollado estrategias para mantener su participación en el mercado. Los líderes exponen alto grado de homogeneidad en términos de tecnología de productos y procesos.

Desde el año 2020 empezó un proceso de alza de los precios de la materia prima, observándose una tendencia a la baja en los últimos 12 meses, en el sector se espera que se establezcan niveles ligeramente superiores a los que se tenían antes de la pandemia.

3. DESEMPEÑO FINANCIERO

La información económica y financiera está basada en los estados financieros al 31 de diciembre de los años 2020, 2021 y 2022 auditados por Lara Marambio & Asociados, más un corte no auditado al 30 de noviembre de 2023. Toda la información financiera se encuentra elaborada bajo la normativa de la SUNAVAL.

3.1 EFICIENCIA Y RENTABILIDAD

Los ingresos ordinarios a noviembre 2023 se ubicaron en Bs. 690.518.808 al comparar con el cierre de 2022, se estima una disminución de las ventas de 5,8% para el cierre del año, como resultado de una disminución de los precios en el mercado de pinturas, generado principalmente por una disminución de los precios de la materia prima internacional, no obstante, se estima un incremento en los volúmenes comercializados por Venezolana de Pinturas e INTEQUIM al cierre del 2023.

Tabla 6. Cantidades Comercializadas

C.A. Venezolana de Pinturas			
Galones	Nov-2023	2022	2021
Decorativo	989.919	1.073.029	904.278
Autos	4.413	9.875	14.939
Mantenimiento	29.321	30.633	27.707
Solventes	92.071	92.349	96.238
Maquilas	17.177	27.198	51.917
TOTAL	1.132.901	1.233.084	1.095.079

INTEQUIM			
Kilos	Nov-2023	2022	2021
Pinturas	1.430.106	1.359.628	849.179
Construcción	124.545	163.826	94.410
Poliéster	101.976	123.795	151.936
Adhesivos	82.991	112.776	82.676
Textiles	151.201	179.562	135.885
Petróleo	18.715	12.960	22.775
Comercialización	5.689	53.763	52.522
TOTAL	1.915.222	2.006.310	1.389.384

PINTURAS INTERNATIONAL, C.A.			
Galones	Nov-2023	2022	2021
Mantenimiento	16.400	25.568	49.341
TOTAL	16.400	25.568	49.341

Fuente: CGQ – Elaboración propia

Por otro lado, dentro de la estructura de costos del Emisor, al corte analizado, el costo de ventas corresponde al 49,9% de los ingresos, presentando una disminución con respecto a los años anteriores, que se ubicaba, en promedio, en 62,8%, coincidiendo con el comportamiento de los costos de la materia prima. Por su parte, los gastos administrativos y de ventas representan el 28,1% en promedio. Esto le ha permitido obtener resultados positivos en sus márgenes operativos y de rentabilidad, que a su vez exhiben una tendencia creciente a lo largo de la serie analizada.

Tabla 7. Indicadores de Rentabilidad

	Nov2023	Dic2022	Dic2021
Margen Bruto	50,1%	36,7%	37,6%
Margen Operativo	19,3%	11,4%	9,4%
Margen Neto	8,9%	8,7%	14,6%
ROA	4,5%	3,5%	9,84%
ROE	9,0%	8,6%	24,67%

Fuente: CGQ – Elaboración propia

Se mantiene un acuerdo con los clientes de un plazo entre 30 a 90 días para sus pagos, mientras que sus proveedores le otorgan un crédito de hasta 60 días. Esto ha llevado a que el ciclo operativo y de efectivo de la empresa hayan aumentado, lo que impacta de forma negativa en el efectivo usado en las actividades operacionales.

Tabla 8. Indicadores de Eficiencia

	Nov2023	Dic2022	Dic2021
Días Ctas. por Cobrar	143	146	67
Días Ctas. por Pagar	172	175	183
Días Inventarios	138	91	138
Ciclo operativo	281	237	206
Ciclo efectivo	109	62	22

Fuente: CGQ – Elaboración propia

3.2 SOLVENCIA Y LIQUIDEZ

Al corte de noviembre de 2023 los activos se distribuyen en un 42,1% en el circulante y 57,9% en activo fijo, compuesto principalmente por la propiedad, planta y equipos. El activo circulante se distribuye principalmente en cuentas por cobrar (47,9%), inventario (23,1%) y efectivo (14,5%).

Tabla 9. Indicadores de Liquidez

	Nov2023	Dic2022	Dic2021
Solvencia Total	2,00	1,69	1,66
Solvencia Corriente	1,09	1,17	1,27
Prueba Ácida	0,84	0,98	0,84
Activo Circulante/Activos	42,1%	39,6%	47,9%

Fuente: CGQ – Elaboración propia

Los indicadores de solvencia y liquidez reflejan valores adecuados dentro de su estructura financiera. Al corte, los activos corrientes cubren a razón de 1,09 los pasivos de corto plazo. Sin embargo, al descontar por el nivel de inventario, los activos más líquidos alcanzan a cubrir sus obligaciones financieras a razón de 0,84 veces.

3.3 ENDEUDAMIENTO, COBERTURA Y FLUJOS

La empresa financia sus actividades operativas a partir de deuda financiera, conformada por líneas de créditos otorgadas por bancos nacionales e internacionales y papeles comerciales emitidos en el mercado de capitales venezolano. Al corte de 2023, a valores constantes, se observa una disminución tanto del apalancamiento contable como del financiero, representado el 99,6% y 194,7%, respectivamente.

Tabla 10. Indicadores de Endeudamiento

	Nov2023	Dic2022	Dic2021
Apalancamiento Contable	99,6%	145,1%	150,7%
Apalancamiento Financiero	197,4%	257,7%	89,9%
Pasivo Circulante / Pasivo	77,4%	57,4%	62,6%
Deuda Financiera / Pasivo	40,6%	31,2%	15,9%

Fuente: CGQ – Elaboración propia

La deuda bancaria corresponde a líneas de créditos otorgadas por dos (2) bancos extranjeros, pactadas a una tasa de interés de 12% y, a cuatro (4) bancos nacionales, indexados al tipo de cambio oficial de acuerdo con la Unidad de Valor de Crédito

Comercial (UVCC) siendo negociadas a tasas de entre el 12% y 16%.

Al cierre del año 2023, las emisiones de papeles comerciales que mantenía la empresa se encuentran honradas.

Tabla 11. Indicadores de Cobertura

	Nov2023	Dic2022	Dic2021
Cobertura Intereses	3,26	3,19	5,01
EBITDA/Servicio Deuda	0,51	0,39	1,11
EBITDA/Servicio Deuda CP	0,51	0,39	1,11
EBITDA/Servicio Deuda LP	-	-	-
EBITDA/Servicio Deuda Neta	0,91	0,96	198,80
FCO/Servicios Deuda	(0,07)	(1,26)	(0,99)
Flujo de Caja/Servicio Deuda	0,26	0,43	0,78

Fuente: CGQ – Elaboración propia

El emisor presenta un margen de EBITDA positivo en cifras adecuadas, brindándole suficiente cobertura para hacer frente a los gastos asociados al servicio de deuda, donde al corte la cobertura de intereses se ubica en 3,26 veces. Sin embargo, el nivel de cobertura de la deuda total continúa estando por debajo de valores considerados adecuados, al corte noviembre 2023, la relación se encuentra en 0,51x

Siguiendo la metodología de calificación de riesgo de Global Ratings, se elaboraron las proyecciones del comportamiento de Corporación Grupo Químico, C.A. bajo tres escenarios: 1) *Base*: condiciones previstas por el Emisor; 2) *Escenario Conservador*: se desmejoran ligeramente ciertas variables; y 3) *Escenario Pesimista*: recoge el posible efecto de una desmejora significativa de algunas condiciones.

Para la construcción del primer escenario, se consideró el ingreso por ventas que estima generar el Emisor durante el año 2024, acorde con un crecimiento en promedio del 25%, lo que proyecta una cobertura de los intereses de 4,77x, mientras que la cobertura de la deuda total sería de 0,54x.

Bajo un escenario de restricciones leves, tomando el mismo crecimiento en los ingresos de las proyecciones Base, e incrementando levemente los gastos operativos y financieros, los márgenes de cobertura reflejan niveles similares a los actuales.

Considerando condiciones más exigentes, tales como una reducción en los ingresos por debajo del 30% esperado, con un mayor nivel de costos y gastos operativos, se reducen los indicadores de cobertura tanto de intereses como de deuda

totalizando al cierre de febrero 2025: 3,18x y 0,36x, respectivamente.

Tabla 12. Indicadores Proyectados

Proyección Feb.-2025	Escenarios		
	Base	Conservador	Pesimista
EBITDA/Principal	0,60	0,58	0,40
EBITDA/Intereses	4,77	4,54	3,18
EBITDA/Deuda Total	0,54	0,51	0,36

Fuente: CGQ – Elaboración propia

4. FACTORES CRÍTICOS DE RIESGO

4.1 GESTIÓN: A juicio del calificador, Corporación Grupo Químico, C.A. está capacitada para gestionar los aspectos del funcionamiento, tanto en lo referido a la gestión financiera, como comercial, contando con un gobierno corporativo bien organizado, con funciones específicas para cada una de sus áreas. Adicionalmente, el Emisor cuenta con una amplia y sólida experiencia dentro de su sector de negocios.

4.2 RENTABILIDAD: El emisor refleja un crecimiento de sus índices de rentabilidad con respecto al cierre del año 2022, así mismo muestra una variación positiva en sus márgenes brutos, operativos y netos, situación que se ve beneficiada por una reducción en los costos de las materias primas importadas.

4.3 ENDEUDAMIENTO: El emisor presenta ratios de apalancamiento elevados, siendo la mayor proporción de sus actividades operativas financiada por la deuda bancaria. Desde el año 2022, sus niveles de cobertura de servicio de la deuda están por debajo del mínimo requerido. Por su parte, la cobertura de los intereses es positiva en valores significativos.

4.4 SOLVENCIA: La empresa tiene un índice de solvencia total adecuado, sus bienes cubren más que proporcionalmente su pasivo exigible. Como lineamiento de gestión de liquidez, el departamento de administración ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo.

4.5 MERCADO: La actividad comercial del emisor está condicionada al escenario económico, como los elevados niveles de inflación que conllevan a la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores, impactando directamente en sus ventas. Así como también a la contracción de la actividad productiva del país, puesto que son proveedores de materia prima para industrias que atienden varios sectores económicos.

4.6 OPERATIVO: Se evaluaron los riesgos que afectan la continuidad de las operaciones, entre los cuales resaltan: presiones inflacionarias, variación del tipo de cambio, suministro de materias primas, escasez de combustible, suministro regular de servicios básicos, seguridad jurídica y física de planta, equipos y empleados. Con el objetivo de mitigar estos factores de riesgo y garantizar el desarrollo de sus actividades, la empresa cuenta con pólizas de seguro, contratos de vigilancia privada, sistemas de seguridad industrial para atender contingencias con productos químicos, plantas eléctricas y reservas de agua.

En fecha 25 de enero de 2024, se realizó una visita a las instalaciones de C.A. Venezolana de Pinturas y C.A. Química Integrada, recorriendo sus instalaciones (oficinas y plantas) que para el momento se encontraban en proceso de reactivación, luego de las vacaciones colectivas de diciembre, por lo cual no se pudo observar su operación en condiciones normales.

4.7 CAMBIARIO: El emisor presenta una exposición positiva ante variaciones en el régimen cambiario, al mostrar una posición en moneda extranjera superavitaria, donde, no obstante, hay que considerar que una porción importante del activo corresponde a cuentas por cobrar comerciales.

custodiada por MERCOSUR CASA DE BOLSA, S.A., como Representante Común de los Tenedores de Papeles Comerciales al Portador de las presentes Emisiones.

El documento definitivo que formaliza la fianza debe ser aprobado por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).

ADVERTENCIA

- Este informe de calificación no implica una recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.
- La calificación asignada en este dictamen es otorgada exclusivamente a la presente Emisión, tomando en consideración la información suministrada por el Emisor al momento del análisis. Nuevos endeudamientos que no hayan sido considerados a la fecha de este informe, pueden afectar la capacidad de pago.
- El Emisor está obligado a suministrar información periódica y notificar a la calificadora tan pronto tenga conocimiento sobre cualquier hecho de importancia ocurrido en la empresa o en el entorno que pueda afectar su capacidad de pago.
- El presente análisis parte la premisa de que la información suministrada por el Emisor es verdadera.

Tabla 13. Posición en Moneda Extranjera (USD)

	Nov2023	Dic2022	Dic2021
Tipo de cambio	35,513	17,489	4,597
Activos			
Caja y Bancos	3.824.484	4.400.324	4.079.207
Cuentas por Cobrar y Otros Activos	8.481.317	6.731.531	4.150.709
Total Activos	12.305.801	11.131.855	8.229.916
Pasivos			
Préstamos Bancarios	5.110.850	3.852.592	3.246.172
Pasivo Comercial Prov. Exterior	2.773.637	3.043.574	3.431.431
Otros Pasivos	650.000	1.142.312	630.871
Total Pasivos	8.534.487	8.038.478	7.308.474
Total posición neta	3.771.314	3.093.377	921.442

Fuente: CGQ – Elaboración propia

5 GARANTIA

5.1. FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Para garantizar las Emisiones de Papeles Comerciales al Portador por la cantidad de hasta el equivalente a Un Millón de Dólares de Estados Unidos de América (USD 1.000.000,00) expresados en V.U.T (Valor Unitario Transable) y denominados en Bolívares, se constituyó una Fianza de Fiel Cumplimiento, por la cantidad de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.250.000,00) emitida por C.A. Venezolana de Pinturas, la cual se encuentra



Tif. Master: (58) (212) 263.43.93
RIF J-30166873-1

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUS SUBSIDIARIAS			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
Expresado en miles de bolívares constantes al 30 de noviembre de 2023			
	Nov2023	Dic2022	Dic2021
Liquidez y Solvencia			
Solvencia	1,97	1,69	1,66
Solvencia corriente	1,09	1,17	1,27
Índice Ácido	0,84	0,98	0,84
Capital de Trabajo	51.628	111.692	138.953
Activos circulante / Activo total	42,1%	39,6%	47,9%
Días Cuentas por Cobrar	143	146	67
Días Cuentas por Pagar	172	175	183
Días Inventarios	138	91	138
Ciclo operativo	281	237	206
Ciclo efectivo	109	62	22
Endeudamiento			
Pasivo Total / Patrimonio	103,3%	145,1%	150,7%
Pasivo Total / Activo Total	50,8%	59,2%	60,1%
Pasivo Circulante / Pasivo Total	76,0%	57,4%	62,6%
Deuda Financiera / Pasivo Total	39,9%	31,2%	15,9%
Deuda Financiera / Patrimonio	41,2%	45,2%	24,0%
Deuda Financiera / Activo Total	20,3%	18,5%	9,6%
Deuda Financiera Neta / Patrimonio	28,8%	23,3%	0,0%
Gastos Financieros / Utilidad Operativa	37,4%	55,5%	43,1%
Eficiencia			
Crecimiento de las Vtas anualizado (%)	-5,6%	-12,5%	
Ventas Netas / Act. Fijo Neto Promedio	0,74	0,85	1,30
Ventas Netas / Total Activo Promedio	0,44	0,48	0,67
Costos / Ventas (%)	49,9%	63,3%	62,4%
Gastos / Ventas	30,8%	25,3%	28,3%
Utilidad Bruta / Ventas Netas (%)	50,1%	36,7%	37,6%
Utilidad en Operaciones / Ventas Netas (%)	19,3%	11,4%	9,4%
Utilidad Neta / Ventas Netas (%)	8,9%	8,7%	14,6%
Rentabilidad			
Margen EBITDA	23,6%	20,2%	20,3%
EBITDA	162.688	161.136	185.045
Utilidad Neta / Total Activo (ROA)	4,5%	3,5%	9,8%
Utilidad Neta / Patrimonio (ROE)	9,2%	8,6%	24,7%
EBITDA / Total Activo Promedio (%)	10,3%	9,7%	13,7%
EBITDA / Patrimonio Promedio (%)	23,1%	23,9%	34,3%
Costo Implícito de la Deuda	16,58%	13,84%	28,53%
Cobertura de Deuda			
Gastos financieros	49.829	50.496	36.936
Deuda Financiera Total	300.580,6	364.756,5	129.446,2
Corto Plazo	300.580,6	364.756,5	129.446,2
Largo Plazo	-	-	-
Deuda Neta (Deuda - Caja)	144.632,6	117.571,2	-36.005,0
Cobertura Intereses	3,26	3,19	5,01
EBITDA/Servicio Deuda	0,51	0,39	1,11
EBITDA/Servicio Deuda CP	0,51	0,39	1,11
EBITDA/Servicio Deuda LP	-	-	-
EBITDA/Servicio Deuda Neta	0,91	0,96	198,80
FCO / Servicio Deuda	-0,07	-1,26	-0,99
Flujo de Caja / Servicio Deuda	0,26	0,43	0,78



Tlf. Master: (58) (212) 263.43.93
RIF J-30166873-1

CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A. Y SUS SUBSIDIARIAS			
RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS			
Expresado en miles de bolívares constantes al 30 de noviembre de 2023			
	Nov2023	Dic2022	Dic2021
Balance General			
Activos			
Total Activos Corrientes	624.284	783.105	648.611
Total Activos No Corrientes	858.538	1.193.863	704.587
Total Activos	1.482.822	1.976.968	1.353.198
Patrimonio de los Accionistas y Pasivo			
Total Patrimonio de los Accionistas	729.372	806.701	539.673
Total Pasivos Corrientes	572.656	671.413	509.658
Total Pasivos No Corrientes	180.794	498.854	303.867
Total Pasivos	753.450	1.170.267	813.525
Total Patrimonio y Pasivos	1.482.822	1.976.968	1.353.198
Estado de Resultados Integrados			
Ingresos	690.519	798.315	912.722
Costos	-344.547	-505.348	-569.204
Utilidad (Perdida) Bruta	345.972	292.967	343.518
Gastos	-212.910	-201.916	-257.860
Utilidad (Perdida) en operaciones	133.062	91.051	85.658
Resultado Integral del Financiamiento:	-59.090	-16.089	-13.635
Utilidad (Perdida) antes de impuesto	73.972	74.962	72.023
Impuesto sobre la renta:	-12.507	-5.458	61.135
Utilidad (Perdida) neta	61.465	69.504	133.158



10. INFORMACION COMPLEMENTARIA

Para cualquier información adicional sobre las Emisiones puede dirigirse a la sede de las oficinas del Emisor ubicada en Carretera Nacional vía Los Guayos, Edificio Venezolana de Pinturas, Piso 1, Oficina Administrativa. Zona Industrial I, Valencia, Carabobo. Zona Postal 2003.

Web site: <http://www.grupoquimico.com>

Teléfonos de Oficina: 0241- 874.22.57 / 874.21.64 / 874.21.06

MERCOSUR CASA DE BOLSA, S.A.

Avenida Venezuela, Torre JWM, Piso 6, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Estado Miranda, Venezuela.

Teléfonos: Máster (212) 901.38.11 Fax: (212) 952.2739

Página web: www.mercosur.com.ve

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

Avenida Francisco Solano López, entre avenida Los Jabillo y Calle San Gerónimo, Edificio SNV, Urbanización Sabana Grande, Caracas, Venezuela.

Teléfonos: (212) 761.96.66, (212) 761.91.26

Página web: www.snv.gob.ve

A1A CALIFICADORES SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, C.A.

Avenida Francisco de Miranda, Edificio Parque Cristal, Torre Oeste, Piso 12, Oficina 12-1, Municipio Chacao, Estado Miranda, Venezuela. Teléfono: (212) 285.50.35

Fax: (212) 285.52.59.

GLOBAL RATINGS, C.A, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO

Avenida Principal de La Castellana, Centro Letonia, Piso 12, oficina 126, Urbanización La Castellana, Municipio Chacao, Estado Miranda, Venezuela. Teléfonos: Master (212) 263.43.93

Página web: www.softlineratings.com

BOLSA DE VALORES DE CARACAS, C.A.

Calle Sorocaima entre Avenida Tamanaco y Venezuela, edificio Atrium, Nivel C1, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Estado Miranda, Venezuela.

Teléfonos: (212) 905.55.11 y (212) 905.58.27 Fax: (212) 952.56.40

Página web: www.bolsadecaracas.com

BOLSA PÚBLICA DE VALORES BICENTENARIA

Avenida Francisco de Miranda, Torre Europa, Nivel C, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Estado Miranda, Venezuela.

Teléfono: Máster (212) 955.88.00

Página web: www.bpvb.gob.ve



“LOS RESPONSABLES QUE SUSCRIBEN, DECLARAN QUE CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE ACEPTAN, A TODOS LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROSPECTO Y QUE EL MISMO ES VERDADERO Y NO CONTIENE INFORMACIÓN QUE PUEDA INDUCIR A ERROR AL PÚBLICO Y QUE NO CONOCEN NINGÚN OTRO HECHO O INFORMACIÓN IMPORTANTE CUYA OMISION PUDIERE ALTERAR LA APRECIACIÓN QUE SE HAGA POR PARTE DEL PÚBLICO DEL CONTENIDO DE ESTE PROSPETO”.

GRUPO QUIMICO
CORPORACION GRUPO QUIMICO, C.A.
RIF: J-97508027-0

GESPAH CHIQUITO
APODERADO



Contenido

INFORMACIÓN PERIÓDICA DISPONIBLE	2
1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LAS EMISIONES.....	3
1.1 Tipo de Documento	3
1.2 Valor Unitario Transable	3
1.3 Ficha Técnica del Valor Unitario Transable.....	3
1.4 Monto Máximo Autorizado para Circular	4
1.5 Emisiones.....	5
1.6 Plazos.....	5
1.7 Precio y Rendimiento	5
1.8 Colocación	6
1.9 Mercado Secundario.....	7
1.10 Custodia de los Macrotítulos	7
1.11 Pago de los Títulos.....	7
1.12 Pago del Capital.....	8
1.13 Uso de los Fondos	8
1.14 Representante Común	8
1.15 Garantía.....	9
1.16 Calificaciones de Riesgo.....	9
2. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	10
2.1 Nombre, Domicilio, y Duración	10
2.2 Datos del Registro.....	10
2.3 Dirección y Teléfonos	10
2.4 Objeto Social.....	10
2.5 Evolución del Capital Social.....	11
2.6 Estructura Accionaria.....	11
2.7 Evolución Histórica	12
2.8 Empresas Filiales	13
2.9 Dirección y Administración	13
2.10 Comisarios	19
3. AUDITORES EXTERNOS.....	19
4. LITIGIOS Y RECLAMACIONES.....	19
5. PRINCIPALES MARCAS Y PRODUCTOS	20
5.1 Principales Materias Primas Utilizadas	30
5.2 Propiedades.....	34
5.3 Contratos de Importancia	35
5.4 Principales Proveedores	35
5.5 Principales Competidores y participación de mercado	36
6. INFORMACIÓN FINANCIERA	39
6.1 Estados Financieros comparativos del corte no auditado al 30 de noviembre 2023, con los cierres del 31 de diciembre de 2022, y 2019.	39
6.2 Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021 – 2020.	45
6.3 Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022 – 2021.	102
7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA	149
8. RELACIONES FINANCIERAS.....	151
9. CALIFICACIONES DE RIESGO.....	152
10. INFORMACION COMPLEMENTARIA.....	176

PÁGINA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Prospecto



CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A.

Capital Suscrito y Pagado: Bs. 2.607.680,96 / RIF: J-07508027-0
Capital Actualizado en Miles: Bs. 314.040.000,00

**OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR
TOTALMENTE GARANTIZADOS**

EMISIÓN 2023-I, 2023-II, 2023-III y 2023-IV

MONTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA CIRCULAR:

Hasta por la cantidad máxima del equivalente a
Doscientos Cincuenta Mil Dólares Estadounidenses (USD\$ 250.000,00)
expresados en V.U.T. (Valor Unitario Transable) y denominadas en Bolívares cada una.

Las presentes Emisiones de Papeles Comerciales al Portador fue aprobada en
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada de fecha 21 de noviembre de 2023
y según lo acordado en Junta Directiva del Emisor en fecha 31 de octubre de 2023.

**ASESORÍA Y ESTRUCTURACIÓN
AGENTE DE COLOCACIÓN**



MERCOSUR

TU CASA DE BOLSA